EL LITORAL

Año XXX — No. 8383 | Precio del ejemplar: 15 centavos | SANTA FE, viernes 12 de setiembre de 1947 | Edición de 10 páginas | Red. y Adm.: San Martín 2651/59 - T.A. 16371

El mundo deberá hacer frente a una grave crisis

GINEBRA, 12 (UP). — La Organización de Alimentos y Agricultura al clausurar en la víspera su tercera sesión anual advirtió al mundo que debe prepararse para encarar "la peor crisis alimenticia conocida" que probablemente ha de crear circunstancias apropiadas para que surjan graves dificultades sociales y políticas.

Tal sombrío pronóstico es consecuencia de los distintos cálculos hechos durante las últimas tres semanas sobre la situación alimenticia, cálculos de los que han participado los peritos en la materia más destacados de los países representados en la organización. Su diagnóstico es de que, a menos que se adopten las más [illegible] medidas, la mitad de la población del mundo se [illegible] durante el próximo invierno en un estado de semi-hambre. La conferencia fué unánime en advertir que la escasez y el hambre, de prevalecer en ciertos países, podrían provocar un agudo desasosiego social que fácilmente podría llevar al desorden internacional, incluso a un conflicto, "aparte del peligro de que aumente la mortalidad y tenga que soportar un nuevo desgaste físico la generación más joven".

El vizconde Bruce recién elegido presidente del consejo de la Organización de Alimentos y Agricultura, al dirigir un llamamiento para que se organicen campañas nacionales de ayuda a los países infortunados, reflejó la gravedad de la situación y el ambiente sombrío en que se ha desarrollado la conferencia. Entre las primeras realizaciones de ésta se encuentra la creación de un consejo de la Organización de Alimentos y Agricultura que será conocido con el nombre de Consejo Mundial de Alimentos y que estará compuesto por representantes de 18 naciones y por un presidente independiente nombrado por la propia conferencia.

La propuesta original que fué aceptada por el secretario general de la OAA y apoyada por Francia y otros países, pero objetada por Estados Unidos, Gran Bretaña y varios más, era la de crear una poderosa junta mundial de alimentos que dispusiera de recursos económicos y de facilidades para fijar la política general que debían seguir los Estados miembros. La propuesta fué finalmente rechazada pero se llegó a una solución transaccional por la que las naciones conservarán su libertad de acción en materia de alimentos y agricultura, pero creándose un consejo que entre las sesiones de OAA representará a ésta aplicando las normas aprobadas por la conferencia, vigilando constantemente la situación alimenticia y formulando recomendaciones a los Estados miembros con el objeto de coordinar sus respectivas políticas en esta materia.

No obstante la aprobación por la conferencia del nuevo consejo, la impresión general es que no resulta un organismo adecuado para poder hacer frente a la situación de emergencia y que se le debían haber concedido más poderes para que pudiera desarrollar una actividad más inmediata e independiente. El nuevo consejo sustituirá al comité ejecutivo de la OAA. Las recomendaciones a los gobiernos miembros de la OAA aprobadas por la conferencia incluyen, entre otras, las siguientes:

1a.) Que se refuercen las medidas adoptadas para mejorar la recolección y distribución de los alimentos, manteniéndose la elevada proporción del aprovechamiento.

2a.) Que se prosigan las actuales asignaciones internacionales de emergencia para los productos que escaseen, transfiriéndose al nuevo consejo las funciones ejercidas hasta ahora por el comité internacional de alimentos.

3a.) Que se aumente la producción de fertilizantes y de maquinarias agrícolas.

4a.) Que se fomente conjuntamente el desarrollo industrial y agrícola de los países menos avanzados como factor de su política a largo plazo.

5a.) Que la OAA desempeñe un papel activo en el estudio de los problemas agrícolas e inicie una posible acción intergubernamental en este campo.

6a.) Que se concluyan acuerdos sobre los artículos de primera necesidad más importantes como medio de asegurar una paulatina estabilización de los precios del mercado.

7a.) Que se convoque a una reunión en el plano gubernamental para que en el plazo más breve posible se estudien las recomendaciones del grupo encargado de investigar la situación arrocera en el sureste de Asia.

8a.) Que se convoque el año próximo a una conferencia de la nutrición en la América latina para elaborar un programa con el objeto de mejorar la nutrición en aquellas regiones.

9a.) Los gobiernos miembros deben fijar metas a su producción lo antes posible.

El Papa recibió a marinos argentinos

CASTEL GANDOLFO, 12 (UP). — El Sumo Pontífice concedió audiencia hoy a 100 cadetes navales del crucero "La Argentina", a los que recibió en el salón suizo.

El Papa dirigió una corta alocución en castellano a los cadetes. Estos llegaron a la residencia veraniega del Sumo Pontífice en tres grandes autos pullman procedentes de Roma.

Terminó la huelga de la Western Union de Méjico

MEJICO, 12 (UP). — Terminó el movimiento huelguista entre el personal de la empresa telegráfica Western Union que llevaba ya más de un mes de duración. El personal suscribió un contrato en virtud del cual se le concede un 20 por ciento de aumento en los salarios.

LOS SUMINISTROS DE LA ARGENTINA A GRAN BRETAÑA

LONDRES, 12. (UP). — El diario "Daily Mail" da a publicidad una información fechada en Buenos Aires en la cual se transcriben conceptos del señor Miguel Miranda, quien habría dicho: "Inglaterra tiene que comer y volverá sobre sus pasos rápidamente cuando descubra que se le suspenden los suministros, tal como lo hizo no hace mucho cuando le faltaron por seis semanas".

Agrega el diario que el señor Miranda considera que la Argentina ha sido detractada por Gran Bretaña debido, primero, a que no fué consultada en la decisión de suspender la convertibilidad de la libra; segundo, a que el consiguiente silencio de Gran Bretaña es, a su juicio, una muestra de indiferencia completa y descortés hacia los abastecimientos argentinos y, tercero, a que Gran Bretaña, según las expresiones del señor Miranda, no cumplió con su palabra y aparentemente está tratando de "encajarle a la Argentina" libras esterlinas sin valor.

Dice el diario más adelante que el señor Miranda trata por todos los medios de lograr una pronta solución, pero dice que Gran Bretaña debe realizar rápidamente, y en primer término, un movimiento en tal sentido y amenaza con una suspensión total de negocios con Inglaterra. El editorial del "Daily Mail" sobre la política del señor Miranda dice: "Mala seña para Inglaterra si Miranda cumple con lo que dice. Amenaza con cortar todos los embarques de carne, trigo y maíz de su país. Miranda no dice qué es lo que espera de Gran Bretaña, pero afirmó que no habrá más créditos hasta que se solucione la cuestión. El señor Miranda hace muy mal en expresarse como lo hace. Quizás no sepa que Gran Bretaña no tolera el "chantage". Otros lo intentaron y fallaron. Lo mismo le sucederá a él. [illegible] nuestras almas por seis [illegible]. El señor Miranda se halla en una situación cómoda, pero no es lo suficiente como para [illegible]. Inglaterra es el mayor y el mejor de los compradores de la Argentina. Había mucho de otros mercados... Pero, ¿dónde están?"

DESMENTIDO DEL SEÑOR MIRANDA

BUENOS AIRES, 12. — La subsecretaría de Informaciones de la Presidencia de la Nación dió a conocer el siguiente comunicado:

"El presidente del Consejo Económico Nacional desmiente en forma categórica los conceptos que le atribuye el diario londinense "Daily Mail" en un artículo que reproduce la prensa del día de hoy. La referida publicación alude a una amenaza formulada por el señor Miranda en el sentido de cortar todos los embarques de carne, trigo y maíz a Inglaterra. Le atribuye asimismo el haber afirmado que la Argentina ha sido maltratada por Gran Bretaña debido a que no fué consultada en la decisión de suspender la convertibilidad de la libra y que el consiguiente silencio de Gran Bretaña es una muestra de indiferencia completa y descortés hacia los abastecimientos argentinos. También se hace aparecer al señor Miranda como habiendo manifestado que Gran Bretaña no cumplió con su palabra que aparentemente está tratando de "encajarle a la Argentina libras esterlinas sin valor". El presidente del Consejo Económico Nacional frente a esta publicación del diario londinense "Daily Mail" se ve precisado a desmentirla en forma total afirmando que en ningún momento ha formulado declaraciones de ese tenor".

V. Molotov asistiría a la próxima sesión de las Naciones Unidas

[illegible], 12 (UP). — Se informa en fuente digna de crédito que el ministro de Relaciones Exteriores del Soviet, señor Molotov, proyecta efectuar una visita a Nueva York a principio de octubre a fin de formular una propuesta en materia de abastecimiento a la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Esta información es el primer indicio de que Molotov asistiría a la reunión de la asamblea que se realizará el próximo martes.

El general George S. Marshall secretario de Estado de la Unión, se trasladará a Nueva York hoy creyéndose que permanecerá allí durante la mayor parte del tiempo en que la asamblea esté en sesión, la cual puede prolongarse de dos a tres meses. Igualmente es posible que concurran los cancilleres de Gran Bretaña y Francia, señores Ernest Bevin y George Bidault.

El año pasado el ministro soviético de Relaciones Exteriores tomó la iniciativa en la asamblea proponiendo el desarme mundial. Hay razones para creer que proyecta algo igualmente espectacular esta vez. La sugestión de Molotov sobre el desarme ocasionó que se crease la comisión respectiva pero no fructificó en nada concreto. Hasta que llegue Molotov, la delegación del Soviet estará presidida por el viceministro de Relaciones señor Andrei Vishinsky. Molotov llegará a Estados Unidos el mismo mes a bordo del "Queen Elizabeth". Le acompañarán Gromyko, delegado permanente ante el Consejo de Seguridad, y un centenar de funcionarios subordinados de Moscú así como un fuerte contingente de guardaespaldas. Fué alquilada una finca en Long Island para alojar a los viajeros.

El libre canje de informaciones

CHICAGO, 12 (UP). — El Sr. Milton S. Eisenhower, presidente de la comisión nacional norteamericana en la Organización Educativa Científica y Cultural de las Naciones Unidas, manifestó que esa entidad trabajará directamente para eliminar la barrera que se opone al libre canje de informaciones. Añadió que si no se llegara a un acuerdo general, las naciones que [illegible] a concertarían convenios entre sí para llevar a cabo ese intercambio.

Al usar de la palabra en la reunión [illegible] Sr. Eisenhower pasó revista al trabajo realizado por su comisión en un período de 13 meses. Admitió que existen dificultades y confusión, pero que a pesar de ello se podría [illegible] la situación y concretar acuerdos prácticos. Explicó que la comisión asesora en muchos asuntos al departamento de Estado del que no depende, y da cuenta de la opinión de los ciudadanos particulares. También [illegible] [illegible] sobre todos los sucesos mundiales y sus causas determinantes [illegible] norteamericanos, función que considera sumamente importante y que debe ser desarrollada por todos los países.

Protestas contra el Consejo de Seguridad

EL CAIRO, 12 (UP). — Miles de adeptos de la hermandad musulmana reunidos frente a la mezquita de Saleh [illegible] después de las preces meridianas, comenzaron a cantar "Viva la revolución" "Abajo el Consejo de Seguridad y las potencias imperialistas", como protesta por el fallo del Consejo en el caso anglo-egipcio.

La policía concentrada en grandes grupos se mantiene constantemente sobre aviso en toda la ciudad para reprimir posibles desórdenes. Poco más tarde la multitud se congregó en la plaza Malika Farida al término de la calle de la mezquita y arrojó piedras a la policía que inmediatamente replicó atacando a los manifestantes con palos y látigos.

Otros elementos [illegible] por las calles laterales a medida que se iban intensificando los desórdenes. La estrategia policial consistía en dividirlos en pequeños grupos y luego disolverlos. Hubo heridos tanto de parte de los manifestantes como de la policía. La mayor parte de las casas de negocios están cerradas. La policía finalmente restableció el orden.

Habrían descubierto minas de gran valor en el Artico

SIDNEY, 12 (UP). — El doctor Donald Mac Millan, veterano explorador ártico y jefe de la expedición que desde comienzo del verano recorrió unos 1.200 kilómetros de la zona ártica, reveló el descubrimiento de minas que quizás contengan uranio cerca de Gotaff, en la costa occidental de Groenlandia.

El geólogo norteamericano Boucot dijo que los yacimientos contienen un mineral similar por sus características a la fergusonita. El objetivo de la expedición era medir la velocidad de los glaciares, estableciéndose que dos de ellos se desplazan a razón de 16 a 33 metros diarios. Los grandes glaciales septentrionales están resquebrajándose. El mundo se halla en el último período glacial.

El lunes comenzarán a evacuar Italia las fuerzas de la Unión

ROMA, 12 (UP). — El general John Lee, comandante del ejército de ocupación estadounidense en Italia, dijo que mañana se darán los primeros pasos tendientes a la evacuación de las tropas británicas y norteamericanas de Italia y cerrar el llamado teatro del Mediterráneo.

Las tropas comenzarán entonces a construir nuevas líneas de demarcación en ciertos puntos vitales de la nueva frontera italiana. Lee informó que como todavía no se ha nombrado gobernador de Trieste, la zona entera será dividida en dos partes, una anglo-norteamericana y otra yugoslava, o sea un modelo en miniatura de la que se hará más adelante.

Cinco mil soldados estadounidenses y otros tantos británicos permanecerán en el territorio libre y serán estacionados al norte de la ciudad, mientras que 5.000 soldados yugoslavos patrullarán el sector sur. Las tropas norteamericanas de la zona de Pola serán evacuadas por vía marítima el lunes y el territorio pasará a manos de los yugoslavos, tal como lo estipula el tratado. Informó el general Lee que el plan del retiro aliado y cierre del teatro del Mediterráneo, se preparó a principio de año y que no se había puesto en práctica por la tardanza en lograr la ratificación del tratado de paz con Italia, el cual entrará en vigor el lunes. "Después del lunes —dijo— nuestras operaciones militares terminarán tan pronto sea posible y el embarque de nuestras tropas se efectuará de tal manera que las últimas de ellas estén en camino a la patria para el 14 de diciembre, fecha en que todas tienen que estar fuera de Italia de acuerdo con las disposiciones del tratado de paz. Lo antedicho no afectará al pequeño grupo de soldados estadounidenses que continuarán en Italia por algún tiempo después del 14 de diciembre para liquidar los asuntos administrativos del ejército de ocupación y terminar con la labor de exhumar las tumbas de los soldados norteamericanos que murieron en territorio italiano durante la guerra.

El cuartel general del mando aliado en Roma, se cerrará inmediatamente y las unidades británicas y estadounidenses que se hallan acantonadas aquí tendrán que ser retiradas dentro de los próximos 90 días a partir del próximo lunes.

H. Wallace refirióse a la política de E. U.

NUEVA YORK, 12 (UP). — El ex-vicepresidente señor Henry Wallace, al hablar en el Madison Square Garden en un acto organizado por la entidad "Ciudadanos Avanzados", afirmó que los Estados Unidos siguen una política reaccionaria inspirada por el ex-presidente Hoover.

Añadió que desde que pronunció su discurso en favor de un entendimiento con Rusia hace un año, los dos partidos mayoritarios, Demócrata y Republicano, [illegible] en actitudes hostiles.

El convenio soviético-iranio sobre petróleo

LONDRES, 12. (UP). — Un vocero del Ministerio de Relaciones Exteriores informó que el embajador británico en Teherán había aconsejado al primer ministro del Irán que "mantenga abierta la puerta" para realizar nuevas conversaciones con Rusia si el Parlamento iranio rechaza el convenio concertado con aquel país sobre petróleo.

El embajador recalcó que la aceptación o el rechazo es puramente asunto del Parlamento y que Gran Bretaña no pone reparos en principio al convenio. Dijo que opina que Rusia debía recibir facilidades para la explotación del petróleo en el norte del Irán. Estas conversaciones, agregó, tuvieron lugar antes de que el embajador partiera de Teherán. Actualmente ese diplomático se encuentra en su país.

El informante negó que Gran Bretaña hubiese enviado una nota al Irán sobre el asunto y dijo que estaba autorizado para desmentir que hubiesen conferenciado Gran Bretaña y la Unión Soviética para dividir al Irán en zonas de interés.

CRIPPS REFIRIOSE A LA SITUACION DE SU PAIS

LONDRES, 12 (UP) — Sir Stafford Cripps, ministro de Comercio de Gran Bretaña, declaró hoy que el país debe independizarse económicamente de cualquier ayuda ulterior de Estados Unidos y anunció una campaña para activar la exportación lo antes posible a fin de impedir el derrumbe económico.

Hablando con términos realistas al apremiado país con respecto a las perspectivas de subsistir en las nuevas condiciones imperantes, sir Stafford Cripps manifestó que la super frugalidad en el consumo debe continuar por tiempo indefinido y tal vez, intensificarse. "Gran Bretaña —expresó— ha estado incurriendo en pérdidas de hasta 600 millones de libras esterlinas por año antes de tomar las drásticas medidas recientes para contener el avance hacia la bancarrota después de los estragos de la guerra".

El ministro de Comercio añadió: "Tenemos muy poco tiempo y muy pequeña reserva para cumplir la gran tarea".

Sir Stafford Cripps dijo llanamente: "Estamos resueltos a mantener nuestra independencia económica. No deseamos, no queremos estar ligados por lazos económicos a la política de otros países por amigos que sean. Aunque pudiéramos obtener ayuda temporal ulterior de los Estados Unidos conforme al plan Marshall o de algún otro modo, no podemos contar con ella y por lo tanto, debemos proceder sobre la base de que debemos balancear nuestras cuentas nosotros mismos. A este fin debemos ajustar nuestros niveles de vida y condiciones de trabajo donde quiera sea necesario".

El ministro británico de Comercio esbozó el programa del gobierno laborista en un discurso ante los representantes de la industria y de los sindicatos obreros.

En otra parte de su discurso, el orador expresó: "Un volumen adicional de exportaciones representado por 31 millones de libras esterlinas por mes, es cosa que debemos alcanzar en el momento más temprano posible; de otro modo no podremos abastecernos de víveres y materias primas suficientes para mantener en marcha nuestra producción. Treinta y un millones de libras esterlinas por mes representan un aumento aproximado de una tercera parte de las exportaciones". Cripps manifestó que las circunstancias por las cuales Gran Bretaña tuvo que desviarse del sistema multilateral al bilateral, parten de la demasiada vinculación de su comercio y de su sistema monetario con el dólar y que se piensa crear dentro del imperio una economía todavía muy ceñida. "Estoy convencido —añadió— que debemos depender de un desarrollo y explotación más eficaces [illegible] y el Imperio Británico. Así como Estados Unidos o Rusia hallaron fuerza en el activamiento de grandes mercados libres dentro de sus propios vastos territorios, así nosotros, los Dominios y las colonias podremos beneficiarnos en una forma similar en toda la Confederación y el Imperio". Expresó que el negocio [illegible] fácil si se puede convenir una unión aduanera. [illegible] nacional más utilizado y que el deber y los intereses del [illegible] posible, porque las esperanzas de que se intensifique el comercio multilateral se cifran en la fuerza y en la canjeabilidad de la libra esterlina, en tanto persista la aguda escasez de dólares.

Aludió a la circunstancia de que no sólo a Gran Bretaña sino al mundo entero le faltan dólares y que al reanudarse el tráfico normal necesariamente habrá que volver a las divisas británicas, con lo cual se reforzará ésta. Dijo que la escasez de dólares significa que muchos países deberán buscar mercaderías en Gran Bretaña lejos del hemisferio occidental. Añadió que el gobierno laborista escogería y [illegible] las mercancías que se produzcan y controlaría su exportación, pero que cuidaría de que el [illegible] fuese en lo posible voluntario en vez de recurrir a la imposición dictatorial. "En primer lugar —manifestó— es de la mayor importancia que nuestras exportaciones [illegible] vayan a parar a los mercados del hemisferio occidental en forma predominante. Sin embargo, es necesario ejercer la menor compulsión posible, aunque la situación es tan apremiante que debe tenerse presente la posibilidad de la compulsión. [illegible] tenemos excelente reputación por la calidad de los [illegible] manufacturados, aunque algunos exportadores [illegible] de la posición en [illegible] consumidores a la posguerra. La remisión de artículos mal terminados o deficientes al exterior debe cesar".

Admitió Cripps que la competencia en el mercado de exportación será la más severa que Gran Bretaña haya conocido y dijo que para hacerle frente habrá que mejorar la calidad y reducir el [illegible] del costo de la producción. Al referirse a los trabajadores, Cripps expresó: "No pensamos introducir la conscripción industrial salvo que se demuestre que no hay otro remedio". Añadió que no había esperanzas de que se alivien los controles impuestos a la vida económica de Gran Bretaña, diciendo que [illegible] eran [illegible] mercados [illegible] el mercado negro prosperaría con la campaña por la producción.

La ayuda del Banco Internacional a las naciones de Europa

LONDRES, 12 (UP). — En su informe anual, el Banco Internacional señala que la América Latina y otras regiones de poco desarrollo industrial constituyen "la mejor esperanza para el resurgimiento económico del mundo". Agrega que en "un futuro próximo la ayuda técnica y financiera a esos países será de interés primordial para la institución, pero advierte que esas naciones deberán ayudar a sí mismas y cooperar con la institución mediante una política financiera sana para recibir luego la ayuda prometida.

Se repite varias veces en el informe el reconocimiento de la América Latina, Asia, Africa y el Cercano Oriente como fuentes de riquezas naturales que contribuirán extraordinariamente al bienestar general del mundo. "Para llegar a una economía mundial cada vez más amplia que eleve el nivel de vida por medio de la intensificación del comercio, es requisito indispensable que se utilicen eficientemente los recursos materiales y humanos de esas regiones de poco desarrollo y progreso".

La ayuda del Banco Internacional a Europa

LONDRES, 12 (UP). — Declaró hoy el presidente del Banco Internacional, señor John McCloy, que el Banco ayudará a Europa a recuperarse de acuerdo con lo previsto en el plan Marshall. Al presentar el segundo informe anual del Banco Internacional a la junta de directores, el señor McCloy expresó en el discurso que pronunció en tal ocasión, que en lo que se refiere a Europa el papel del Banco se verá afectado por la forma, extensión y oportunidad de cualquier ayuda que pueda ser prestada bajo el llamado plan Marshall, pero no considera al plan Marshall como un substituto o reemplazante de los préstamos que pueda hacer el Banco a los países que participan de las deliberaciones de París.

"Por el contrario —dijo— las concesiones o créditos que puedan ser acordados bajo los planes económicos futuros y de "propia ayuda" que sean concomitantes con tales planes, tenderán a que los empréstitos del Banco sean más productivos y favorables a los países que forman parte del organismo. El Banco ha prestado siempre la mayor atención, y así continuará haciéndolo, a aquellos proyectos que prometan el mayor aumento de la producción dentro del menor tiempo posible". Luego expresó su opinión de que el Banco podría ejercer influencia sobre los gobiernos para que adoptaran medidas tanto políticas como financieras para lograr la estabilidad económica. "Sin presupuestos equilibrados, dijo, o sistemas [illegible] sólidos con la consiguiente estabilidad monetaria, hay muy pocas esperanzas de emplear eficazmente los relativamente limitados fondos del Banco. La responsabilidad de las medidas políticas necesarias para lograr las reformas financieras han de recaer sobre funcionarios y autoridades de los respectivos países, pero creo que el Banco debido a que es un organismo internacional cooperativo sin otro interés que no sea el bienestar común puede llegar a tener una influencia sumamente útil para recomendar y quizá facilitar esas medidas políticas necesarias para lograr la estabilidad económica".

Plan del ministro Stafford Cripps

LONDRES, 12 (UP). — Gran Bretaña en una declaración de independencia económica [illegible] un programa de exportaciones extraordinarias que tiene por fin librarse de las ataduras económicas norteamericanas. Sin prometer otra cosa que un camino escabroso por recorrer, el ministro de Comercio sir Stafford Cripps, anunció al país que el gobierno laborista no aguardaría al plan Marshall ni ninguna otra ayuda estadounidense, sino que se dedicaría de lleno al mercado mundial tratando de salvar su existencia económica.

Expresó que para ello tendrá que retirarse el cerrado sistema económico de la unión aduanera en el Imperio Británico. Dijo que el gobierno impondría una férrea disciplina a toda la industria y la mano de obra de Gran Bretaña para llegar a la meta que se había fijado de aumentar en 164 por ciento las exportaciones alcanzadas en 1938. Reconoció el orador que las consecuencias en Gran Bretaña serían tan fuertes que posiblemente señalarían el apogeo del mercado negro, pero expresó que el fracaso supondría la ruina del país.

El programa del ministro británico de Comercio establece:

1o.) Mayor eficiencia, abaratamiento de los artículos y gran expansión de las industrias que fabrican productos de exportación, aun a costa de eliminar las "prácticas restrictivas" de los sindicatos obreros si hace falta.

2o.) Encauzamiento de las exportaciones y de la mano de obra conforme a un programa que Cripps espera que sea voluntario, pero que será respaldado por la orden directa del gobierno si el fracaso se avecina.

3o.) Un tráfico más [illegible] que dependa menos del dólar y un programa para convertir a la esterlina en la divisa internacional número uno. Al respecto comparó la unión aduanera del imperio con el gran sistema de comercio interno de Estados Unidos y de Rusia.

4o.) La exportación se fijará objetivos hasta del 216 por ciento del último año de paz en [illegible] como el de la industria automovilística y de 248 por ciento en lo que respecta al rayón y a la seda. El término medio será del 164 por ciento de los totales de 1938.

Viaje a Europa Mr. John Draper

NUEVA YORK, 12 (UP). — Partió para Europa a bordo del "Queen Mary" el presidente de la comisión de presupuesto de la Cámara de Representantes, señor John Taber, para realizar una inspección sobre las condiciones económicas imperantes en el continente.

Antes de su partida mantuvo una conferencia con el subsecretario del Departamento de Guerra, señor William Draper, después de la cual declaró que "no vería razón alguna para convocar a la reunión a sesión extraordinaria", dando a entender que ello le había sido pedido por el citado funcionario. Igualmente manifestó que si los países europeos piden que los Estados Unidos sigan proporcionándoles ayuda deben trabajar con firmeza y hacer cuanto esté en su poder para bastarse a sí mismos.

Hubo actividades de guerra en Java

BATAVIA, 12 (UP). — El comunicado holandés anuncia que fueron muertos dos soldados y heridos 12 ayer, al continuar las tropas su operación de limpieza en territorio ocupado. El parte informa de dos escaramuzas en Java occidental, tres en Java Central y una en la zona oriental.

Agrega que los republicanos siguieron destruyendo las posesiones holandesas detrás de las líneas, incluso una gran fábrica para la elaboración de la tapioca cerca de Lliaggapora en el distrito de Tegal, a 40 kilómetros de Cheribon. Observa el comunicado que "los indonesios evidentemente consideran las zonas liberadas como país enemigo para hacer la guerra".

Denuncia acerca de la llegada de fascistas a la capital argentina

LONDRES, 12 (UP). — Radio Moscú transmitió un despacho de la agencia Tass fechado en Buenos Aires, en el cual [illegible] fascistas de diversos matices [illegible] a la Argentina [illegible]. [illegible]

[illegible] fascistas del general Andersen y del general [illegible] [illegible].

Falsifica en pasaportes argentinos

MILAN, 12 (UP). — La policía [illegible] los manejos de una importante banda de falsificadores que se especializaba en fraguar pasaportes con libreta de [illegible]. Estos documentos se vendían a precios que oscilaban entre 300.000 y 400.000 liras [illegible] [illegible].

El último [illegible] en la "lista de [illegible]" detenida por la policía [illegible] Tambutini [illegible] de la [illegible] sido [illegible] a Buenos Aires.

Viaje de industriales a Sudamérica

[illegible], 12 (UP). — Un grupo de industriales del norte de Italia partirá mañana de Génova en el "Río Santa Cruz" para visitar Buenos Aires, Santiago de Chile y Río de Janeiro.

Triunfo del P. Laborista en Liverpool

LIVERPOOL, 12 (UP). — Con las elecciones complementarias de ayer, el record del Partido Laborista que ha ganado todas las efectuadas desde su triunfo de 1945 ha quedado intacto, pero el margen logrado sobre los conservadores se ha reducido notablemente.

La primera prueba de fuerza que se produjo entre conservadores y laboristas desde que la crisis económica se tornó gravísima, ha terminado en circunstancias en que ambos bandos afirman haber conseguido una victoria moral. El laborista J. H. Irvine, se impuso ayer por 1.953 votos en el distrito de Edge Hill (Liverpool) al conservador U. Bevins, quien al ocupar una vacante en 1945 fue consagrado por más de 6.000 votos.

La votación en ese distrito que está poblado por la clase obrera en forma predominante, fué la siguiente: Irvine, 10.827 votos; Bevins 8.874. Los otros tres candidatos participantes tuvieron tan pocos votos que la elección se redujo a una puja entre conservadores y laboristas. En declaraciones hechas después de los comicios Irvine dijo que la elección había sido "un gran voto de confianza para el gobierno". Sin embargo, Bevins hizo notar que la mayoría laborista se había reducido muchísimo diciendo que ello constituía una victoria moral para "los conservadores". Además, añadió: "Estoy convencido de que habríamos obtenido también la victoria técnica a no ser por la deshonesta propaganda del Partido Laborista encaminada a hacer creer que tal partido sigue una política severamente reaccionaria".

Las víctimas por la explosión en la nave "Reina del Pacífico"

BELFAST, 12 (UP). — Tres hospitales de esta ciudad informan que han recibido los restos de 18 muertos en la explosión del "Reina del Pacífico". Además ingresaron en esos establecimientos 32 heridos.

La imposición de severas medidas de precaución motivó el rumor de que la explosión se debió a un acto de sabotaje, pero ese rumor no fué confirmado en fuente oficial. El vapor se dirigía a Belfast, procedente de Liverpool a fin de ser reacondicionado para el servicio de lujo, luego de prestar servicios durante varios años como transporte militar. El siniestro se produjo cuando la nave se encontraba a corta distancia de la isla Copeland. Hoy, los parientes de las personas que viajaban a bordo se presentaron a los hospitales, las centrales de policía y las oficinas de los armadores cuyos técnicos componían la mayor parte de la tripulación. Un cordón de policías armados fué tendido en torno a la dársena mientras se desembarcaba a los muertos y heridos del "Reina del Pacífico". La nave se remolcó hasta la dársena por un remolcador que acudió en su auxilio cuando se transmitió la alarma por radio.

El "Reina del Pacífico", fué construido en Belfast en 1931; fijó un record de velocidad en su primera travesía a Sudamérica en 1931.

El número de muertos y heridos

BELFAST, 12 (UP). — Un médico que asistió a las víctimas de la explosión de la "Reina del Pacífico", declaró que en el momento del estallido hubo 15 muertos y que otras tres personas murieron poco después. Treinta y cuatro personas tienen "horribles quemaduras" y se teme que no sobrevivan. Los heridos son traídos en un barco especial para ser hospitalizados.

El gobierno de Tito formuló una protesta a E.U. y Gran Bretaña

BELGRADO, 12 (UP). — Se anunció que el gobierno yugoslavo ha enviado notas a Gran Bretaña y Estados Unidos protestando por el arresto "ilegal" de connacionales en las zonas de ocupación anglo-norteamericana en Alemania.

[illegible]

Brasil adquiriría empresas inglesas

[illegible]

INFORME DE LA COMISION DE LA UN SOBRE LA PALESTINA

Por NAT BARROWS
Corresponsal del "Chicago Daily News"

NUEVA YORK, 12. (UP). — La cuestión de Palestina importa una verdadera prueba de fuego para las Naciones Unidas. En efecto, si el informe de la comisión investigadora logra contar con la aprobación de los dos tercios o algo que se aproxime a esa proporción, el organismo internacional surgirá con nuevo poder y prestigio. Por el contrario, si no se logra convenir en la solución del largo y complicado pleito de Tierra Santa, o si el Consejo de Seguridad no apoya la decisión cuando se produzca el inevitable levantamiento de los árabes, entonces la UN se hallará en una situación verdaderamente incómoda.

El informe de la mayoría de la comisión recomienda también que Jerusalén, lugar sagrado para los creyentes de tres religiones, quede bajo el fideicomiso de la UN y gobernada por un ciudadano, no palestino, designado por las Naciones Unidas.

Un factor importante en el informe de la mayoría, es la necesidad de que judíos y árabes lleguen a un acuerdo sobre una unión económica, destinada a coordinar los servicios públicos, así como la acción conjunta en materia de conservación del suelo, de irrigación y de aprovechamiento de tierras.

Una vez suscripto ese acuerdo —según el informe— se concedería la independencia a los dos Estados, a entrar en efectividad el 1o. de setiembre de 1949.

Tres miembros de la comisión investigadora —la India, el Irán y Yugoslavia— presentaron un informe en minoría, por el que se apoya un plan binacional, para una Palestina federalizada, con una Legislatura integrada por dos Cámaras para gobernar a los dos Estados.

Según esa recomendación, se concedería a ambos igual representación en una de las Cámaras, mientras que en la otra la representación sería proporcional. Ambas Cámaras designarían por mayoría el presidente o como se denominara al jefe del Estado. De acuerdo con esta idea, los árabes fiscalizarían indudablemente a Palestina.

El informe de la mayoría, respaldado por Canadá, Checoeslovaquia, Guatemala, Holanda, Perú, Suecia y Uruguay, divide a Palestina en forma de que los judíos obtendrían el desierto de Negeb, la parte oriental de Galilea, y parte de la planicie costanera a lo largo del Mediterráneo, incluso las ciudades de Haifa y Tel Aviv.

Los árabes tendrían la parte montañosa de Samaria y Judea, con exclusión de Jerusalén; la parte occidental de Galilea, y la planicie costanera inferior, en dirección a Egipto.

No explica el informe de la mayoría qué sucedería si el plan de unión económica no resultara aceptable para alguna de las partes. Alude a esa eventualidad —para mí, más que eventualidad, recordando la actitud de los árabes— diciendo: "Si tan sólo uno de los Estados cumpliera esa condición, la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptaría la acción que juzgara adecuada".

Y ahora este interrogante: ¿Y en cuanto a Gran Bretaña, que es la nación mandataria en Palestina?

El punto número 1 en el cual convinieron los once miembros de la comisión investigadora, dice: "El mandato sobre Palestina terminaría en la fecha prácticamente más cercana". Aun Australia, que se abstuvo de subscribir las recomendaciones de la mayoría y también las de la minoría, convino con esa premisa.

Durante el período de transición propuesto por la mayoría, se permitiría a Gran Bretaña ejercer la administración de Palestina, con los auspicios de las Naciones Unidas y en las condiciones en que el Reino Unido y la UN convinieran de común acuerdo.

"Si así se deseara — recomienda la mayoría— la administración podría ejercerse con la ayuda de uno o más miembros de las Naciones Unidas".

Encomiendas conteniendo explosivos han enviado a tres ministros checos

PRAGA, 12 (UP). — El atentado contra tres altos funcionarios del gobierno a quienes se le enviara por correo encomiendas conteniendo bombas mortíferas, y la creciente tensión política, ha dado origen a un profundo malestar general en Checoeslovaquia que espera ahora el resultado de la investigación que hace la policía.

Es tal el estado de nerviosidad que el hecho de que dos niños arrojaran dos buscapiés en el local de la Feria Comercial del Otoño, fué "inflado" poco a poco hasta convertirse al final en "un atentado contra los ministros comunistas". Tan alarmantes eran los rumores circulantes que el gobierno se vió precisado a emitir un comunicado asegurando que todo se debió a una [illegible] de chicos. El comunicado oficial sobre el atentado de ayer será dado a publicidad inmediatamente después que la policía de fin a su investigación.

En noticias oficiales a que atenerse, las conversaciones se centraban alrededor del aspecto político del atentado de ayer contra el ministro del Interior señor Jan Masaryk, el viceprimer ministro Sr. Peter Zenkl, y el ministro de Justicia, Sr. Prokop Drtina. Los funcionarios comunistas, incluso un portavoz de la oficina del primer ministro desmintieron rotundamente que el "premier" también hubiese sido destinatario de una de las mortales encomiendas como dicen los rumores circulantes.

Las encomiendas enviadas por una persona hasta ahora no identificada, que consistían en frascos de perfume conteniendo una cantidad de explosivo conocido como T.N.T., fueron remitidas ayer a tres ministros del gabinete. Los anticomunistas aseguran que el atentado se debe a los comunistas; éstos responden acusando a los elementos reaccionarios que están contra el Estado.

Zenkl y Drtina pertenecen a los nacional-socialistas, y el tercer ministro Jan Kopecky es de filiación popular-católica, quien tenía proyectado visitar la feria nombrada esta mañana.

La producción de los isótopos radioactivos

MADISON (EE. UU.), 12 (UP). — El Dr. Harold Urey, uno de los inventores de la bomba atómica, reveló que los hombres de ciencia no pueden calcular matemáticamente si se puede producir ciertos isótopos radioactivos y cuánto costaría lograrlo.

Añadió que las ecuaciones matemáticas propuestas para el empleo de los isótopos ahorrarían a los hombres de ciencia el trabajo y el tiempo que hasta ahora se dedicaba a los experimentos. Los isótopos son formas diferentes de los elementos ya existentes. Para obtenerlos se incluye a esos elementos en la vida atómica que se desarrolla juntamente con la bomba. Después de su "confinamiento" esos elementos son reactivados y son de gran utilidad, especialmente en medicina pues es posible incorporarlos al organismo por la boca e inyectados siguiendo su trayectoria mediante placas fotográficas, Rayos X u otros instrumentos. Aclaró que las nuevas fórmulas matemáticas concebidas para ser empleadas en los isótopos serán de especial interés en la determinación de si por su costo es factible conseguir en gran escala algunos isótopos.

Plan de Gran Bretaña para restablecer el equilibrio comercial

LONDRES, 12 (Especial). — Los distintos planes con que el Reino Unido se propone restablecer el equilibrio de su comercio exterior van siendo transferidos a la industria, los obreros y el público en general para su ejecución práctica. Los víveres, que constituyen la más esencial de las importaciones británicas, implican, como es natural, el más apremiante de los problemas. Por consiguiente, al dar comienzo la campaña reguladora del comercio exterior, se comienza por la agricultura. El objetivo que se persigue es doble: aumentar la producción agrícola nacional y economizar centenares de millones de dólares.

Como es natural, nadie dispone de una varita mágica que con un golpecito pueda transformar un plan de producción en superabundancia de comida. Tendrá que transcurrir algún tiempo para que puedan apreciarse los primeros frutos de la campaña iniciada. Por lo menos hasta la primera mitad de 1948 no se verán los primeros resultados, y habrán de pasar cuatro años, la temporada de 1951-52, para lograr las máximas realizaciones de este plan. Ni aun entonces la producción nacional colocará al país cerca del rendimiento para satisfacer sus necesidades, y será necesario continuar importando un gran volumen de productos alimenticios.

Así, pues, y como lo destaca la necesidad de suspender momentáneamente parte de los convenios de conversión de las libras en dólares, Gran Bretaña se verá en los próximos meses ante tres alternativas con respecto a los alimentos. Estas alternativas consisten en: una reducción general en el consumo; disminuir, como se está haciendo, todas las compras que impliquen pagos en dólares, y suprimir la compra de todos los alimentos no esenciales, y comprar todo lo posible en los países que están dispuestos a aceptar el pago en libras esterlinas, o aumentar sus compras de artículos británicos.

Claro que ninguna nación adoptará tales medidas, a menos que se vea obligada a hacerlo. Gran Bretaña quiere que el mundo se dé cuenta de que ésa es la situación a que la han obligado las circunstancias, que en su mayor parte sea ajena a su mejor voluntad. El Reino Unido no puede continuar pagando más de lo que recibe, y ahora está intensificando sus esfuerzos para equilibrar la cuenta. Cuanto más pronto se logre ese equilibrio, más pronto será posible reanudar las compras de artículos que ahora se suprimen o se reducen al mínimo en el programa de importaciones.

A medida que las medidas económicas se van poniendo en práctica se fortalecen las esperanzas del pueblo británico en la llegada del día en que la comida abunde y los racionamientos desaparezcan. Cuando eso ocurra, habiéndose alcanzado un nivel de vida muy por encima del de antes de la guerra, Gran Bretaña, pese a su mayor producción interna, necesitará que sus proveedores del exterior le envíen más alimento".

DECLARACIONES DE CHIANG KAI SHEK

NANKING, 12 (UP). — Chiang Kai Shek declaró que la actual situación económica, política y militar de China es buena y prometió que mejorará notablemente si los miembros del Kuomintang obedecen al [illegible] de la letra las órdenes del gobierno.

Afirmó que los recursos con que cuenta el país serán suficientes para dos años y criticó a los funcionarios propensos a defender exclusivamente la ayuda exterior.

El generalísimo habló ante el Kuomintang y los grupos juveniles, expresando que la sociedad china simpatiza con el partido nacionalista, el pueblo lo apoya y el comunismo en China está condenado a una muerte segura.

El desarrollo de los sucesos políticos en la Pcia. de Bs. Aires

BUENOS AIRES, 12. — Lo que podríamos llamar "El deporte de la política" nos llevó esta mañana a la ciudad de los virreyes. En sus amplias diagonales perfumadas por los tilos, que manos previsoras plantaron para alivio de los desequilibrios nerviosos, iban y venían los automóviles fugaces y los peatones indolentes, en una contradictoria y absurda exhibición de actividades. Un periodista platense, amable y cordial, nos señaló un camino: "Vayan a la Legislatura —nos dijo— y encontrarán lo que, sin duda buscan".

Fuimos allá. Un ordenanza bosquejó un saludo, llevándose la zurda a su gorra galoneada, cosa que no pudo extrañarnos porque se trata de lo que ahora suele llamarse "un hombre de izquierda"...

Allí, en los pasillos y en las salas donde las comisiones resolvieron decapitar al doctor Alejandro Greca, hervía el comentario. Aguzamos el oído y nos fué dado escuchar comentarios tan interesantes que nos permiten, aplicando el método deductivo en el que fuimos iniciados por los apremios del oficio, extraer sabrosas conclusiones.

Es evidente que en los centros oficialistas de Buenos Aires se libra una inquietante lucha de predominio. El peronismo de la primera provincia argentina tiene características propias y desarrolla su acción con el ojo puesto en la residencia de los gobernadores. Alejado del laborismo cuya presencia se obstina en ignorar, cierra sus cuadros y organiza sus comandos, aunque no acierte todavía a descubrir las rutas del Capitolio. Sus dirigentes siguen creyéndose mayoría indiscutible y se niegan, con singular heroísmo, a compartir con sus antiguos correligionarios el lucro de las posiciones y el presupuesto.

La caída del Dr. Greca, atribuída hasta ahora a las indagaciones de las comisiones investigadoras, iba mucho más lejos que a un simple desplazamiento de aquel funcionario. Obedeció, en el fondo, a una táctica que persigue la anulación de todos lo hombres que revistaron en la extinguida Junta Renovadora.

Los peronistas de la provincia de Buenos Aires no quieren saber nada con los ex-radicales. De ahí que pongan el grito en el cielo cuando se menciona el nombre del jefe de policía, quien ha de irse, a menos que viniera una orden terminante de la Casa Rosada. Al alejamiento del coronel Mercante seguiría el del ministro de Hacienda y Economía, Dr. López Francés, sobre cuya actuación política comienzan a enfocar sus cañones los dirigentes de los comités y la Legislatura. Más tarde aparecería en escena el presidente del directorio del Banco de la Provincia, Dr. Jauretche, ex jefe de FORJA, no ya por su gestión sino por su origen... Los municipios que están a cargo de radicales renovadores entrarían luego en danza hasta que no queden "recursos oficiales" en manos de hombres de aquella tendencia.

El peronismo no oculita sus propósitos de actuar sin ayuda de núcleos que pudieran abandonarlo al menor asomo de cambio de temperatura política.

Esta táctica y estos puntos de vista, que comparten los dirigentes del peronismo bonaerense, no habrían sido consultados con las altas esferas donde las palabras "paz" y "concordia" no suenan como la música de Orfeo en los infiernos de una lejana y poco menos que ignorada mitología.

Si la crisis que se avizora llegara a producirse la situación de la provincia de Buenos Aires dejaría de ofrecer al partido gobernante la seguridad y hasta la posibilidad de ganar las próximas elecciones.

Esta eventualidad podría ser demasiado grave para el partido oficial, ya que Buenos Aires sigue siendo la llave maestra de la política argentina. ¿Podrá el "afiliado número uno" capear el temporal y llevar la nave a puerto seguro?

Sabemos que el jefe de la política nacional es piloto de tormentas, pero se nos ocurre que tiene muchos problemas que resolver y no dispone de tiempo para aplicar al caso de Buenos Aires su técnica inductiva.

Los hombres de Buenos Aires, los del peronismo, saben bien todas estas cosas y, como han aprendido la lección, prefieren trabajar por su cuenta. Trabajar y producir... pero producir conflictos que a nada conducen.

La política argentina ante la UN expuso el delegado E. Corominas

BUENOS AIRES, 12. — Por los micrófonos de Radio Belgrano, el embajador Enrique Corominas, vicepresidente de la delegación argentina a la asamblea de las Naciones Unidas, declaró ayer que la representación nacional perfilará la política de la "tercera posición" en los debates de la misma.

"Al abogar por el triunfo de los principios y por la afirmación de los derechos de los hombres y de los Estados, agregó, Argentina está trabajando no por una posición equidistante de los grupos primordiales en que se debate la humanidad sino por el establecimiento de una nueva forma de vida universal compatible con las esperanzas, con los principios generales, y con los derechos y deberes del hombre en una acción libertadora de su destino.

"Buscar y servir una posición internacional entre los campos de opinión antagónicos, no es aislarse del conflicto ni querer refugiarse en las líneas de una situación no intervencionista. Es por el contrario hacer el aporte de soluciones esperanzadas para que se establezca una norma de vida integral en el mundo, capaz de ofrecer y celebrar el reencuentro del hombre con su destino, devolviendo a los cuadros universales las opiniones e ideas, abandonadas, muchas veces, por la confusión, y otras por la falta de interpretación de las doctrinas".

Se refirió también al éxito de la reciente reunión de Río de Janeiro, indicando que no creía posible la imposición del veto a los pronunciamientos de las reuniones en la aplicación del tratado americano.

"Lo previsto por la carta —señala— no puede ser desautorizado por organismos que deben cumplir con la carta. Lo contrario sería atentar contra el espíritu de la carta misma".



DE GAULLE — De acuerdo a la actualidad este fallo es oportuno. ¿Quieren saber la verdad? Pues, no me gusta ninguno.

La C. de Diputados aprobó anoche el plan de obras de salud pública

BUENOS AIRES, 12. — La Cámara de Diputados en su reunión de la víspera, después de rendir homenaje a Sarmiento, pasó a debatir la moción del señor Visca —peronista— referente al proyecto de Uranga, radical, de interpelación al ministro de Guerra sobre la situación en que revista el general Perón y cuestiones conexas.

Visca se adelantó a expresar que retiraba la moción, con lo que quedaba anulado todo debate, agregando que la Comisión de Defensa Nacional produciría despacho el miércoles próximo, por lo que consideraba que dicho dictamen se trataría en la sesión del 25 del corriente.

El señor **Uranga** dijo entonces que media un compromiso de honor para el tratamiento de este asunto cuando sea despachado. Añadió que al fracasar la reunión del 25 por falta de quórum, el proyecto debería considerarse en la sesión subsiguiente. Como al ser retirada la moción de Visca no había nada en discusión se pasó a otro asunto.

El señor Gericke pidió con éxito preferencia para una minuta de la cual es autor que resuelve encargar a la Comisión de Asuntos Extranjeros proyecte la formación de una comisión interparlamentaria internacional encargada de recolectar, administrar y distribuir alimentos y ropas en todos los países que carecieran de esos elementos, sin distinciones raciales, religiosas y políticas.

A continuación el señor **Tejada**, peronista, formuló indicaciones en el sentido de que se despachen numerosas minutas, a fin de dar prioridad a una de que es autor, por la que se expresa el anhelo de la Cámara de que el P. E. proceda a la mayor brevedad a la reconstrucción de los edificios públicos de San Juan. Esta moción no tuvo éxito, interviniendo en la discusión el señor **Baulina**, radical, y **Colom** y **Camus**, peronistas. Este último sostuvo varios diálogos con el señor **Sammartino**.

En la media hora de consultas, el señor **Candioti**, radical, reiteró la moción que hizo al comienzo de la sesión el señor Visca, en el sentido de que el 25 del corriente la Cámara trate en sesión especial el despacho que producirá la comisión de Defensa Nacional sobre el proyecto de interpelación al ministro de Guerra, para que este secretario de Estado informe sobre la situación militar del presidente de la Nación y otras cuestiones conexas. Anticipó el señor **Albrieu**, en nombre de los peronistas, que su bloque votaría en contra de la moción.

El señor **Uranga**, radical, por su parte, manifestó que se había contraído el compromiso de tratar el asunto el día indicado. Consideró que la oposición de la mayoría significaba eludir el debate. Respondió el señor **Albrieu** que el ministro de Guerra es el primer interesado en concurrir y responder a las preguntas del bloque radical.

Hablaron luego los señores **Bagnasco**, **Visca y Alvarez Pereira**, para expresar que el compromiso sólo existiría en el caso de que hubiera despacho de la comisión de Defensa Nacional.

Señor **Uranga**. — Llegamos a un convenio con el diputado Visca, y el presidente del bloque de la mayoría públicamente lo desautoriza, en el sentido de que va a votar en contra de que el jueves 25 se considere el asunto. Lo dijo concretamente y en idioma castellano. Quiero decir una cosa bien clara, no sea que se repitan aquí las anécdotas de la ley de residencia. Doy por totalmente seguro que no concurrirá el ministro de Guerra al debatirse este asunto, porque se va postergando y terminará el período ordinario de sesiones sin considerarlo. Estoy seguro que no vendrá el ministro, porque del debate saldrá sin su cartera; no podrá ser ni un minuto más ministro de Guerra; porque ha llenado al ejército de política, ha quebrantado su espíritu orgánico, está destruyendo su disciplina y lo ha convertido en una horda política (aplausos).

Varios diputados interrumpieron al señor Uranga, entre ellos el señor Colom, peronista, que dijo: "Se está injuriando al ejército. Si quiere pida una sesión secreta".

Señor **Uranga**. — El ministro peronista Sosa Molina no es el ejército de la patria. Aquí no se trata de cuestiones secretas. Yo no he proyectado esta interpelación para injuriar al ejército ni al señor ministro de Guerra. No está en mi costumbre injuriar a nadie. Yo no tengo la culpa de que no se cumpla la ley orgánica ni los reglamentos militares. La culpa la tiene el gobierno de la Nación, que permite que ocurra eso dentro del ejército.

El señor **Albrieu** aclaró que había expresado su propósito de votar en contra de esta sesión, "porque queremos dar nuestro voto con despacho de comisión".

Al ocurrir estas manifestaciones venció la media hora reglamentaria.

La votación quedó para la sesión próxima.

El debate sobre el plan de obras públicas

Se pasó a los asuntos del orden del día. Fué reabierto en seguida el debate sobre el vasto plan de obras de salud pública a cumplirse en el curso de cinco años con la inversión de mil millones de pesos. Este plan significa un gasto de 632 millones en construcciones hospitalarias y 368 millones en la habilitación, mantenimiento, etc. de éstos y otros establecimientos destinados a la atención de enfermos.

Como la discusión había sido agotada anoche en general, el despacho fué votado, resultando aprobado en general por 81 votos contra 19. Inicióse el debate en particular, con la participación de diputados de los diversos sectores.

En el debate en particular, los señores **Nerio Rojas y Dellepiane**, reeditaron sus manifestaciones de la sesión anterior sobre la elaboración de la penicilina en el país y el monopolio que se entregaría a una firma extranjera.

Los diversos artículos del despacho fueron aprobados, luego de distintas objeciones de la minoría. El despacho sancionado pasa a estudio de la otra Cámara.

Púsose a votación, luego, el despacho que encomienda al Poder Ejecutivo los estudios e investigaciones para preparar el código sanitario y de asistencia social a regir para todo el país, que fuera informado conjuntamente con el anterior dictamen.

Resultó aprobado en general y, al ser puesto a votación en particular el cuerpo quedó sin número.

La sesión fué levantada. Eran las 21.40.

Entrega de diplomas en un concurso acerca de la industria argentina

BUENOS AIRES, 12. — En la sala del cinematógrafo Gran Rex, se llevó a cabo ayer un acto al que asistieron el secretario de Industria y Comercio, señor José Constantino Barros; el interventor en el Consejo Nacional de Educación, Dr. Paulino Musacchio; el edecán de turno del presidente de la Nación, otros funcionarios y numerosas familias. Durante su transcurso se hizo entrega de los premios instituídos por el mencionado departamento de Estado para los mejores trabajos hechos por escolares sobre la exposición de la industria argentina.

Asimismo se entregaron diplomas y medallas a sesenta escolares. Posteriormente, el Consejo de Educación entregará 3.000 diplomas a que se han hecho acreedores otros tantos niños.

En esta oportunidad pronunció un discurso el señor Barros, quien se refirió al significado del acto.



Una nueva conquista de la mujer: la concesión de derechos políticos

BUENOS AIRES, 12. — Los distintos sectores de la Cámara baja han coincidido en acordar a la mujer los derechos políticos de que hasta ahora carecíera. Unos por convicción, otros por interés y hasta por razones de buen gusto no se han atrevido a cargar con el rencor de las damas. Las discrepancias alcanzan, apenas, a detalles formales, ya que todos los legisladores, viejos y jóvenes, feos y buenos mozos, izquierdistas y derechistas, liberales y reaccionarios, tímidos y atropelladores coinciden en la finalidad de atraerse la gratitud, las sonrisas y la buena voluntad de las mujeres...

Nadie quiere decir que no, por más que algunos alisben en el fondo del espíritu las dudas que suelen asaltar a los que se entregan por razones de galantería. Esta unanimidad [illegible] va más allá de ciertos [illegible]... Nadie, por recio que sea su temperamento y por [illegible] que parezcan su ideas se resigna a quedar mal con ese medio mundo que, a veces resulta las dos terceras partes de la unidad.

El legislador que, en otras circunstancias, hubiera puesto reparos a la sanción de la ley, mira con los ojos en blanco a los palcos cuajados de mujeres y piensa para su mundo íntimo que si la votación no puede dejar de ser favorable al proyecto no hay por qué convertirse en víctima de su propio arrojo. Los viejos porque sueñan con restauraciones imposibles; los jóvenes porque viven en el mejor de los mundos; los tímidos porque piensan reencontrar la ruta de las conquistas imposibles; los atropelladores porque están en su oficio y no ignoran que en la concesión pueden estar las tres cuartas partes del éxito; los izquierdistas porque saben a ciencia cierta que toda oposición sería una tentativa zurda, y los derechistas porque suponen que en esa forma marchan derechos. Nunca un proyecto de ley destinado a promover cambios sustanciales contó con tantos y tan denodados sufragios. Es que, en la vida de relación como en la vida política, la mujer sigue ejerciendo extraordinario sortilegio sobre los espíritus.

Hay, en el fondo, algo más que los interesados no se atreven a confesar. Muchos de los diputados que terminarán en marzo de 1948 sus mandatos piensan que, por imperio de la ley que acuerda el voto a la mujer no podrán efectuarse dentro de seis meses los comicios de renovación legislativa y, por encima de la sanción, [illegible] la posibilidad de una salvadora prórroga de mandatos.

Esto último, que podría aparecer como una derivación imprevista para muchos, preocupa a los hombres que ven en la ley un instrumento sobrio y honesto de la soberanía. En los círculos políticos y parlamentarios no se descarta la posibilidad de que los que se van quieran quedarse hasta tanto entre en funciones la ley que los conturba. Sin embargo, los observadores sagaces aseguran que el Presidente de la República no ha pensado, siquiera, en la eventualidad de que a la sombra de una ley democrática se quieran [illegible] intereses mezquinos. Quienes conocen a fondo la manera de pensar del general Perón aseguran que si hay políticos dispuestos a especular con la ley que acuerda derechos cívicos a la mujer, nunca contarían con su pasividad y menos con su consentimiento.

Hasta tanto se haya puesto en marcha la ley y las mujeres voten, el primer magistrado pondría todo el peso de su prestigio e influencia para que una sanción de tan vastas proyecciones no fuera manchada o desnaturalizada por el juego de aspiraciones subalternas.

Puede, sí, anticiparse que una vez que las mujeres se inscriban en los registros cívicos y se produzcan elecciones habrá un intenso movimiento en las filas del partido que apoya la política del primer mandatario para que su señora esposa sea la primer mujer que ocupe una banca en el parlamento argentino. Esto no sería de la incumbencia del general Perón sino de sus correligionarios y, en especial, de sus correligionarias.

Puesta en movimiento la ley, las mujeres tendrán que salir a la calle, entregándose a la tarea proselitista que hasta ahora sólo cumplían los hombres.

Las mujeres que vayan a las cámaras tendrán que echarse sobre los hombros la responsabilidad de los mandatos populares y las que alcancen la consagración en el comicio han de proceder con un sentido exacto de la función parlamentaria para conservar su ascendiente sobre las masas votantes.

Sin duda, estamos en presencia de una conquista legítima de la mujer, ante cuya magnitud y oportunidad deben dejarse de lado los interrogantes.

[...] difica el artículo 211 de la ley orgánica del ejército. Luego de un breve debate, se giró el proyecto a estudio de las comisiones de Legislación General y Previsión Social.

A continuación el cuerpo consideró el proyecto de ley del señor Vallejo, autorizando al Poder Ejecutivo a invertir hasta la suma de 300.000 pesos en la reorganización y reestructuración de los servicios de registro, estadística, catastro y censo de tierras fiscales. El despacho fué fundado por el senador Durán, siendo aprobado en general y particular y pasando en revisión a la otra Cámara.

Proyecta el P. E. de la Nación modificaciones al sistema portuario

BUENOS AIRES, 12. — El Poder Ejecutivo de la Nación ha remitido un proyecto de ley a la Cámara de Diputados que reglamenta el arrendamiento de los muelles y terrenos adyacentes al puerto de la Capital Federal. El mensaje y la iniciativa correspondiente llevan la firma del presidente de la Nación y la del ministro de Hacienda.

El proyecto de ley autoriza al Poder Ejecutivo para contratar con cualquier empresa de transportes marítimo o fluvial de reconocida solvencia, el arrendamiento de muelles y terrenos del puerto de la ciudad de Buenos Aires, teniendo en cuenta para la determinación de la superficie a otorgar, así como del frente máximo de muelle, las condiciones de explotación del puerto. Se establece en la iniciativa del P. E. que el arrendamiento no podrá tener una duración mayor de 20 años y su precio será el que establezca el gobierno por metro cuadrado, teniendo en cuenta, además, la extensión lineal del muelle ocupado.

Las disposiciones sobre indemnización por despido

BUENOS AIRES, 12. — La Comisión de Legislación del Trabajo de la C. de Diputados formuló despacho favorable a la prórroga de disposiciones sobre indemnización por despido. El dictamen prorroga la vigencia del artículo 67 del decreto 33.302, ratificado por la ley 12.921 que dispone lo siguiente: Los empleadores no podrán despedir a los empleados y obreros comprendidos en las disposiciones del artículo 2o. de este decreto ley, salvo el caso en que prueben fehacientemente la existencia de causales de despido justificado, de acuerdo con el artículo 159 del Código de Comercio o la disminución o falta de trabajo. En este último caso deberán empezar por el personal menos antiguo. Los empleados y obreros comprendidos en el artículo 2o. de este decreto ley que sean despedidos por causales distintas a las enumeradas en el artículo 159 del Código de Comercio, tendrán derecho a percibir una indemnización cuyo monto será el doble de la prevista en la ley 11.729. En caso de que el despido sea por disminución o falta de trabajo fehacientemente justificada, todo empleado u obrero comprendido en las disposiciones del artículo 2o. de este decreto ley tendrá derecho al monto de las indemnizaciones que establece la ley 11.729. La indemnización doble a que se refiere el párrafo anterior sólo se pagará por esos despidos producidos durante dos años contados desde la fecha de la vigencia del presente decreto ley.

También despachó esta comisión favorablemente las modificaciones a la ley 9.688 de accidentes del trabajo, jornadas de trabajo para los obreros de la horticultura y prórroga de las disposiciones del artículo 63 de la ley 12.908 (estatuto del periodista), que establece la indemnización especial por despido.

Las modificaciones a la ley de jubilaciones de periodistas

BUENOS AIRES, 12. — Una prolongada reunión celebró la C. de Asistencia y Previsión Social de la C. de Diputados. Trascendió que se trató la reforma de la ley de jubilaciones 12581 de periodistas, proyectada por el señor Reynés y que la minoría apoya los beneficios de la jubilación, tal como ha sido concebida por el referido legislador, [illegible] el correspondiente despacho.

La mayoría hasta el momento no está resuelta a subscribir el dictamen.

Los miembros de la minoría han subscripto despacho favorable también en los proyectos de modificaciones a la ley de jubilación 11.110 sobre equiparación de los haberes del personal en retiro de la Policía Federal y de modificaciones a la ley 11.575, de jubilación de bancarios.

Control para evitar que la papa para semilla sea utilizada con otros fines

BUENOS AIRES, 12. — El gobierno nacional adoptó diversas medidas a fin de evitar que la papa adquirida para siembra sea utilizada con otros fines.

El transporte de ese producto será amparado por un certificado de libre tránsito otorgado por los Ministerios de Agricultura y del Interior. La repartición que atiende los aludidos certificados deberá poner su otorgamiento en conocimiento de la autoridad policial de destino, a los efectos de controlar la utilización de la papa como simiente.

En una breve reunión el Senado rindió ayer homenaje a Sarmiento

BUENOS AIRES, 12. — Sesionó ayer el Senado de la Nación, siendo presidida la reunión por el Dr. Quijano.

Habló en primer lugar el senador por Santa Fe, Dr. Armando G. Antille, quien propuso un homenaje a la memoria de Sarmiento en el nuevo aniversario de su fallecimiento. Hizo una breve semblanza de la vida del ilustre educador e invitó a los legisladores y público de las graderías a ponerse de pie.

A renglón seguido se dió lectura a los asuntos entrados, poniéndose de inmediato a consideración el despacho de la comisión de Defensa Nacional producido en el proyecto de los senadores De Lázaro y Teisaire, por el que se mo-

Partió la delegación de nuestro país a la 1a. reunión de la UN

BUENOS AIRES, 12. — En horas de esta madrugada emprendieron viaje con destino a Estados Unidos los miembros que integran la delegación argentina ante la undécima asamblea general de las Naciones Unidas, cuyas deliberaciones se iniciarán el 16 del corriente en Nueva York.

Los delegados argentinos fueron despedidos en el aeropuerto por el ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Juan Atilio Bramuglia, altos funcionarios de la Cancillería y numerosas personas. Como se informara oportunamente, la representación de la Argentina estará presidida por el delegado plenipotenciario permanente ante la UN, embajador Dr. José Arce, quien ya se encuentra en la Unión. Los integrantes de la delegación que se embarcaron esta madrugada por vía aérea, son los siguientes: embajador Enrique V. Corominas, como vicepresidente; como delegado plenipotenciario, el coronel Franklin Lucero, y el consejero de embajada Luis Arena; delegado suplente, coronel Eduardo Leonardi, y consejeros de embajada Carlos Quirós, José Manuel Moneta y Rubén Dussaut; secretario general, el secretario de embajada Jorge Gastón Blanco Villalta; secretarios asesores Carlos Alberto Quesada Zapiola, Diego Hipólito Molinari, Salvador Graziadio y Oscar Iván Pérez, y como secretarios Manuel Gustavo Greco, Oscar Eduardo Vera Ortiz y Carlos Rodolfo Domínguez Abreu; en carácter de agregado cultural viaja el Sr. Armando Di Tella.

Reunión del Consejo Económico Nacional

BUENOS AIRES, 12. — Hasta las 12.30 se extendió la reunión del Consejo Económico Nacional, que había comenzado poco antes de las 11 con la presidencia del señor Miguel Miranda y con asistencia del ministro de Hacienda Dr. Ramón Cereijo. Según se informó al cabo de la reunión en el transcurso de la misma fué objeto de consideración el problema vinculado con la convertibilidad de la libra esterlina en lo que atañe al aspecto que le compete al organismo como así a otros de carácter económico.







ROSARIO

Sigue sin solución la huelga del personal de la Municipalidad local

ROSARIO, 12. — No obstante el cambio de intendente, no se consigue solucionar la huelga del personal de la Municipalidad. El encargado de la comuna, teniente coronel Velázquez, poco después de tomar posesión del cargo, reclamó telefónicamente la presencia en su despacho de representantes del sindicato obrero, pero éstos exigieron que la invitación fuera ratificada por escrito, a lo que hubo que acceder. Pero no se pudo llegar a ningún arreglo dado que se entregó un nuevo pliego de condiciones, expresando dicho funcionario que no tenía autorización para firmar nombramientos y acceder a las modificaciones y pidiendo que levantaran la huelga mientras se hacían gestiones en Santa Fe.

Ayer se realizó una asamblea de los huelguistas, en la cual por unanimidad se resolvió rechazar el pedido del teniente coronel Velázquez y seguir el movimiento sin perjuicio de destacar a Santa Fe una delegación para que se entreviste con el gobernador. En esa reunión habló el delegado santafesino Horacio Ferrari, que prometió en caso necesario, la adhesión del sindicato municipal de aquella ciudad. Lo único que se ha conseguido es que habiéndose recibido de la capital fondos para iniciar el pago de sueldos y jornales, el sindicato facilitó el personal necesario para la tesorería municipal y también autorizó la colaboración de dos chóferes y del encargado del surtidor oficial para la provisión de nafta.

En esta ciudad continúa presente el ministro de Trabajo, señor Cetanzo por si surge algún arreglo hoy. Los huelguistas tienen anunciada una asamblea para las [illegible]. Esta mañana se demoró la apertura del mercado central, pues el sereno se había ausentado sin dejar la llave. También una delegación de huelguistas se estacionó en un camino de acceso a la ciudad y en el puesto caminero provincial número cuatro con el propósito de impedir la entrada a la ciudad de animales vivos y carne faenada, siendo necesario requerir la presencia de la policía. Con todo, la ciudad sigue careciendo de carne, pues desde que se inició la huelga no se efectúan operaciones en el Matadero Municipal. Hoy llegaron al mercado central numerosos cajones de pescado que fueron vendidos en la vía pública sin ninguna clase de higiene.

Las calles presentan un aspecto lamentable dado que no se realizan los barridos y el alumbrado público es completamente deficiente. La situación se complica por la circunstancia de que no hay intendente pues la designación del teniente coronel Velázquez no reúne las condiciones que exige la ley orgánica municipal No. 2756, de modo que sus actos carecen de validez y se expone a responsabilidades legales. Así lo reconoció el mismo cuando expresó ayer a la delegación del sindicato obrero que no puede hacer nombramientos ni considerar las reclamaciones presentadas.

Por su parte, la mesa directiva del comité departamental de la Unión Cívica Radical dió sobre el particular el siguiente comunicado: "Cuando el Ejecutivo provincial solicitó el acuerdo legislativo para la designación del señor Ernesto Schmidt como intendente de Rosario, este comité departamental hizo conocer a los legisladores radicales los pésimos antecedentes policiales, judiciales y morales del nombrado que le inhabilitaban para el ejercicio de tal cargo. El senador García Tiscornia y el diputado Scalter impugnaron en la asamblea legislativa el nombramiento que pretendía hacerse. Sus argumentaciones y pruebas no hicieron mella en la insensibilidad de la mayoría parlamentaria; ello ocurrió hace 15 meses atrás. En aquella época se nos dijo que sólo la pasión política y no el bien público nos había llevado a hacer esos cargos. Pero los hechos ocurridos, tan notorios como bochornosos, han terminado por darnos la razón. El experimento ha sido por demás aleccionador. Que no lo olvide el pueblo de Rosario. Sepa que no ha sido un sainete lo que se nos ha estado brindando, puesto que, sin alcanzar las proyecciones de un drama, a todos nos ha afectado y lastimado. Rosario merecía sin duda alguna un mejor tratamiento de los hombres surgidos del 24 de febrero de 1946. Pero debemos decir también que esto que ha visto Rosario no es puramente local. Muy lejos de ello, pensamos que es un mero ejemplo de la incapacidad y del desquicio hoy imperante en todos los órdenes de la administración pública".

Ha sido aumentado el precio de venta del pan y de los fideos

BUENOS AIRES, 12. — Por intermedio del Consejo Económico Nacional, el Poder Ejecutivo dió a conocer los decretos por los cuales se aumentan los precios del pan y de los fideos.

Para el pan se establecen los siguientes precios: en piezas de un kilogramo, $ 0.30; de dos y tres piezas, $ 0.35, autorizándose el aumento de cinco centavos con respecto al pan francés de cuatro y cinco piezas en la misma unidad de medida.

En cuanto a los fideos se han establecido los precios máximos de $ 0.45 para los blancos y pesos 0.55 para los amarillos.

Los nuevos precios tienen carácter transitorio ya que simultáneamente por el mismo decreto se constituye una comisión mixta de obreros, patronos y funcionarios para que en el término de 30 días se expidan sobre el régimen de trabajo en las panaderías, los costos de producción y comercialización y los precios de venta al público.

Fué operado el jugador de golf De Vicenzo

ROSARIO, 12. — El profesional rosarino de golf Roberto De Vicenzo, que recientemente ganó el campeonato abierto de Ranelagh, fué internado ayer en un sanatorio local para someterlo a una operación de urgencia, siendo su estado satisfactorio.

Con todo no podrá tomar parte en el campeonato del litoral que la semana próxima se iniciará en esta ciudad.

Asamblea del Mercado a Término

ROSARIO, 12.—Tuvo lugar ayer la asamblea de accionistas del Mercado a Término, aprobándose la memoria y balance del último ejercicio.

Todos los miembros cesantes del directorio fueron reelectos y esta mañana se constituyó el mismo, siendo confirmada la directiva cuyo presidente, el señor Eduardo D. Bruera, está desde mayo en Europa.

Congreso de obreros rurales

ROSARIO, 12. — El viernes 19 se efectuará en ésta un nuevo congreso de obreros rurales para continuar los días 20 y 21. Uno de los principales puntos es preparar un pliego de condiciones con mejoras en los salarios para el levantamiento de la futura cosecha fina.

LAS ACTIVIDADES DEL Gral. PERON

BUENOS AIRES, 12. — A las 6.45 concurrió a su despacho de la Casa de Gobierno el primer mandatario de la Nación, general Juan D. Perón, iniciando de inmediato sus tareas oficiales del día.

También se hicieron presentes a hora temprana los titulares de los Ministerios del Interior y Marina.

Asumió el gobierno de Corrientes el general don Filomeno Velazco

CORRIENTES, 12. — Una calurosa recepción le fué ofrecida al interventor federal general Filomeno Velazco quien asumió el cargo en una ceremonia que tuvo lugar aproximadamente a las 11 en la casa de gobierno, oportunidad en la que el comisionado nacional esbozó a grandes rasgos su propósito de gobierno con las directivas que sustenta el gobierno de la Nación.

El vapor que condujo al general Velazco desde la metrópoli y los colaboradores principales y demás acompañantes atracó en el puerto local a hora temprana donde ya se encontraba una numerosa concurrencia integrada por nutridas delegaciones representativas de esta ciudad y del interior de la provincia, en su mayoría componentes de los más diversos gremios y del Partido Peronista, brindándole una calurosa como entusiasta recepción. También se encontraban las autoridades locales encabezadas por el interventor federal interino general Motter y altos jefes y oficiales y personalidades representativas. Luego de ser saludado en la nave por las autoridades el general Velazco y sus acompañantes descendieron alrededor de las 9 dirigiéndose a pie hasta la casa de gobierno en medio de entusiastas manifestaciones del numeroso público que se había congregado en el puerto, sus inmediaciones y las calles por las cuales se encaminó la comitiva hasta la sede gubernativa.

Tropas militares de la guarnición local rindieron honores al paso del nuevo interventor federal. El feriado dispuesto por las autoridades con motivo del arribo del general Velazco dió lugar a que la población concurriera en masa hasta la casa de gobierno para escuchar su palabra desde los balcones del edificio. En medio de las aclamaciones populares el general Velazco acompañado del interventor interino general Cándido Motter llegó a la casa de gobierno donde se reprodujeron las exteriorizaciones jubilosas del público que en larga columna le acompañó desde el puerto. Momentos después en el salón principal de la casa de gobierno tuvo lugar la ceremonia de toma de posesión del mando gubernativo de la provincia el general Motter, [illegible] palabras de circunstancia y con la asistencia de numerosas personas.

Al tomar posesión del gobierno el general Velazco pronunció un discurso expresando entre otras cosas: "Me hago cargo del gobierno de Corrientes en mi carácter de interventor para dar comienzo a la honrosa como delicada tarea que me ha conferido el excelentísimo señor presidente de la Nación general Perón. Deseo en este trascendental acto de mi vida pública esbozar las directivas que me he trazado a fin de satisfacer ampliamente los postulados de la revolución del 4 de junio y alienta mi espíritu la esperanza de cumplir la labor como hijo de Corrientes llenando no sólo el vasto alcance de orientación nacional en concordancia con la idea directriz de nuestro líder sino también en forma muy especial rindiendo el compromiso de honor que la provincia me depara para implantar su forma de trabajo constructivo. Compenetrado de las necesidades de esta provincia no escapan a mi conocimientos los anhelos de su pueblo cuya emotividad y entusiasmo tanto conozco.

Más adelante señaló: "El panorama erizado de dificultades que presenta esta provincia en varios de sus aspectos aseguro transformarlo con el auspicio del trabajo y del capital, con la inteligencia y el corazón del pueblo. El concepto elevado y ponderable de la justicia, no tiene para mí el mero alcance de la definición idiomática sino una mayor, cual es el de su realización y ejercicio".

Las manifestaciones del general Velazco fueron recibidas con prolongados aplausos por los concurrentes al acto y al cabo de recibir el saludo y las felicitaciones de numerosas personas el nuevo interventor federal procedió a suscribir las primeras medidas de gobierno con la designación de sus principales colaboradores: para el Ministerio de Gobierno al señor Ballejos, para Hacienda al señor Gavazzo; como jefe de policía al señor Tomás Aniceto Mora y como subsecretario de gobierno al Dr. Eneas Soinelli. Seguidamente los nuevos ministros prestaron el juramento de práctica ante el interventor general Velazco.

Momentos después el interventor se hizo presente en los balcones en medio de las aclamaciones populares a las que retribuyó saludando con ambos brazos en alto. Las manifestaciones se extendieron hasta el nuevo ministro de Gobierno señor Ballejos cuyo nombre, como el del general Velazco fué coreados entusiastamente. Luego tuvo lugar un desfile de las tropas militares que rindieron honores oficiales al nuevo interventor y por largo rato el público permaneció en las inmediaciones de la casa de gobierno para disgregarse posteriormente dentro del mismo tono.

VIAJARAN A SANTA FE VEEDORES DESIGNADOS POR EL C. PERONISTA

BUENOS AIRES, 12. — El Consejo Superior del Partido Peronista designó a los senadores nacionales Saadi y Busquet y al diputado nacional Garaguso para que actúen como veedores de la agrupación en Santa Fe en ocasión de celebrarse en dicha provincia los comicios internos del partido peronista.

Los referidos legisladores considerarán también en Santa Fe los hechos ocurridos recientemente, como así la situación política provincial.

ENTRE RIOS

Diputados peronistas se refieren al juicio político al Dr. Maya

PARANA, 12. — Los diputados peronistas disidentes que presentaron el pedido de juicio político al gobernador, señores Zoilo C. García, Carlos Granillo Posse, César Augusto Mocchi, Pedro Plaza, Ramón E. Poma y Silvano González, han dado a conocer el siguiente comunicado:

"Los legisladores peronistas que presentaron el proyecto de juicio político al gobernador de la provincia, frente a las conclusiones a que ha llegado la comisión de investigación judicial, declaran: que consideran un deber ilustrar a la opinión partidaria, al pueblo de la provincia y al de fuera de ella, que bajo ningún aspecto ha fracasado el juicio político, ya que las derivaciones tenidas y las maniobras puestas en juego para neutralizarlo, enervando la actuación de la comisión, no ha hecho más que evidenciar los fundamentos que lo animan y patentizar las acusaciones que lo informan.

"Que la comisión investigadora se encontró ante una situación de hecho no prevista por la Constitución, motivo que le impidió producir dictamen dentro del término perentorio de treinta días, como lo exige la Constitución de la provincia, razón por la cual se expidió en la forma que es de conocimiento público.

"Que el propio acusado, el gobernador de la provincia, Dr. Héctor Domingo Maya, se ha rehusado en toda forma, directa e indirectamente, a que dicha comisión pudiera dar cumplimiento a la gestión que le encomendara la Cámara, negándose a concurrir a ella para asumir el papel que le corresponde constitucionalmente, levantando los cargos del memorial respectivo. Además, todos los jefes de repartición, inclusive el ministro de Gobierno, llamados en legal forma al seno de la misma, no concurrieron haciendo fracasar todo intento, obedeciendo, sin duda alguna, a un plan preestablecido y tendiente a burlar a la opinión pública a la vez que se la pretende sorprender con una interpretación contraria a la realidad de los hechos.

"Que en mérito a ello, los legisladores peronistas velando por los prestigios de la revolución y por el cumplimiento integral de sus fines, en la primera reunión que celebre la Cámara de Diputados de la provincia harán conocer en forma íntegra y documentada todos los procedimientos puestos en juego para neutralizar el juicio político, demostrando que los cargos se han ratificado ante el proceder aludido y que el estado político, económico, financiero, institucional y hasta moral de Entre Ríos, por obra de su gobierno, atraviesa por un período tan agudo de crisis que sólo medidas drásticas y urgentes restablecerían a Entre Ríos y la confianza volvería a la masa obrera y trabajadora traicionada por la ineptitud de su gobernante".

Convenio de trabajo

PARANA, 12. — Con la intervención de la Secretaría de Trabajo y Previsión ha sido firmado un convenio entre representantes de los obreros tabacaleros de la provincia y de los patrones. Por el mismo se benefician alrededor de 700 obreros y obreras, cuyos salarios se ven aumentados de un treinta a un cincuenta por ciento, término medio. Además se establecen mejoras apreciables de las condiciones de trabajo imperantes en cada una de las fábricas que funcionan en el territorio de la provincia.

Inauguración de un hospital

PARANA, 12. — Pasado mañana tendrá lugar el acto inaugural del hospital de Sauce de Luna, que es similar a los hospitales de los pueblos Gdor. Racedo y Ramírez. Con tal motivo la sociedad de beneficencia de Sauce de Luna ha programado interesantes actos, a los que han comprometido su asistencia el gobernador, ministros y altos funcionarios. En el acto de inauguración harán uso de la palabra el director de Salubridad Pública de la Provincia, Dr. Humberto D'Angelo, y el director del hospital, Dr. Selig Goldin.

El fallecimiento del Dr. Sobral

PARANA, 12. — Con motivo de haber fallecido en la capital federal el Dr. Ramón L. Sobral que fué diputado provincial por el circuito electoral Uruguay-Colón durante el período 1920-23, la Cámara de Diputados de la provincia resolvió izar a media asta la bandera en señal de duelo durante tres días y dirigir nota de condolencia a la familia del extinto.

Jira de estudio por EE. UU.

PARANA, 12. — Partió para los Estados Unidos por vía aérea el señor Napoleón Grand quien viaja en misión de estudio encomendada por la División de Estadística de la Secretaría de Aeronáutica. El señor Grand es nativo de Paraná y ocupó diversos cargos en la administración provincial.

La prórroga del régimen de locaciones comenzó a tratar la Cámara Joven

BUENOS AIRES, 12. — La Cámara de Diputados inició la sesión de la fecha a las 9.40 con la presidencia del Sr. Pontieri y asistencia de 83 de sus miembros.

Se dió lectura a los asuntos entrados y se pasó a la hora de minutas. Correspondió continuar el debate del proyecto de declaración del Sr. Tejada, peronista, por el que se pide al Poder Ejecutivo la pronta construcción de edificios públicos nacionales prevista en el plan de reconstrucción de la ciudad de San Juan.

En primer término usó de la palabra refiriéndose al asunto, el Sr. **Jabel Arévalo Cabeza**, peronista, quien reconoció que el Consejo de Reconstrucción no ha cumplido sus verdaderos fines y que el problema ha vuelto a fojas uno. Luego el Sr. **Ramón W. Tejada**, peronista expresó algunas palabras sobre la penosa situación de los niños que concurren a las escuelas soportando en las aulas los rigores del frío y del calor porque ellas funcionan en galpones insalubres. "En estos últimos tiempos —dijo— muchos escolares están afectados por enfermedades contraídas en los barrios de emergencia".

Se suscitó alrededor de este asunto un extenso debate con la participación de varios diputados, entre ellos, el Sr. **Pastor**, demócrata Sr. **Visca**, peronista, y los señores **Ravignani** y **Balbín** radicales. Finalmente el debate de este asunto quedó suspendido; se tratará en la próxima sesión.

Se pasó a la orden del día, continuándose la consideración del despacho sobre Código Sanitario y de Asistencia Social aprobado ayer en general. El Sr. **Absalón Rojas** observó el artículo primero del dictamen por el que se encomienda al Poder Ejecutivo la realización de los estudios e investigaciones de carácter sanitario, jurídico y estadístico a efecto de preparar un proyecto de Código Sanitario y de Asistencia Social que deberá ser presentado en el próximo período ordinario de sesiones. Los diversos artículos del despacho fueron votados sin experimentar modificaciones. En consecuencia, quedó convertido en ley.

Después se consideró un despacho de la comisión de Defensa Nacional sobre creación de becas para cursar estudios en los liceos militares "General San Martín" y "General Paz", el que fué aprobado pasando en revisión al Senado.

Sin mayor discusión y por gran mayoría de votos se aprobó luego el proyecto del Poder Ejecutivo por el cual se abre un crédito extraordinario de 707.700 pesos al Consejo Nacional de Educación para pagar los sueldos de los maestros de las ex escuelas alemanas y japonesas capturadas por las autoridades. El proyecto pasó en revisión a la otra Cámara.

A continuación fué aprobado el proyecto creando dos Facultades dependientes de la Universidad Nacional de Córdoba. Ellas son las de Ciencias Económicas y la de Humanidades.

Después la Cámara rechazó un proyecto de interpelación del que era autor el Sr. **Alberto M. Candioti** por el cual se interpelaría al ministro de Guerra en la sesión del 25 del corriente sobre la situación militar en que revista el general Perón y otras cuestiones conexas. Esta iniciativa fué rechazada por 46 votos contra 26.

Luego de fijarse el plan de trabajo para las próximas sesiones y por indicación del Sr. **Eduardo I. Rumbo**, peronista, la Cámara se reunió en comisión para considerar sobre tablas el proyecto que prorroga hasta 1949 el régimen de locaciones que, como se informara oportunamente, vence el 31 de diciembre del corriente año. Informó el Sr. **Rumbo**, y en el momento en que hablaba el Sr. **Manuel Graña Etcheverry**, la Cámara quedó sin número y se levantó la sesión. Eran las 13.20.

Creación de secretarías en el J. Federal de Santa Fe

BUENOS AIRES, 12. — Los diputados nacionales Ponce, Díaz y Brugnerotto y otros del sector peronista, presentaron a la Cámara un proyecto de ley que crea dos nuevas secretarías en el Juzgado Federal en Santa Fe. Ambas secretarías tendrán el mismo personal y asignaciones que las que existen actualmente.

La ley que concede el sufragio a la mujer

BUENOS AIRES, 12. — Extraoficialmente se ha informado que la promulgación de la ley por la que se conceden derechos políticos a la mujer sería efectuada en un acto público.

SAN VICENTE

Demostración a un vecino

SAN VICENTE, 12. — En la Sociedad Sarmiento se realizó el sábado último una reunión vecinal para agasajar al Sr. Juan Capelli, antiguo vecino de este distrito que ha prestado durante su vida señalados esfuerzos al progreso y colaboró entusiasta y desinteresadamente en toda obra cultural y benéfica.

En el acto se le hizo entrega de un pergamino y medalla de oro, hablando el Dr. Alfredo Grassi para exaltar las prendas personales del agasajado.

Despedida de soltera

SAN VICENTE, 12 — En el bar del Sr. Armelino le fué ofrecida hoy una demostración a la señorita Dolly Maragno, con motivo de su enlace, que se realizará el 13 del corriente con Aldo Boffelli.

JOBSON VERA

La construcción de los edificios del Banco de la Nación y escuela 56

JOBSON, 12. — Informaciones recibidas de la capital federal hacen saber que en el curso del año 1948 serían iniciadas las obras de los edificios de la sucursal local del Banco de la Nación y escuela nacional No. 56.

En ambos casos se dispone ya de los terrenos respectivos, habiendo sido donado para la escuela referida, por la Sociedad de Ex-Alumnos de la misma y se halla ubicado en el ensanche este del municipio, contándose con una partida de quinientos mil pesos en el presupuesto para el año 1948 de construcciones de edificios escolares, cuyo proyecto fué presentado por el diputado nacional Dr. Degreef, quien así lo hizo saber telegráficamente a la dirección del mencionado colegio. En cuanto al terreno para la sucursal bancaria se encuentra en la esquina de San Martín y Buenos Aires.

Proyéctase la fundación del Colegio Nacional

El funcionamiento regular de la Universidad Popular de Jobson, en cuyas aulas se viene dictando el curso de bachillerato en primero y segundo año con apreciable asistencia de estudiantes y aprovechamiento de la enseñanza, según quedó demostrado en los exámenes rendidos últimamente en el colegio nacional de Goya (Corrientes) a donde deben concurrir los alumnos de la referida casa de estudios, ha despertado la iniciativa del diputado provincial Sr. Mario Balestieri, quien ha gestionado de su colega nacional, Dr. Angel L. Ponce, para que presente un proyecto en la cámara de que forma parte creando un colegio nacional en ésta, iniciativa que cuenta con el beneplácito de este vecindario.

Cruzada escolar pro paz

Con un simpático acto que contó con la presencia de numerosos padres de alumnos y autoridades, se llevó a cabo en la escuela nacional No. 56 una velada con la que se cerró el ciclo de actos programados con motivo de la denominada Cruzada Escolar Pro Paz.

Disertación sobre el plan quinquenal

Se anuncia para la noche del 18 de este mes la disertación del Sr. F. Farré Malbet en el teatro español, sobre el plan quinquenal, habiéndose cursado las invitaciones del caso para la concurrencia a ese acto.

Confírmase al personal del H. Regional

Con la noticia recibida de la Secretaría de Salud Pública de la Nación, de que había sido confirmado en sus puestos todo el personal ocupado en el Hospital Regional, ha desaparecido la preocupación de los empleados a quienes hace tres meses no se pagan sus haberes.

Deceso

Ha causado hondo pesar el fallecimiento del Sr. Víctor Vigneau, francés, jubilado ferroviario, que residió en Vera durante muchos años y cuya muerte lo sorprendió en Santa Fe. Hasta sus deudos han llegado numerosas condolencias.

Día del maestro

Ayer jueves, Día del Maestro, se efectuó en el salón de fiestas del Centro Social y Comercial una concentración de docentes en un acto de camaradería, celebratorio de la fecha destinada a esa conmemoración.

SAN CRISTOBAL

Seis millones de pesos se invertirán en obras para aguas corrientes

SAN CRISTOBAL, 12. — La presidencia de la Unión de Entidades acaba de recibir una comunicación oficial de la Administración Nacional del Agua, informándole que se adjudicó una partida de seis millones de pesos para la instalación de aguas corrientes en el distrito.

Como es sabido, estas obras habían sido excluídas del plan quinquenal del gobierno de la Nación no obstante haberse aprobado un proyecto para la realización de los estudios correspondientes y votarse una partida de dos millones de pesos en sesiones extraordinarias del Congreso de la Nación, dando lugar esa exclusión a que las autoridades de la Unión de Entidades, se pusieran en campaña y reclamaran una pronta reparación de la injusta medida.

La notificación oficial que damos cuenta, ha tenido la virtud de hacer renacer el optimismo en los representantes de la Unión de Entidades y así lo hacen saber al vecindario que tenía perdidas las esperanzas de contar con un servicio imprescindible y de tanta necesidad para una población de las características de San Cristóbal, por lo menos hasta pasado los cinco años del plan del gobierno nacional.

Conferencia

SAN CRISTOBAL, 12. — El presidente de la filial de la Cruz Roja, Dr. Héctor Corvi, dará una conferencia el día 15 a las 21, en el local de la biblioteca San Martín sobre los orígenes de la cruz roja internacional.

Asimismo se hace saber que esta entidad tiene abierta la inscripción de alumnos para la escuela de enfermeras y samaritanas, hasta fines del corriente mes.

Actuación del mago Dingo

SAN CRISTOBAL, 12. — El prestimano e ilusionista santafesino Dingo actuará mañana sábado en el salón XX de Setiembre, en un festival organizado por la Asociación Estudiantil del colegio Yapeyú. La presentación del mago Dingo ha despertado interés en nuestro medio.

Casamiento

SAN CRISTOBAL, 12. — El 13 del corriente será consagrado el casamiento de la señorita Loris Grammi con el señor Servando González.

ESPERANZA

Con un acto cultural culminarán mañana las fiestas del agricultor

ESPERANZA, 12. — Mañana serán clausurados los actos que en cumplimiento de la Primera Semana de Esperanza, que con éxito se cumplieron con los auspicios de la comisión popular permanente del "Día del agricultor". En tal oportunidad se realizará a las 18.30 en el salón blanco de la Casa Municipal el concierto a cargo del quinteto de cámara del Litoral de la ciudad de Rosario, que brindará el siguiente programa:

Primera parte: Arensky, "Trío en Re menor Op. 32" a) allegro moderato, b) Scherzo (allegro molto); c) Elegía (adagio); d) Finale (allegro non troppo). Segunda parte: Schubert, "Cuarteto Op. posth" "La muerte de la doncella: a) allegro, b) Andante con moto, c) Scherzo (allegro molto) d) Presto; Tercera parte: Schuman, "Quinteto Op. 44" a) allegro brillante b) In modo d'una marcia; c) Scherzo (Molto vivace); d) Allegro ma non troppo.

Integran el destacado conjunto rosarino los siguientes ejecutantes: violines: Gustavo Fanoli y Armando Sabatini; viola, Oscar Costa; violoncelo, Pedro N. V. Farruggia y al piano, Nicolás Alfredo Alessio. El acceso del público al acto será libre.

Comunicado de prensa

La comisión popular permanente del "Día del Agricultor" dió a conocer un comunicado haciendo público su agradecimiento a autoridades, prensa, público, etc. por la cooperación prestada a los festejos que culminan hoy con el acto en la Casa Municipal.

Homenaje a Sarmiento

Con motivo de recordarse ayer un nuevo aniversario de la muerte de don Domingo Faustino Sarmiento, en los establecimientos de enseñanza se rindió homenaje de gratitud y reconocimiento al prócer de la civilización. La recordación tuvo especial significación en la escuela que lleva el nombre de Sarmiento, donde el alumnado se reunió en un acto durante el cual se cantó los himnos nacional y a Sarmiento, pronunciando palabras alusivas la señorita J. M. Enrique, finalizando con el recitado de poesías en memoria del gran sanjuanino. Igualmente significativo resultó el homenaje público que se rindió anoche a Sarmiento en la biblioteca proletaria de Estudios Sociales.

El riego de las calles

Sigue provocando serias molestias al vecindario el deficiente servicio de riego. Es de esperar que la comuna normalice el servicio, ya que por su atención aquella percibe un impuesto que se considera suficientemente elevado como para que la prestación del mismo se haga con seguridad.

Farmacias de turno

MAÑANA: "Gadda", calle San Martín; "Hudlar" calle Sarmiento.

DOMINGO: "Scavarda" y "Zuquel".

Demostración

Los amigos del Sr. Narciso Gómez, actual secretario de la Jefatura de Policía de esta ciudad le ofrecerán una demostración de simpatía consistente en un almuerzo de camaradería que será servido el día 14 del corriente en los salones de la Sociedad de Canto. Las tarjetas de adhesión pueden solicitarse a los teléfonos 1917 y 1008, habiéndose fijado las mismas en $ 2.40 para caballeros y $ 1.80 para damas.

Espectáculos

MAYO: mañana "El proscripto".

COLON: mañana "Fiesta que perdió Jalisco".

Sociales

Ayer fué bendecida en la iglesia parroquial de ésta, la boda de la señorita Clara Lavidmann de Resistencia con el señor Alfredo A. Zanier de esta ciudad. La ceremonia religiosa fué apadrinada por el señor Rodolfo Mensenzi y la señora Oliva García de Zanier, suscribiendo las actas del Registro Civil el señor Carlos García y la señora Isabel García de Garrote.

—Han formalizado su compromiso matrimonial la señorita Lucinda E. Siegmayer con el señor Antonio A. Martínez.

Festival de Unión

Para mañana anuncia un festival danzante el C. A. Unión acto que se desarrollará en los salones de la Sociedad de Canto, actuando la orquesta Rawson y el quinteto Los Santafesinos. Durante su desarrollo se brindarán diversas e interesantes atracciones.

RECREO

Sociales

RECREO, 12. — Las amigas de la señorita Nélida Rochini le ofrecerán hoy una demostración de simpatía con motivo de contraer enlace próximamente.

—Pasado mañana será formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Esther Beatriz Luraschi con el señor Pedro M. Filoso, haciendo el pedido de práctica ante los padres de la novia el señor Luis Filoso. Con este motivo los novios recibirán las felicitaciones de sus amistades y familiares.

—Mañana a las 19 y 30, en la iglesia de San Miguel Arcángel se bendecirá el enlace de la señorita Nélida L. Rochini con el señor Alfredo Vignatti, actuando de padrinos el señor Pedro Rochini y la señorita Elena Vignatti.

GRUTLY NORTE

Nombramiento

GRUTLY NORTE, 12. — Ha sido nombrado ayudante dibujante en la Forestal Argentina, el señor Heraldo Perren, de Grutly Sur.

EL LITORAL
Fundado el 7 de agosto de 1918
por don Salvador Caputto
Registro de la propiedad intelectual [illegible]
SANTA FE, SETIEMBRE 12 DE 1947

La crisis municipal de Rosario

Rosario ha sufrido, durante estos últimos meses, las consecuencias de una vacilante política en materia administrativa, y también los efectos de una lucha partidista que ha excedido, hace rato, el marco propio en que debe desarrollarse, para influir en la obra misma del gobierno, obstaculizándola de diversas maneras y en distintos órdenes.

Este diario ha tenido ocasión de referirse a la situación creada en Rosario, en la oportunidad en que algunas de nuestras opiniones pudieron ser objeto de atención de parte del Poder Ejecutivo. Al no ocurrir así y dejar que el proceso culminase en una huelga municipal que repitió en aquella ciudad el cuadro sufrido en Santa Fe, el Poder Ejecutivo perdió la ocasión de afirmar lo que se llama el principio de autoridad. Nosotros, en la consideración de esta clase de conflictos, no hemos hecho hincapié en ese llamado principio de autoridad, pues creemos más en la justicia que en la simple imposición de las jerarquías, que resultan artificiales y perniciosas cuando no descansan en el cumplimiento recto de los deberes, obligaciones y normas de relación. La existencia de los sindicatos y gremios, trata, precisamente, de corregir los excesos del poder, y de reclamar en justicia lo que las clases agremiadas creen merecer y en este sentido, hemos visto que solamente mediante su presión se han logrado remover obstáculos que nunca debieron aparecer en la vida pública.

Rosario resuelve en parte su problema municipal, pero de cualquier manera, hay que reconocer que dicho problema puede ser resuelto, siempre que no se proceda nuevamente con dejadez y se deje correr el tiempo, sin dar a dicho municipio la oportunidad de salvar todos los inconvenientes que sufre y más ahora en que sus finanzas y otros resortes administrativos están flojos y se ha creado una anarquía que hará difícil toda obra de gobierno, y con mayor razón cuando el actual delegado carece de facultades para devolver dicha municipalidad al cauce de su vida normal.

Rosario demuestra cuánta razón ha tenido la prensa y la mayoría de la opinión pública cuando reclamaba la normalización del régimen municipal, y la pronta elección de los concejos deliberantes y comisiones de fomento. En el caso de Rosario se aprecia, ante los cargos que se han venido formulando al ex intendente, cómo no es posible suplantar a los concejos deliberantes en sus funciones específicas, principalmente en el estudio de los tasas impositivas, y en los reglamentos o estatutos del personal. Al excederse el intendente en el desempeño de sus funciones, ha creado, con el beneplácito de aquí luego, del Poder Ejecutivo del cual es dependiente, una serie de actos que carecen de validez y que pueden dar ocasión a serios trastornos en el futuro.

En la actual situación el Poder Ejecutivo debe tratar de encontrar para la Intendencia de Rosario la persona capaz de llevar serenidad a los ánimos, de corregir los excesos cometidos, de devolver a la función su carácter, y con ello, se restablecerá el llamado principio de autoridad necesario para asegurar a los vecindarios el respeto de sus legítimos derechos y a la ciudad la atención permanente y efectiva de sus servicios públicos. Entretanto, y siempre que las autoridades hayan recogido experiencia de lo ocurrido, debe esperarse el normal funcionamiento del concejo deliberante, acelerando el proceso electoral, antes de adoptar resoluciones o imponer medidas que siempre serán transitorias en aquellas materias que exceden la facultad del ejecutivo municipal, sal tenga acuerdo legislativo.

Desde otro punto de vista, más general diríamos, es bueno advertir que una delegación del carácter de la que se ha dado al actual encargado de la Municipalidad de Rosario, con retención de sus actuales funciones de jefe de policía de esta capital, y el envío de varios funcionarios públicos afectados a la atención de otras obligaciones, para intervenir en distintas reparticiones y oficinas de aquella Municipalidad, afectará en buena medida la buena atención de las funciones titulares. Prolongar una situación de emergencia como la creada, sería aumentar la desorganización administrativa, extendiéndola a otras reparticiones.

Por todo lo señalado y la reacción de la opinión pública en la ciudad del sur, es de esperar que el Poder Ejecutivo trate de proveer sin mayores pérdidas de tiempo aquel cargo, uno de los más importantes de la provincia, de acuerdo con lo que reclaman los vecinos de Rosario y la opinión pública de la provincia.

La Junta Autárquica Contra la Langosta

La acción contra la langosta en la provincia ha quedado en los últimos tiempos prácticamente a cargo de las dependencias nacionales encargadas de la lucha contra la plaga. La Junta Autárquica Contra la Langosta no ha dado señales de vida y ni siquiera ha procurado colaborar con el Ministerio de Agricultura, aunque más no fuese poniendo personal a sus órdenes o disponiendo que lo hagan las dependencias vinculadas al agro.

Previmos hace tiempo lo que está ocurriendo. La Junta se encuentra desde hace mucho desintegrada y la mayor parte de las comisiones del interior han sido disueltas, como si la acción contra la plaga fuese de carácter transitorio y no requiriese una actividad permanente y máxima dedicación. Esta situación de anarquía y desorganización la señalamos hace tiempo, pero hasta ahora no se ha observado ninguna reacción de parte de la Secretaría de Trabajo y Economía, de la cual depende este organismo.

Tampoco se ha dado cumplimiento a los compromisos contraídos durante la última campaña. Muchos de los gastos realizados en el interior permanecen impagos, a pesar de las gestiones realizadas por las comisiones para obtener el cobro de esas deudas. En algunos casos los componentes de las comisiones, vecinos conocidos, han optado por abonar de su propio peculio las cuentas impagas de la provincia, a fin de salvar su prestigio personal frente al comercio y acreedores en general, entre los cuales figuran personas modestas ocupadas en carácter de peones. Debido a ello la Junta ha perdido autoridad ante los propios productores, muchos de los cuales le retiraron su colaboración al terminar la campaña última, lo cual aparte de no prestigiar a ese organismo constituye un pésimo antecedente, pues hace peligrar en el futuro la cooperación de los hombres de campo, sin lo cual la acción contra la plaga no tendrá el éxito que sería de desear.

En el caso de que se mantenga este estado de cosas en los próximos meses podría tener efectos lamentables para la agricultura. La invasión de langosta amenaza adquirir esta primavera grandes proyecciones y si no se adoptan con tiempo las medidas para contrarrestarla y destruir los desoves, puede ocasionar muchos perjuicios. Si las autoridades provinciales no prestan la colaboración debida y no logran obtener la cooperación efectiva de la población rural, recuperando el prestigio y confianza, lo que hagan las dependencias nacionales puede resultar insuficiente. La lucha contra la langosta requiere una acción ardua y una actividad permanente, para lo cual no sólo es necesario disponer de recursos, sino contar con una organización eficaz que permita utilizarlos en el momento oportuno en los lugares en que hagan falta.

En años anteriores la lucha contra la langosta fracasó en gran parte no porque faltaran elementos, sino porque no se los distribuyó a tiempo. Se dió el caso de que mientras en unas regiones la saltona devoraba los sembrados y se transformaba en voladora sin ser atacada por falta de elementos, éstos se encontraban acumulados en depósitos situados en lugares distantes.

El gobierno de la provincia debería procurar que esto no se repitiese este año, para lo cual aun se está a tiempo. Las mangas de langostas voladoras, que han invadido las regiones agrarias han comenzado a desovar en muchas partes, de manera que no se puede perder tiempo en la organización de la lucha, a fin de poder disponer oportunamente de los elementos y materiales necesarios para la campaña, coordinando con las autoridades nacionales. Los errores cometidos en años anteriores y los fracasos registrados, deberían aleccionar a las autoridades provinciales a fin de que no se repitan, por las consecuencias lamentables que tendrían sobre la agricultura, cuya producción será muy reducida debido a la disminución de las siembras que se ha registrado este año.

Casa Gris

Las actividades del gobernador

A la hora habitual concurrió esta mañana el gobernador a su despacho, quien conferenció con algunos de sus ministros. El Dr. Suárez recibió a los diputados Hugo Rosselli, Miguel Torres, Pedro Robirosa, Jorge Seaán y al vicepresidente de la Cámara de Diputados don Santiago Costa; a los senadores Amato Cittadini y Juan Aguirre; al vocal del Banco Municipal de Rosario, señor Eduardo Racca; al intendente municipal de San Lorenzo señor Santos Palacios; a los señores Carlos Viana y Victorio E. Moscariello.

Por los ministerios

El ministro de Educación, doctor Alberto Dumont asistió esta mañana, representando al P. E., a los actos conmemorativos del setenta y cinco aniversario de la fundación de Santo Tomé; de regreso a su despacho recibió a los diputados señores Rosselli, Balestieri, González Salmerón, Seaán y Castro; al senador Amato Cittadini; al doctor A. Arichuluaga y a los secretarios recientemente designados en los juzgados de Rosario.

—El secretario técnico ingeniero Eros Faraudello, a cargo de la cartera de Finanzas, recibió al vocal del directorio portuario señor Guillermo Ferrer y a una delegación de la Unión Ferroviaria del Puerto, y a los diputados señores Balestieri y Rosselli.

—El ministro de Salud Pública doctor González Loza, recibió a los doctores Alvarez, Esquiazú, Longo y C. A. Didier; al diputado señor Balestieri; al secretario técnico del departamento de Salud Pública doctor Gustavo de la Peña; al director de ingeniería sanitaria ingeniero Hilario di Muro y al gerente de la lotería de Santa Fe.

Ministerio de Finanzas y Obras Públicas

Por un decreto del P. E. se ha acordado a la comisión de fiestas del setenta y cinco aniversario de la fundación de Santo Tomé, un subsidio de 2.000 pesos, como contribución del gobierno a los gastos.

Conferencias

Del doctor Leonidas de Vedia en el Museo Provincial

Con el auspicio del Círculo de Profesores Diplomados en Enseñanza Secundaria, pronunciará una conferencia en esta ciudad el escritor y periodista doctor Leónidas de Vedia. El tema de la disertación es "El arte en la poesía francesa" y tendrá lugar el 27 del corriente a las 18.30 en la sala de los constituyentes del Museo Provincial "Rosa Galisteo de Rodríguez".

Del Dr. Julio A. Caminos en la escuela Belgrano

Mañana a las 18.30 con los auspicios de la Asociación de Ex Alumnos de la escuela Belgrano, el Dr. Julio A. Caminos pronunciará una conferencia sobre el tema: "Sarmiento y sus luchas por la cultura".

El acceso a la misma es libre.

Del Dr. J. Prats Cardona en el Jockey Club

Como se había anunciado mañana a las 19 se llevará a cabo en el salón de actos del Jockey Club de esta capital, la conferencia del Dr. Jaime Prats Cardona sobre: "Valor del sentimiento en la vida y ante la ley penal".

Conocida la autoridad del Dr. Prats Cardona, en la materia de su disertación, ésta ha despertado natural interés en el medio.

El Dr. Prats Cardona es profesor de psicología en la Escuela de Salubridad y ha publicado algunos trabajos sobre las materias de su especialidad. Es también colaborador de "La Ley".

La entrada al acto es libre.

Anticipó fondos el P. E. a la Municipalidad local para cumplir el convenio

La Municipalidad local solicitó al gobierno un anticipo de 566.725 pesos, destinados al pago de sueldos del personal de la administración, quinquenios, salarios familiares, y remuneraciones del personal de empresas de ómnibus intervenidas por la comuna.

Por un decreto del P. E., dado por el Ministerio de Finanzas y Obras Públicas, se ha hecho lugar al pedido; se expresa en los considerandos que por decreto del 6 del corriente se dispuso la entrega de 80.000 pesos a cuenta de lo solicitado, con lo que el pedido original quedaría reducido a la suma de pesos 486.725; que el organismo recurrente no cuenta con suficientes recursos propios para atender las referidas erogaciones, por lo cual corresponde a la provincia una vez más, proporcionar el apoyo económico a la Municipalidad, que con dichos fondos, daría cumplimiento al convenio subscripto el 17 de agosto último con los obreros y los empleados.

En acuerdo de ministros se firmó el decreto de referencia, disponiendo que entregue a la Municipalidad de Santa Fe la suma [illegible], en calidad de préstamo sujeto a reintegro antes del 31 de diciembre; dichos fondos serán destinados a los pagos de referencia.

Notas

Caballerosidad

El vicepresidente en ejercicio de la presidencia de la República del Ecuador, señor Suárez Ventimilla, ha dado palabra de honor a los periodistas de que no retendrá su cargo actual aun cuando el Senado de su país rechazase su renuncia. Declaró que al alzamiento contra el anterior presidente se fundó en razones de caballerosidad, ética y decencia personal, pues los principios morales estaban subvertidos y al decoro de la función pública se anteponía el medro personal, que no se paraba en negociado más o menos con tal de que éstos fuesen lucrativos, ni en escrúpulos de [illegible] para asegurarse la continuidad en las posiciones conquistadas y [illegible].

El señor Suárez Ventimilla dijo que, si él aspirase a esa continuidad, perdería toda autoridad moral y se transformaría espiritualmente en algo así como un trapo de cocina, sensación bastante deprimente para un primer mandatario. Un movimiento que a sí propio se ha justificado como una reacción de la caballerosidad, de la pulcritud en la dirección de los intereses públicos y de la moralidad más estricta en las relaciones del Estado con los particulares, podría degenerar, si él aceptase la indefinida continuación de su mandato, en una especie de juego de quitaipón, o de régimen turnante de pícaros políticos.

No se puede menos de alabar el honrado criterio del señor Suárez Ventimilla y de desear que el mismo se generalice entre los gobernantes y los dirigentes políticos de toda América. Este es un continente en el que, como entre los antiguos griegos, se han dicho las cosas más hermosas del mundo acerca de los deberes de los gobernantes y políticos, de los regímenes democráticos y de la moral ciudadana, en tanto que, también como entre aquellos clásicos antepasados de los actuales presidentes de comités, se ha hecho... lo que se ha podido. Lo cual no quiere decir que haya que ser pesimista y desconfiar de que el mal tenga remedio, como no sea mediante una dictadura que ponga en vereda a los embusteros; porque, también en tierras americanas, ha habido cada dictadurita que se las traía... ¡Y que los manes del general Gómez nos perdonen!

Celebración del Día del Mutualismo

Se organizan los actos a realizarse el 4 de octubre próximo

Anoche se reunió el consejo directivo de la Federación de Entidades Mutualistas de la Provincia, conjuntamente con los delegados de las instituciones de esta ciudad adheridas a ese organismo central. Se consideró el plan de actos a organizarse para el 4 de octubre próximo con motivo de la celebración del Día del Mutualismo, cambiándose ampliamente ideas al respecto.

Uno de los actos principales a efectuarse consistirá en una cena de camaradería a servirse el 4 de octubre con la participación de los socios de todas las entidades mutualistas locales. Se invitará a concurrir a las autoridades provinciales y municipales.

Asimismo se dispuso que el presidente de la entidad pronuncie una disertación radiotelefónica para referirse a la importancia de la celebración y a la trascendencia de la obra social y de previsión que cumplen las instituciones de ayuda mutual.

El miércoles próximo a las 19 se realizará una nueva reunión del Consejo Directivo y delegados de las instituciones mutuales, a los efectos de ultimar los detalles del plan de actos a desarrollarse con motivo del Día del Mutualismo.

Por su parte la delegación que actúa en Rosario, de la Federación, organizará los actos que se llevarán a cabo en aquella ciudad con motivo del Día del Mutualismo.

Periodismo

Han dejado de aparecer los periódicos "Reconstruir" y "Liberación"

El grupo editor del periódico "Reconstruir", de la capital federal, de tendencia opositora, ha dado a conocer un comunicado expresando que se ha visto obligado a suspender su publicación, debido a que no pudo hallar en esa ciudad imprenta que aceptare imprimirlo, en razón de las intimidaciones de que han sido objeto los establecimientos gráficos.

También el periódico "Liberación", de tendencia nacionalista, ha dejado de aparecer por la misma circunstancia, según un comunicado dado a conocer por la entidad que lo edita.

Departamento de Salud Pública

El uso de la droga "Promín"

A raíz de las informaciones aparecidas en algunos diarios de que llegará al país una partida de droga llamada "Promín" y que se destina a la Secretaría Nacional de Salud Pública para el tratamiento del mal de Hansen, las autoridades sanitarias de la provincia han hecho notar que la referida droga está en uso en el Hogar Protomédico "Manuel Rodríguez" de esta ciudad desde hace un año, habiéndose adquirido una reducida partida para ensayo.

Agregan las informaciones del Departamento de Salud Pública que dichos ensayos se dispusieron por resolución de la presidencia en fecha 29 de julio del año pasado, en base al estudio de los trabajos científicos contenidos en el "Public Health Reports", órgano oficial del "United State Public Health Service"; posteriormente, conforme con las experiencias realizadas, la presidencia dispuso la adquisición de la droga por un total de 30.000 pesos, incorporándola así al tratamiento de los hansenianos. Actualmente se gestiona la adquisición de otra importante partida de esa droga.

Movimiento político

U.C.R. (COMITE NACIONAL)

Un comunicado del presidente del Comité Provincial

Esta mañana el presidente del Comité Provincial ha dado a conocer el comunicado siguiente: "En conocimiento de la publicación aparecida en el diario "El Litoral", de fecha 10 del corriente, suscripta por un titulado Comité Intransigente "Hipólito Irigoyen" que de funcionar, lo haría contraviniendo disposiciones del partido, el presidente del Comité Provincial invita a los autores de la publicación a dar sus nombres y a asumir las responsabilidades del caso, con el fin de aplicarles las sanciones establecidas en la resolución de la comisión nacional ejecutiva del radicalismo, de fecha 19 de agosto pasado para quienes "atenten contra la unidad del partido o usurpen facultades reservadas a sus legítimas autoridades".

JUNTA DEPARTAMENTAL DEL P. PERONISTA

Del reciente tiroteo en el Partido Peronista

Relacionado con el sangriento incidente del día lunes ppdo, en la sede del Partido Peronista de Santa Fe, el secretario general de la Junta Departamental de La Capital, ha cursado en la fecha los siguientes telegramas al jefe de policía de esta ciudad y al ministro de Gobierno. Dice así:

"A S. E. el señor secretario de Gobierno de la provincia, don José Ghio—S/D.—Ante la falta de información respecto a detención de presuntos heridores de nuestros compañeros Arraga y Aimino y anuncios periodísticos de conferencias políticas de los inculpados, agradeceré haga conocer a esta Junta Departamental diligencias en tal sentido. Información aludida procede sección política día de la fecha diario "La Capital" de Rosario. Salúdale muy atte. — Allan R. López, secretario general Partido Peronista, Santa Fe".

"Al señor Jefe de Policía de La Capital. — S/D. — Relacionado con sangriento suceso ocurrido el lunes ppdo, dejando como saldo dos correligionarios heridos, agradeceré informe a esta Junta Departamental si ha dispuesto detención preventiva u otra diligencia contra inculpados vandálico atentado, que en diarios de Rosario aparecen en libertad y pronunciando discursos. Le saluda atte. — Allan R. López, secretario general Partido Peronista, Santa Fe".

La oficialización de listas íntegras

La Junta Provincial ha informado a todos los afiliados que el plazo para la oficialización de listas íntegras ha sido ampliado por resolución del Consejo Superior del Partido hasta el 15 del corriente, a las 12, en toda la República.

También, accediendo a la solicitud de la Junta Provincial que se formuló de acuerdo con una resolución adoptada en la sesión del lunes 8 del corriente, el Consejo Superior ha dispuesto el traslado de veedores el día 21 de setiembre en que se realizarán los comicios internos. Dicha medida unifica los propósitos de la Junta y del Consejo Superior del partido, de rodear a los comicios de la mayor garantía, como lo merece la expresión auténtica de la masa partidaria.

Agrupación Municipal Peronista

La Agrupación Municipal Peronista, ha elevado para su oficialización, a la Junta Provincial del Partido, la lista de cuatro candidatos que por el Departamento La Capital, sostendrá la agrupación en los comicios del 21 del corriente para elegir los delegados al Congreso General Constituyente. Acompaña a la lista, un pliego firmado por más de cien afiliados. Los candidatos cuya oficialización se solicita son los siguientes: Luis Santirso, Gabriel Gauna, Manuel Prendes y Carmelo González.

PARTIDO DEMOCRATA PROGRESISTA

Reunión de la Juventud

Esta noche a las 21, en la Casa Demócrata Progresista se reunirá en asamblea general el Centro de la Juventud, a fin de cambiar ideas sobre la reorganización del mismo en esta capital, a la vez que se abocará al estudio del temario del IV Congreso de la Juventud Demócrata Progresista a realizarse en Rafaela durante los días 27 y 28 del corriente.

Se realizará un acto esta noche en Firmat

En cumplimiento de la resolución de la junta ejecutiva provincial, el partido Demócrata Progresista ha organizado para esta noche un acto público en la localidad de Firmat. Asistirán miembros de la junta ejecutiva provincial y los legisladores del partido. Entre los oradores figuran los Dres. Luciano F. Molinas, José N. Antelo, Luis Chapuis y el diputado nacional Dr. Mario Mosset Iturraspe.

Mañana en San Jorge

En la sala de la Sociedad Italiana de la localidad de San Jorge a las 21, se realizará un acto público mañana, en el que hablarán los Dres. Molinas, Antelo y Mosset Iturraspe, el senador provincial José Busso Olocco, diputado provincial Adero Enzo Marchetti y la Srta. Leticia Salinas.

Tendrán asueto mañana las escuelas de Santo Tomé

El ministro de Educación, Justicia y Culto, dió esta mañana una resolución declarando asueto durante el día de mañana 13 del corriente para el personal docente y alumnado de las escuelas provinciales de la vecina villa de Santo Tomé.

Señala la resolución que dicho personal y alumnos han concurrido hoy a los actos preparados con motivo del 75o. aniversario de la fundación de la mencionada villa.

El gobierno intervino en la Oficina Fiscalizadora de Rentas de Rosario

Esta mañana dió a conocer el ministerio de Finanzas y O. Públicas un decreto del P. E., interviniendo en la Oficina de Rentas de la ciudad de Rosario; atento al informe de la Dirección General de Rentas sobre el funcionamiento de la referida dependencia, se ha dispuesto la reorganización total de la oficina citada.

Por el decreto se declara intervenida la oficina, designándose para el cargo de interventor al contador público nacional doctor Armando Aleanzi, quien procederá a la reorganización total de la misma, debiendo producir su informe en el plazo de cuarenta y cinco días, y se dispone la suspensión del jefe señor Rubén Maldonado, hasta nueva resolución.

Para el cumplimiento de dicha medida, la Dirección General de Rentas ha dispuesto la inspección interna de todas las secciones dependientes de la Oficina Fiscalizadora de Rentas de Rosario, designando el personal siguiente: Para la sección patentes, contadores Dino C. Dini y Fernando Brossutti; sección Guías, contador Rubén Wexler y señor Ernesto [illegible]; sección Sellos, contadores Mario P. Guidetti y César M. Cantero; sección Asesoría Letrada Judicial, escribano Eduardo Vera Candioti y contador Rubén Maidana; sección Impuesto Inmobiliario, contadores Raúl C. Rodríguez, Francisco Carioni y escribano señor Francisco Bonet; además se da intervención al Departamento Central de Fiscalización y Asesoría Letrada.

Sobre la situación de los maestros cesantes

Declaración de la Confederación Americana del Magisterio

Por circular No. 43, la Confederación Americana del Magisterio con sede en Méjico, se ha dirigido a sus filiales de América en el siguiente sentido:

"Apreciables colegas:

Volvemos a dirigirnos a ustedes con el fin de manifestarles sobre las persecuciones de que son objeto los trabajadores de la enseñanza en la República Argentina.

La situación antes anunciada no ha cambiado en gran medida; continúan cesantes en el orden nacional, la compañera Anunciada Mastelli, Sria. de Finanzas de la C.A.M., y Sria. de publicidad de la Unión Argentina del Magisterio, como consecuencia de su viaje a Méjico y de su actuación en el V. Congreso; y 15 maestros más, de quienes ya dimos cuenta en otra oportunidad. Las gestiones realizadas por nuestra filial argentina y por todas las organizaciones magisteriales de América, no han tenido ningún resultado positivo.

Hace pocas semanas ha sido cesado el maestro Pablo B. Zwiener, conjuntamente con dos colegas más que actuaban en la docencia provincial de Santa Fe. El colega Zwiener desempeñaba el cargo de director de una escuela provincial y se destacaba por su magnífica labor gremial, siendo Srio. de Relaciones y Organización de la Federación Provincial del Magisterio de Santa Fe y Srio. de Hacienda de la Unión Argentina del Magisterio.

El Comité Ejecutivo de la C. A. M. recomienda a los compañeros del magisterio americano intervenir ante las embajadas argentinas en sus respectivos países y dirigirse directamente al presidente Perón, pidiéndole sean reincorporados a sus cargos docentes los compañeros cesantes.

Las represalias sufridas por nuestros colegas argentinos, sólo obedecen a que profesan la doctrina democrática y porque son fieles defensores de la escuela laica, destruidas las bases de ésta últimamente.

Esperando que actúen cuanto antes, demostrando vuestros sentimientos de solidaridad con los compañeros americanos que se encuentran en situaciones difíciles, rogamos se sirvan acusar recibo y cumplimiento.

(Firmado): Fraternalmente por la democracia hacia la educación, el comité ejecutivo: Prof. Luis J. Bellería M. (Srio. de Defensa y [illegible]); Prof. Alfonso E. [illegible] (Srio. General); Dr. José Carrillo (S. de Organización); Prof. José Minauro Farfán (Srio. de prensa); Prof. Gaudencio Peraza [illegible].

De la Confederación de Maestros de la capital federal

Esta [illegible] ha enviado al gobernador de la provincia, doctor Suárez la siguiente comunicación:

"La prensa diaria y los gremios de maestros, de larga trayectoria y beneficiosa preocupación social, nos han hecho saber que por resolución del P. E. de la provincia, durante el ministerio del doctor Funes, han sido declarados cesantes varios educadores de los cuales 4 permanecen en tal situación. Sus nombres están en los decretos respectivos, son: Rubén Rodríguez, director en Clucellas, secretario del Círculo de Maestros de la misma localidad; Carmen B. de Grvil, maestra en Rosario, activa gremialista en la Unión del Magisterio; Pablo Zwiener director en Colonia Iturraspe, secretario de hacienda de la Unión Argentina del Magisterio; y además una bibliotecaria de Cañada de Gómez. Por lo que puede verse, los tres primeros son docentes que desarrollan verdadera actividad en entidades gremiales de la provincia y del país, entidades que se señalan por su mesura y espíritu constructivo.

La sorpresa, señor gobernador, ha sido incalculable al comprobar que en ninguno de los casos se sustanció el sumario correspondiente ni se llenaron los requisitos legales que fijan con toda claridad la Ley 2951, de Estabilidad y Escalafón, y la Ley Escolar No. 2049. Por lo tanto la resolución del P. E. de la Provincia dejando cesantes a cuatro docentes se invalida por estas razones fundamentales: 1o. porque la medida fué tomada sin previo sumario; 2o. porque por consiguiente no existe acusación valedera; 3o. porque no ha sido permitida la defensa; 4o. porque no hubo pronunciamiento del Tribunal Disciplinario; 5o. porque no participó el H. Consejo de Educación que por ley es el único organismo que debe proponer nombramientos y remociones.

Señor gobernador: la Confederación de Maestros que representa al magisterio de La Capital del país encuentra que las circunstancias mencionadas agravan sensiblemente la decisión de ese P. E., puesto que además del olvido de una ley, por las mismas autoridades que deben extremar su vigilancia para su honesto cumplimiento, se castiga a 4 docentes privándoles del ejercicio del más elemental de los derechos de un habitante: la defensa de sus propios y más legítimos intereses, que en caso como estos dejan de ser derechos particulares para convertirse en comunes y generales.

La Confederación de Maestros hace un urgente llamado a su sentido de respeto humano y al espíritu de justicia que anima a todo hombre y que debe asistir a cada acto de un funcionario público, y le invita a reponer a los docentes dejados cesantes porque en tal medida no se cumplieron los recaudos legales más indispensables. Sea ello, señor, en beneficio del respeto que deben merecer las autoridades de la nación, por la seguridad de los hogares de los docentes que sirven a la cultura con desinterés y [illegible], y para que la escuela primaria, guiada por maestros austeros, dignos y seguros de sus empleos, prepare una cultura popular superior que coloque a la República Argentina entre los países de más seguro y noble porvenir.

Saludan al señor gobernador con su consideración más distinguida. (Firmado): Italo A. Fedadori, presidente; Alejandro J. Stordeur, secretario general".

Instrucción pública

ASOCIACION DEL MAGISTERIO CATOLICO DE SANTA FE

Homenaje a Sarmiento

En la sede de la Asociación del Magisterio Católico de Santa Fe, se llevó a cabo una reunión de camaradería con motivo de cumplirse otro aniversario de la muerte de Sarmiento.

Resoluciones de la C. Directiva

Reunióse la comisión directiva de la Asociación del Magisterio Católico, habiéndose adoptado, entre otras, las siguientes resoluciones:

—Designar delegados para que integren las distintas subcomisiones que se abocarán al estudio del anteproyecto sobre sueldos básicos para los docentes de las diversas especialidades para el año próximo, el que será posteriormente estudiado por la Comisión Intergremial, formada por representantes de la Federación Provincial del Magisterio, Asociación de Maestros Especiales y Asociación del Magisterio Católico a los siguientes maestros: Sra. Almira G. de Grimi y Sr. Eduardo Marteleur para la subcomisión que estudiará todo lo concerniente a sueldos de los maestros de escuelas primarias, y que se reunirá el viernes 12 del corriente a las 17.30, en la sede del Magisterio Católico. Srta. Ada Pérez Argüello, para la subcomisión que estudiará las remuneraciones de los maestros de talleres, y que se reunirá el viernes 12 del corriente, en el local del taller No. 19, calle Gral. López, No. 2934, a las 17.30. Srta. Delia del Sastre, para la subcomisión perteneciente a los porteros, que se reunirá el próximo viernes a las 17.30, en el local de la Federación Provincial del Magisterio. Srta. Celia Collins por las maestras de música, Srta. Esperanza Giampaoli por las de labores y Srta. María Josefa Ocampo Costábile por las bibliotecarias, todas para la subcomisión que se reunirá el próximo viernes a la hora ya citada, en el local de la Asociación del Magisterio Católico.

—Dirigirse por nota al gobernador de la provincia doctor Waldino E. Suárez y al ministro de Educación, Justicia y Culto, doctor Alberto J. Dumont, solicitándoles que los aumentos dispuestos últimamente para los maestros [illegible] y de la Dirección de Enseñanza Técnica, [illegible], etc., se paguen con efecto retroactivo al día 1o. de enero o al día de iniciación del [illegible] por ser lo más equitativo y justo.

—Designar delegado de la Asociación en la localidad de Oliveros, al señor Félix [illegible].

—Solicitar al Consejo de Educación, copia del anteproyecto de reglamentación de licencias preparado oportunamente por una comisión especial.

—Nombrar una comisión de vinculación gremial, integrada por las señoras Leticia B. de Giudice, [illegible] y Srta. [illegible], que se abocará de inmediato a la tarea de coordinación de tareas con las filiales y delegaciones del interior.

—Aceptar como socias a las docentes Ofelia de Santa Cruz, Carmen I. Mariano y Nidia E. Olivier de Marteleur.

Escuela de Oficios para Mujeres y del Hogar No. 1

En el local de la Escuela de Oficios para Mujeres y del Hogar No. 1, se efectuó ayer un acto en homenaje a Sarmiento, en cuya oportunidad se hizo entrega a la biblioteca del establecimiento de una partida de libros.

El personal docente se reunió por la tarde en el Bar Suizo, celebrando el Día del Maestro.

PRIMER CONGRESO DE MAESTROS SIN PUESTOS

Actividades de la comisión organizadora

La comisión organizadora del Congreso de Maestros sin Puesto ha invitado al presidente de la república, general Juan Domingo Perón, a exponer sus ideas y su plan de acción sobre la mejor forma de resolver el problema de los maestros sin puesto, que hay en el país.

Una comisión especial ha entrevistado al ministro de Instrucción Pública de la provincia y al presidente del Consejo General de Educación, para hacerles llegar su invitación de concurrencia al congreso y exposición de sus ideas.

Entre las relatoras designadas para actuar en el congreso, han ratificado su participación, la señorita Elena Studdert, de la Asociación de Maestros Sin Puesto de Rosario, quien hablará sobre el tema: "Problemas de organización de los maestros sin puesto" y la Srta. Araceli Comba, de la Asociación de Maestros Sin Puesto de Casilda, quien hablará sobre el tema: "Reglamento de licencias".

Cámara Regional de Alquileres

Un centenar de expedientes ha despachado en sus últimas sesiones

Nuevamente se ha reunido la Cámara Regional de Alquileres de Santa Fe, con la presidencia del intendente municipal señor Cortina, y la asistencia de los representantes de los locadores y de los locatarios, señores Angel Simoni y Ricardo [illegible], y consideró varias denuncias de infracción a los decretos sobre rebaja de alquileres, reclamos y pedidos de desalojo por propietarios que se proponen ocupar la vivienda única que poseen. La Cámara concedió estas autorizaciones en todos los casos en que se han llenado los requisitos para justificar el desalojo.

La labor desarrollada por la Cámara Regional de Alquileres ha sido activa; en sus últimas sesiones se han despachado aproximadamente cien expedientes iniciados con motivo de denuncias, pedidos de desalojo, etc.

Sobre libertad de prensa

La Asoc. del Magisterio de Santa Fe se dirige a la C. de Diputados de la Nación

La Asociación del Magisterio de Santa Fe, ha dirigido una nota a la presidencia de la Cámara de Diputados de la Nación, solicitándole que no preste atención a ningún proyecto de ley que directa o indirectamente se proponga restringir la libertad de prensa en el país.

Después de algunas consideraciones, expresa la entidad en su nota:

"Al formular este petitorio, con la serenidad y respeto que cuadra a una entidad de educadores, pero también con la firmeza propia de ciudadanos conscientes de sus derechos, la comisión directiva no sólo contempla el grave perjuicio material que la adopción de algunas medidas proyectadas ocasionaría a los numerosos trabajadores vinculados al periodismo, sino que se funda en el aspecto institucional del problema.

"La libertad de imprenta, ha dicho Blakstone, es verdaderamente esencial a la naturaleza de un Estado libre". "El Estado, señaló González Calderón, no puede impedir o dificultar la libertad de prensa, si es que ha de estar organizado con arreglo a los regímenes democrático y republicano". "Cuando la libertad de palabra oral y la libertad de imprenta han sido extinguidas, agrega el mismo autor, se puede afirmar que allí todas las libertades y derechos del hombre han muerto a la vez, porque todos ellos se encuentran, en parte muy principal, apoyados y defendidos por aquéllos dos".

No es menester destacar al elevado criterio de la H. Cámara que la libertad de imprenta se halla garantizada por los artículos 14, 28 y 32 de la carta fundamental y que está expresamente consagrada en el Acta de Chapultepec, subscripta por el gobierno argentino, que contrajo al hacerlo, en el terreno internacional, la obligación de respetarla.

Por otra parte, la libertad de imprenta no significa impunidad cuando en su ejercicio se desciende al terreno delictivo, puesto que el Código Penal contiene disposiciones como las de los artículos 113, 114, 149, 209, 213, etc. que reprimen los hechos dolosos susceptibles de ser cometidos por medio de la prensa.

Confiando en que el patriotismo y la mesura de los señores diputados han de orientar su pronunciamiento sobre el problema en el sentido a que se refiere la presente petición, me complazco en saludar al señor presidente y demás miembros de la H. Cámara con la mayor consideración". (Fdo.): Juan Carlos [illegible], presidente; Luis [illegible], secretario.

Será restituído a los productores el gobierno de la organización SanCor

El interventor de Fábricas de Manteca "SanCor" Cooperativas Unidas Ltda. Dr. Domingo Accossi, ha enviado una circular a todos los asociados adheridos a la organización, en la que expresa que se ha resuelto convocar una asamblea general de productores la que tendrá lugar en los primeros días del mes de octubre próximo.

En la circular se hacen diversas consideraciones sobre los propósitos cumplidos por la intervención, reiterando los conceptos expuestos por el interventor en la asamblea del 5 de julio último.

"A este programa —expresa— se ha ceñido y en el momento actual ultima la investigación deseada por la inmensa mayoría de los productores. Durante el lapso en que esta investigación se ha realizado, se ha procurado, además, regularizar la administración en la medida de lo posible para entregar a las autoridades normales de SanCor, una situación financieramente saneada.

"Para alcanzar esta finalidad no se han podido poner plazos fijos porque tampoco se sabía a ciencia cierta cuál era el volumen de la tarea a cumplir. Por esta razón las impaciencias no se justifican y si bien ninguna información parcial y periódica se ha dado, porque no se ha deseado anticipar nada que no se ajustara a hechos concretos y a cosas comprobadas, la masa asociada, a través de lo actuado por esta intervención y de la forma cómo se fueron cumpliendo las promesas de pago, habrá de apreciar que se ha puesto todo el empeño necesario en hacer las cosas lo más pronto y mejor posible.

"Por lo tanto toda actitud individual que se asuma en estos momentos, por entorpecedora, puede resultar contraproducente, en virtud de que la Secretaría de Industria y Comercio tiene su plan establecido y las órdenes impartidas para que se llegue a la solución ideal, y todo lo que signifique un obstáculo puede influir en manera adversa sobre las aspiraciones comunes, prolongando la intervención.

"En consecuencia dejo informado cumplidamente y apelo a la serenidad y a la sensatez de las asociadas para que, haciendo caso omiso a sugestiones que les puedan hacer llegar terceros interesados, se abstengan de asumir actitudes precipitadas que en ningún momento favorecerán los planes de pronta y total recuperación".

Estudiantes ingleses y franceses visitarán nuestra capital el [illegible]

Procedente de la capital federal el 25 del corriente llegará a esta ciudad una delegación de universitarios ingleses y franceses, presidida por el Dr. Joseph Ma[illegible], director del departamento de Estudios Hispánicos de la Universidad de Birmingham.

[illegible]

Será reincorporado en la comuna de Rosario el personal ce[illegible]

[illegible]

El gobernador saludó al interventor en Corrientes

[illegible]

Biblioteca "José Hernández"

El homenaje al autor del Martín Fierro

[illegible]

La revisión de nombramientos efectuados en la Municipalidad

Por decreto del P. Ejecutivo han sido circunscriptas las atribuciones de la Junta Revisora

Esta mañana a las 10 se reunió en una de las dependencias del Departamento Ejecutivo Municipal, la Comisión Revisora de Nombramientos efectuados en la Municipalidad, por citación especial de la presidencia, asistiendo todos sus miembros, excepto el representante de la ASOEM, Dr. Rafael M. Fusé, a objeto de tomar conocimiento de un decreto del Poder Ejecutivo de la provincia, circunscribiendo las funciones de dicha comisión, y a la vez del pronunciamiento de la Delegación Regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión, en el mismo sentido, es decir, que las revisiones deben ser de los nombramientos de la época en que fué comisionado municipal el señor Benigno Caviglturi.

En la sesión de esta mañana se ha considerado que el delegado de la Secretaría de Trabajo y Previsión, Dr. Albrecht, y el de la C. G. T., señor Gauna, sostienen que la Junta tiene atribuciones para resolver en todos los pedidos de revisión que presente ASOEM, de acuerdo al acta firmada oportunamente.

La tesis del delegado doctor Albrecht es opuesta a la del delegado regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión, señor Farré Malbet, quien opina que las revisiones deben limitarse al período de administración del señor Caviglturi.

El representante del D. Ejecutivo, doctor Gandiaga, sostuvo que con el pronunciamiento del Superior Gobierno de la provincia y de la Delegación Regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión, quedan perfectamente aclaradas cuáles son las funciones de dicha comisión.

El Dr. Gandiaga pidió la nulidad de una supuesta reunión que se habría efectuado el día 10 del corriente, en el despacho de la [illegible] de la Municipalidad [illegible] violando las normas [illegible] por la [illegible], con inasistencia del presidente, sin actuación de secretario alguno ni de taquígrafo y a espaldas del delegado del D. Ejecutivo cuya presencia se quiso evitar mediante la ocultación de la reunión efectuada.

El decreto del Poder Ejecutivo

En la sesión de esta mañana la Junta tomó conocimiento, a sus efectos, del decreto del Poder Ejecutivo cuyos fundamentos han sido dados por el fiscal de Estado, Dr. Parolla, en un extenso dictamen.

El texto del referido decreto que lleva el No. 7535, y fecha de ayer, es el siguiente:

"Vista la nota No. 1112 (Exp. [illegible]) elevada por el señor intendente municipal de la Capital, solicitando un pronunciamiento sobre los alcances de las atribuciones que competen a la Comisión Revisora de Nombramientos efectuados en esa municipalidad, y que suponen transgresiones a la Ordenanza No. 2944 y su decreto reglamentario No. [illegible]; considerando que dicha comisión [illegible] como consecuencia de las medidas tomadas oportunamente para solucionar la huelga dispuesta por empleados y obreros municipales, que invocaban como principal motivo la designación de personal de esa Municipalidad al margen de la citada ordenanza y su decreto reglamentario, nombramientos que se hicieran, según sus manifestaciones: "durante la actuación del Sr. Comisionado Municipal D. Benigno P. Caviglturi", surgiendo entonces que las tareas a realizar por esa comisión, deben circunscribirse al lapso de la actuación del citado funcionario;

Que pretender la expresada comisión extender su esfera de acción a nombramientos que tuvieron lugar hace más de una década o a los del año 1943 en adelante, significa alterar el verdadero sentido [illegible] del convenio concertado, el cual se llevó a cabo para poner término al conflicto entre la Municipalidad y su personal, durante cuyo proceso nunca surgió la cuestión por designaciones que hicieran otros intendentes o comisionados que actuaron durante el transcurso desde los años 1933 y 1943 a la fecha;

Que, por otra parte, la Comisión Revisora designada por decreto municipal No. 1334, no tiene facultades legales (propias e indelegables, Arts. [illegible] Constitución Provincial y [illegible] Ley Orgánica Municipal, del señor intendente municipal y H. Concejo Deliberante), y por lo tanto su acción debe circunscribirse a plantear soluciones dentro de lo objetado en el conflicto que dió origen a su creación.

Por todo ello, y atento lo dictaminado por el Consejo de Asesores Legales de la Administración Pública, el Gobernador de la provincia decreta:

Art. 1o. — Declarar ad-referendum de la H. Legislatura, circunscriptas las funciones de la Comisión Revisora, designada por decreto municipal No. 1334 al estudio de los nombramientos del personal de la Municipalidad de la Capital, realizados durante el período en que desempeñó sus funciones el Sr. Interventor Comisionado don Benigno P. Caviglturi.

Art. 2o. — Comuníquese, publíquese, dése al R. O. y oportunamente solicítese de las HH. CC. Legislativas la aprobación de este decreto.

Firmado: Suárez; José G. Ghío.

Decretos determinando mejoras para el personal

El intendente municipal, señor Fermín E. Cortina, firmó esta mañana un decreto fijando el salario familiar y quinquenios en cumplimiento de una de las cláusulas del convenio firmado el 17 de agosto ppdo. al dar por solucionado el conflicto con el personal.

Dicho decreto significa la aplicación del nuevo presupuesto y entre otros beneficios, establece los siguientes: $ 10 mensuales por cada hijo, $ 100 por casamiento, $ 100 por cada nacimiento de hijo y dos meses de sueldo en caso de fallecimiento.

En lo que se refiere a quinquenios, se fijan retribuciones de $ 25, $ 20 y $ 15, de acuerdo con las distintas escalas de sueldos que rigen para el personal de empleados y obreros.

El domingo 14 inauguran la 3a. Exposición Nacional de San Carlos

El domingo 14, a las 14, será inaugurada en San Carlos, la 3a. Exposición de Ganadería e Industrias organizada por la Sociedad Rural de dicha población del departamento Las Colonias; en dicho acto hablará el presidente de la entidad señor Fernando J. Cané y el gobernador de la provincia.

El domingo 14 a las 12, será servido el almuerzo ofrecido por la Sociedad Rural a los expositores, delegados e invitados; a las 11, será inaugurado el pabellón de industrias.

Las autoridades de la entidad han adoptado diversas medidas para asegurar el éxito del certamen, han logrado que las compañías distribuidoras de nafta aseguren la entrega de combustible a los expositores, delegados, etc., también se ha logrado la concesión de créditos bancarios para la adquisición de productos.

El remate de las haciendas expuestas se iniciará el domingo por la tarde y finalizará el lunes 15.

Con la participación de importantes cabañas se realizará el concurso de vacas lecheras, habiéndose iniciado ya el control de los animales presentados.

Universitarias

El Dr. Nerio Rojas dará mañana una conferencia en el Club Universitario

Con el auspicio de la subcomisión de Extensión Cultural del Club Universitario, mañana a las 21.30 se presentará en el salón de actos de esa entidad el Dr. Nerio Rojas, conocido psiquiatra argentino y ex-profesor de la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires.

Este conocido conferenciante en esta oportunidad disertará sobre el tema: "Dictadura y delincuencia", siendo libre la entrada al acto.

Próxima asamblea del estudiantado de Ingeniería Química

Las autoridades directivas del Centro de Estudiantes de Ingeniería Química ha convocado a sus afiliados para la asamblea general extraordinaria que se realizará el 16 del cte. a las 21 en el local del Club Universitario.

En la misma se considerará el siguiente orden del día: Criterio de afiliación. Estatutos. Nombramiento de los delegados a la Convención Nacional de Centros y mandato a los mismos.

En caso de no conseguirse quórum quedan citados los afiliados para la asamblea en 2o. llamado a efectuarse el día 17, a las 20.

Dada la importancia de los asuntos a tratar se ruega puntual asistencia.

Sociedad Médica de Santa Fe

Conferencia del Dr. Nerio Rojas

El sábado 13 del corriente, a las 18.30, se realizará en la Sociedad Médica, 9 de Julio No. 2154, la conferencia del doctor Nerio Rojas quien hablará sobre el tema "Delitos de la impotencia".

Elección de autoridades

El lunes 15 a las 21 se llevará a cabo la asamblea general ordinaria de los asociados para conocer la memoria del ejercicio y renovar la comisión directiva.

La escasez de pan crea un grave problema a la población de la ciudad

Los patrones mantienen la clausura de las fábricas

La escasez de pan que se inició ayer por la paralización de las actividades de más de noventa panaderías, dispuesta por la entidad patronal en señal de protesta por los procedimientos de la Secretaría de Trabajo para hacer cumplir el laudo que se encuentra en vigor desde el primero de Mayo de acuerdo con lo resuelto por el titular de la repartición señor José María Freyre, se ha hecho sentir durante el día de hoy en todas sus consecuencias. Prácticamente la población careció de este artículo de primera necesidad. Cuatro establecimientos que ayer por la tarde trabajaron para consumir la levadura que tenían preparada, alcanzaron a elaborar unos cientos de kilos, que fueron vendidos en pocos minutos. Estas fábricas, también se adhirieron esta mañana al cierre y la paralización de la industria ya es total en el municipio. En los distritos del departamento La Capital, incluso Santo Tomé, que está comprendido en el laudo de mejoras, las panaderías funcionan normalmente y su producción ha aumentado al máximo, en razón de que algunos hoteles y restoranes de esta ciudad, se proveen en cuotas reducidas del producto en esas localidades.

Interin las protestas del público se generalizan a medida que transcurren las horas, máxime si se tiene en cuenta que las autoridades sólo se han limitado, a 48 horas del cierre, a observar la marcha de los acontecimientos. Los obreros han reiterado esta mañana al subsecretario del Ministerio de Trabajo y Economía que se encuentran dispuestos a trabajar en los establecimientos de esta capital o de las localidades vecinas que el gobierno habilite al efecto, para asegurar las necesidades del consumo local.

El aumento del precio del pan

Informaciones recogidas en fuente patronal, advierten que los propietarios de panaderías, mantendrán su decisión de paralizar la industria, hasta tanto el Consejo Económico Nacional o en su defecto el Poder Ejecutivo de la provincia no autoricen el aumento del precio del pan. Sostienen los patrones que si no se reveen los precios máximos, les resulta ruinoso el pago de los aumentos de salarios establecidos en el laudo arbitral de la Secretaría de Trabajo.

Esta mañana el subsecretario de Trabajo y Economía, señor Mario Pierotti, que por instrucciones del gobernador interviene en el conflicto, mantuvo una prolongada entrevista con el delegado interino de la Secretaría de Trabajo y Previsión doctor Jorge Jozami y el director de la oficina regional señor Felipe Echeverri. Estos funcionarios le informaron de las actuaciones de la dependencia y de las clausuras ordenadas, que alcanzan a tres establecimientos, señalando que el resto de las fábricas han sido paralizadas por decisión patronal. Finalizada esta entrevista, recibió el subsecretario a una delegación de propietarios de panaderías, que le ratificó los puntos de vista que ya han hecho públicos al iniciarse el cierre en el día de ayer.

La asamblea obrera

Con la presidencia del secretario general señor José R. Arévalo, se realizó anoche la asamblea general del Centro de Obreros Panaderos. El secretario informó ampliamente sobre la situación planteada y dió a conocer todos los detalles de las gestiones realizadas por el sindicato para obtener el cumplimiento del laudo. Tuvo palabras de elogio para la actuación de la S. de Trabajo y censuró la actitud de los patrones que recurriendo al lock-out, dijo, pretenden anular todos los derechos y beneficios que nos acuerda la resolución del secretario de T. y Previsión Sr. José Ma. Freyre. Terminó destacando el espíritu de unidad que existe en el gremio e incitó a los asambleístas a mantenerse serenos y firmes frente a la posición, que calificó de arbitraria, de los patrones. Hablaron después Víctor Martínez, Angel Antonacci, A. Cámara, J. Ditomassi y Manuel Segovia, quienes en forma enérgica censuraron la actitud de la entidad patronal. Después de un breve debate, la asamblea por unanimidad resolvió que todos los obreros se hicieran presentes en los lugares de trabajo a la hora habitual, para registrar la asistencia mientras dure el lock-out; reiterar el voto de aplauso a la delegación regional de la Secretaría de Trabajo e insistir ante las autoridades en el ofrecimiento del gremio, de trabajar en las fábricas que el gobierno resuelva habilitar, para neutralizar la escasez de este artículo de primera necesidad.

Reclamo de la F. de S. Vecinales

La Federación de Sociedades Vecinales se ha dirigido al intendente municipal, señalando el grave problema que crea a la población la escasez de pan, originada en el cierre de las fábricas. La comunicación termina interrogando al señor Cortina, sobre las providencias que piensa adoptar para asegurar al vecindario la normal provisión de este artículo de primera necesidad.

Comunicado del Centro de Obreros Panaderos

El Centro de Obreros Panaderos ha dado a conocer esta tarde el comunicado siguiente:

"El Centro de Obreros Panaderos, frente al lock-out patronal que priva de pan a la población de esta ciudad; medida que la Sociedad de Propietarios de Panaderías ha hecho efectiva como recurso destinado a eludir el cumplimiento del laudo arbitral oportunamente dictado por la Delegación Regional de Trabajo y Previsión, hace saber a la opinión pública y a las organizaciones obreras de Santa Fe:

1o. Que desde el mes de enero del año en curso, nuestro gremio inició las gestiones legales correspondientes para obtener un nuevo contrato colectivo de trabajo que compensara el aumento del costo de vida.

2o. Que luego de prolongadas tratativas, dilatadas por argucias esgrimidas por la contra-parte, con fecha 27 de mayo la Delegación local de Trabajo y Previsión dictó el correspondiente laudo arbitral que, legalmente, ponía término al diferendo existente entre ambas partes.

3o. Que los empleadores han tratado siempre de condicionar el otorgamiento de las justas mejoras solicitadas por sus trabajadores, al previo aumento del precio del producto; temperamento que no puede aceptar nuestra organización por considerar que el problema del precio de costo y de venta es ajeno a su ingerencia y debe ser resuelto por las autoridades competentes con participación exclusiva de la patronal interesada en la cuestión.

4o. Que el cierre de las panaderías va dirigido concretamente a intimidar el poder público y a perjudicar a la población y en parte ser aceptado [illegible] por aquél, ya que intenta atraer a la colectividad del [illegible] de primera necesidad, cuya carencia debe ser suplida por las autoridades arbitrando todas las facultades que, en estos casos, ejercitan.

5o. Que el espíritu de colaboración no surge de declaraciones [illegible] desmentidas por los hechos, sino de una efectiva y cierta disposición de ánimo que, partiendo de la base de asegurar la producción, simplifique los problemas y facilite las soluciones posibles.

6o. Que nuestro Centro de Obreros Panaderos no aceptará ninguna modificación que signifique disminución o pérdida de ninguna de las conquistas concretadas en el laudo arbitral, y especialmente defenderá a cualquier precio el pago de las diferencias de jornales con efecto retroactivo al 1o. de mayo de 1947, fecha que ya importa en sí una transacción por nuestra parte, por cuanto el anterior convenio venció el 5 de febrero y desde entonces debieron regir los aumentos.

7o. Que nuestra organización denuncia ante el Poder Ejecutivo la actuación obstruccionista del asesor patronal Dr. Domingo Esquivel Clement, quien es el principal responsable de la situación planteada, ya que con su intervención ha impedido que muchos empleadores dispuestos a dar cumplimiento lo hicieran, responsabilizándose ante ellos del éxito de la negativa. Denuncia, asimismo, nuestro gremio a este profesional como enemigo de la clase trabajadora y de los principios de justicia social, cumpliendo así con el deber de desenmascararlo ante la masa obrera.

8o. Que el Centro de Obreros Panaderos pone a disposición de las autoridades el concurso de todos sus socios dispuestos a trabajar en la medida que resultare necesario para asegurar la provisión de pan a la ciudad, respaldando así las medidas que, sin duda, habrán de adoptarse para impedir que este conflicto se prolongue y lograr el fracaso de las chicanas tribunalicias esgrimidas por la parte empleadora y las innobles maniobras llevadas a cabo por la misma".

Campaña contra la carestía de la vida

Asamblea de la Junta Coordinadora Femenina de Santa Fe

La Junta Coordinadora de Santa Fe, realizará un acto público mañana sábado a las 15, en el salón del Centro Balear, sito en calle 4 de Enero 2478. Harán uso de la palabra las señoras Marcelita de Gallo, María Luisa de Fertonani y Encarnación R. de Greco, y se dará cuenta de la Conferencia Nacional de Mujeres, realizada recientemente en la capital federal. Quedan invitados todos los centros culturales, sindicatos obreros y todos los movimientos femeninos de la ciudad.

Costurero Eusebia de Lasiaa de Barranquitas

El Costurero Eusebia de Lasiaa de Barranquitas, en su reunión de la C. Directiva, trató el problema de la carestía de la vida y resolvió invitar a sus adherentes y [illegible] al acto que realiza la Junta Coordinadora, el sábado 13 del corriente a las 15 horas, en el Centro Balear, calle 4 de Enero 2478.

Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia

Junta Escrutadora Ley 2722

En la sesión del día 10 del corriente, quedó constituida la Junta Escrutadora Ley 2722, con sede en la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la provincia, San Martín 1747 de esta ciudad, en la siguiente forma: presidente, fiscal de Estado, Dr. Angel R. Parolla; vicepresidente, contador general de la provincia, don Fernando J. Terré; vocal, presidente del H. Consejo General de Educación, profesor don Julián Fernández Hutter; secretario, Enrique E. Carbonell.

Las personas que integran la referida Junta Escrutadora, lo hacen en virtud de sus respectivos cargos administrativos y en cumplimiento de disposiciones emanadas del Decreto reglamentario electoral. Tendrán a su cargo la conducción de los trabajos pre-electorales y de comicio para las elecciones a celebrarse en la [illegible] quincena de noviembre próximo a fin de elegir representantes al seno de la Junta, de los empleados, jubilados y pensionados afiliados a la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la provincia.

Entre las resoluciones adoptadas en la referida sesión, dispuso encomendar por intermedio de la Contaduría General de la provincia, a la Oficina de Compilación Mecánica para que confeccione los padrones de sufragantes en base a las planillas de sueldos del mes de setiembre corriente".

Ha creado el gobierno albergues para menores en Santa Fe y Rosario

De acuerdo con disposiciones de la ley No. 3180, el gobierno de la provincia ha dado un decreto por el Ministerio de Educación, Justicia y Culto, creando los albergues para menores en esta ciudad y en Rosario.

Dichos institutos reemplazarán a los que habían sido creados anteriormente y dependientes de las jefaturas de policía de esta capital y Rosario, y que por diversos factores no pudieron llenar las finalidades perseguidas por su creación.

Los nuevos albergues para menores funcionarán bajo la responsabilidad de encargados —que serán siempre, matrimonios—; contarán con un maestro de educación física y maestros de educación primaria, así como un cuerpo de celadores; la ley de creación contempla además las partidas de gastos para asegurar el funcionamiento de los mismos.

Caja de Asistencia Social a la Vejez, Ley No. 2994

Pensiones acordadas

Las autoridades de la Caja han acordado las pensiones siguientes:

La Capital. — Vejez: Kummer Agustín y Sra. Alvarez Catalina, Gómez Luis, Mendoza G. Eloísa. —Invalidez: Benítez Clementino.

Gral. López. —Vejez: Ghioni Domingo y Sra., Taffo Pascual, Gorosito Juan. Invalidez: Amaya J. Arturo.

Castellanos. —Vejez: Pretto A. Maynardi Vda. de, Cia Larrenlaga Joaquín, Chiavarrla A. María Rolla de.

Las Colonias. —Vejez: Tiraplatz A. Janeschaig Vda. de, Wernly Pedro, Klempnow M. Mierke Vda. de, Luna V. Moyano de, Caballero Felipa, Aguilar T. Luna de, Bogdahl G. Otto Petrone M. Margani Vda. de, Arias Jesús, Ostertag E. Ryssel Vda. de. —Invalidez: Moyano Ramón Rodolfo. —Madre obrera: Misures Marcela.

Rosario. —Vejez: García Consuelo, Machado Esteban, Sotelo Gregorio y Sra. Martínez L. Martínez Vda. de. —Invalidez: Alvarez Benjamín, Agüero Aurelia.

San Justo. —Vejez: Ibarra Policarpo. Invalidez: Ferrero R. Vegetti de.

Constitución. — Vejez: Cejas Martín.

Vera. —Vejez: Zárate Estanislada.

9 de Julio. —Vejez: Coria Felisa.

Gral. Obligado. —Vejez: Arrieta Nicolás, Seleaga J., Teófilo, Sosa Lázaro.

San Cristóbal. —Vejez: Ardusso Juan, Maldonado Martiniano, Sánchez Gervasio.

La provisión de nafta a camiones de reparto

Debe ser atendido un petitorio del Centro Comercial

Recientemente el Centro Comercial de Santa Fe se dirigió a la Junta Provincial contra el Agio y la Especulación, solicitando que sea incluído en el servicio de abastecimiento diario de nafta una cuota destinada a los camiones de reparto del comercio local.

El petitorio es perfectamente atendible. En los fundamentos del mismo aquella institución señala la importancia de la actividad que cumplen los camiones de reparto de las casas de comercio, que desempeñan un papel fundamental en el aprovisionamiento de las necesidades de la población, lo que justifica ampliamente su inclusión entre las distintas ramas del movimiento económico que deben de gozar de ciertas preferencias de parte de los poderes públicos en el suministro del combustible necesario para que aquella actividad no se resienta, en casos como el presente, en que las circunstancias obligan a un racionamiento y a una distribución adecuada. La paralización del comercio por falta de combustible se viene acentuando, según se destaca en la nota, lo que afecta en forma general a todos los sectores de la ciudad.

Por distintos decretos se han fijado ciertas preferencias justificadas en la distribución de nafta. Dentro de ese mismo régimen de distribución sería lo más razonable que se incluyera a los camiones que utiliza el comercio para el reparto y transporte de mercaderías, a fin de que no se resienta una de las principales actividades económicas de la ciudad y se perjudique a la misma población que debe ser abastecida. En este sentido debe ser apoyado el referido petitorio del Centro Comercial, en cuanto tiende a que se amplíe o modifique la distribución diaria de nafta, de modo que en forma equitativa se contemplen las necesidades de los establecimientos comerciales. Cabe esperar que la Junta Provincial contra el Agio y la Especulación, se pronuncie de inmediato sobre este pedido y lo resuelva en forma favorable.

En la Imprenta Oficial entregaron esta tarde los nuevos nombramientos

A las 18 se realizó en la Imprenta de la Provincia, la entrega de los nombramientos al personal ascendido y confirmado en dicha dependencia; también se entregaron las designaciones de ayudantes recaídos en hijos de obreros gráficos de esta ciudad, para que realicen, equitativamente remunerados por el estado, el aprendizaje del oficio.

Concurrió al acto el gobernador, acompañado por el ministro de Industrias, Aprendizaje y Orientación Profesional, Dr. E. Cárcamo, de quien depende la Imprenta Oficial, otros ministros, funcionarios de la administración y de la dependencia.

Habló el doctor Cárcamo quien destacó la obra de justicia social que cumple el gobierno de la provincia, al hacer extensivo al personal de la Imprenta Oficial, el laudo arbitral de la Secretaría de Trabajo y Previsión para los obreros gráficos de las empresas particulares, donde se conceden importantes mejoras de salarios y condiciones de trabajo.

Información general

Sociedad Cooperadora de la Escuela Escalante

Con el auspicio de la Sociedad Cooperadora de la Escuela Escalante, tendrá lugar mañana sábado un baile en el local de la Sociedad [illegible] 9 de Julio [illegible] que será animado por la orquesta San Telmo.

La celebración del Día del Cartero

Acto a realizarse en la cabecera del 5o. Distrito de Correos y Telecomunicaciones

El domingo próximo, 14 de setiembre, en todo el país se celebrará el Día del Cartero, con actos de distinción a los mejores servidores, como homenaje al gremio, y con reuniones y almuerzos de camaradería. Este año por la circunstancia de ser domingo, los carteros podrán celebrarlo con más holgura.

En el 5o. Distrito de Correos y Telecomunicaciones, con cabecera en esta capital, ha sido declarado el mejor cartero del año transcurrido, el señor Benjamín Justino Galván, de 42 años de edad y 22 de servicios en la repartición. El domingo próximo a las 10, en el local de la cabecera del Distrito, se realizará el acto oficial, reuniéndose todos los carteros y con asistencia del personal de la dependencia, y se le hará entrega de un diploma de honor y de una libreta de la Caja de Ahorro Postal, con un depósito inicial. El jefe del 5o. Distrito, señor Pío Carlos Pacífico ofrecerá la distinción con palabras alusivas a la fecha y el obsequiado agradecerá el honor de entregarse el diploma y la libreta de la Caja de Ahorro.

Después de esta ceremonia, los carteros y demás asistentes se trasladarán al local del Centro Balear, donde se servirá un almuerzo criollo festejando el Día del Cartero.



Universidad Obrera de Sta. Fe

El homenaje a Sarmiento

Anoche, como estaba anunciado, se llevó a cabo en el salón mayor de la Universidad Obrera de Santa Fe, un acto en homenaje a Sarmiento.

Se inició con el canto de los himnos Nacional y de la Universidad a cargo del coro de alumnos del instituto.

Seguidamente y después de unos números de poesía a cargo de las señoritas Eva Nessier, Ilda Harnisch y Susana Cortés del curso que dirige la Srta. Leonilda Catricart, el profesor Oscar Horacio Murúa disertó sobre "Sarmiento: sus ideas y su obra".

Se interpretaron luego números de música y canto del folklore nacional a cargo del coro del establecimiento que dirige el Sr. Raúl Schurjin. Finalizó el acto con la marcha de las Américas.

Dirección General de Bellas Artes

Conferencia del arquitecto Angel T. Lo Celso

Mañana a las 18.30, ocupará la tribuna de la Dirección General de Bellas Artes en el Museo Rosa Galisteo de Rodríguez el profesor de Historia del Arte de la Universidad de Córdoba, arquitecto don Angel T. Lo Celso.

El arquitecto Lo Celso que es, además, ingeniero civil y doctor en Filosofía y Letras, es uno de los valores nuevos que ha aportado su inquietud de investigador y de estudioso a la dilucidación de los problemas vinculados con la estética. En todos los campos de la especulación artística, pero particularmente en la plástica, la arquitectura y la música, el doctor Lo Celso ha realizado trabajos que revelan sus amplios conocimientos.

Egresado de la Universidad de Córdoba con el Premio Facultad, demostró de inmediato su inclinación por el estudio de los fenómenos estéticos en relación con el proceso histórico de las sociedades humanas y se dedicó a desentrañarlos a través de la evolución de las artes. A esta vocación humanística se deben libros suyos como "Euritmia arquitectónica", "El arte primitivo cristiano" y otros.

El arquitecto Angel T. Lo Celso que es miembro permanente de la Comisión Nacional de la Ciudad Universitaria, se embarcará próximamente hacia Lima para asistir, como delegado de la Universidad Nacional de Córdoba, al Congreso Continental de Arquitectura que se celebrará en octubre en Lima.

La conferencia del Dr. Lo Celso que será absolutamente libre para todo el que desee concurrir, versará sobre "El Romanticismo" y será ilustrada con proyecciones luminosas y transcripciones musicales.

SOLICITADA

Santa Fe, setiembre 12 de 1947.

Señor director del diario "El Litoral". Ciudad. De mi consideración:

En un comunicado del Centro Obreros Panaderos publicado en la edición del 11 del cte. de su prestigioso diario se hacen apreciaciones relativas a mi asesoramiento a la Sociedad Propietarios de Panaderías expresándose que los panaderos no permitieron la entrada de obreros a sus fábricas respondiendo a "órdenes" de su abogado. Ello mi obliga a formular una aclaración dejando en descubierto la intención de esa parte del comunicado.

Yo no doy "órdenes" ni manejo a nadie. Simplemente asesoro y opino sobre los puntos que se me consultan y nada más. Para dar "órdenes" tendría que poseer una mentalidad policial de la que felizmente carezco y un concepto erróneo de la responsabilidad ajena que mide y respeto en todos sus actos.

[illegible]

Las lluvias persistieron en la región del litoral

La temperatura desciende

Han continuado las lluvias ligeras en toda la región del litoral y parte del centro del país, en el transcurso de las últimas 24 horas. La presión atmosférica ha seguido subiendo y la temperatura bajando. Sopla fuerte viento sureste. Se mantiene la tendencia del tiempo a mejorar.

En esta capital anoche se despejó parcialmente el cielo y luego volvió a encapotarse de nubes. Cayeron garúas a intervalos durante el día de hoy y en las horas de la tarde la temperatura registraba un pronunciado descenso.

Hicieron las estaciones meteorológicas, las observaciones siguientes:

Diario "El Litoral": A las 9: presión atmosférica, 763.90; temperatura del aire, 11o.; temperatura mínima, 10o.5; humedad relativa, 84 o/o; viento Sureste. A las 15: barómetro, 764.19; temperatura del aire, 10o.7; higrómetro, 83 o/o; viento Sureste; temperatura máxima, 12o.4 a las 13. Llovió 2 mms.

C. de la Inmaculada Concepción: presión atmosférica, 765.74; temperatura mínima, 10o.; máxima al abrigo, 12o.6; humedad relativa, 77 o/o; viento Sureste velocidad 32 kims. por hora. Llovió 1 1/2 milímetros.

Servicio Meteorológico Nacional. Estación A. Gallardo (Kim. 11): A las 9: presión atmosférica 768.55; temperatura del aire, 11o.4; humedad relativa, 73 o/o; viento Sureste. A las 15: barómetro 766.[illegible]; temperatura del aire, 11o.; higrómetro, 85 o/o; tensión del vapor, 8.44; viento Sureste; temperatura máxima, 10o.6 a las 16.30. Llovió 3 mms.

LLUVIAS

Datos del F. C. Santa Fe: Ha llovido hasta las 7 de hoy en Esquina [illegible] S. C. 1, Humboldt 2, Rafaela 2, Soledad 1, Elisa 2, La Pelada 3, San Justo 4, Vera 4, Ogilvie 2, Malabrigo 5, Reconquista 16 y Guayracú 18 milímetros.

Datos del Correo: Saladero Cabal 3, San Javier 5, Videla 2, Helvecia 2, Nuevo Torino 2, Sarmiento 2, Constanza 12 y Tostado 14 mms.

Datos del F. C. Central Norte: Santa Fe 1/2, Guadalupe 1, Monte Vera 2, Arroyo Aguiar 4, Calchaquí 1, Ing. Boasi 1, Altos de Chipión 2, G. Cortes 2, Balnearia 3, Naré 7, Pabhla 5, [illegible] 2, C. Arrascaeta 2, Vera [illegible], San Justo 2, H. del Quebracho 4, Petronila 4, V. Saralegui 4, M. Eugenia 5, Santurce 2, La Cabral 4, Huanqueros 2, Las Arrigas 1, N. Italia 1, E. Rams 2, Campo Garay 4, Logroño 3, Independencia 16, Tostado 15, Marull 3, La Para 4, P. P. Iturraide 20, Kim. 371 17, Zaberhaúler 2, Kim. 537 13, Los Charabones 8, T. Young 5, Los Gurlos 40, Tres Pozos 70, Averías 3, Tacañitas 8, Rumbol Bajo 9, Añatuya 20, Melero 24, LL. Maca 24, Matará 25, Suncho Corral 1, H. Huásí 10, La Cañada 14, P. Mayo 20, Nasaló 25, Tunas 14, Vilelas 6, Pampa 7, Quimill 15, Cejolao 11, Aerolito 5, M. U. Miraval 2, Weisburd 17, P. Mayol 7, Villa Brana 5, Las Tinajas 4, Campo Gallo 15, Girardet 6, Otumpa 8, Campo del Cielo 6, La Paloma 6, Gancedo 2, G. Capdevila 2, Tiosí 3 y Cacuí 1 mms.

Delegación Regional de Trabajo y Previsión

Reunión de juntas de conciliación

En Laguna Paiva se constituyó hoy la junta de conciliación que tendrá a su cargo las tratativas del pliego de mejoras presentado por el Sindicato Obreros de la Construcción de aquella localidad a las firmas patronales.

—Se reunió hoy la junta de conciliación que tendrá a su cargo la consideración del pliego de condiciones de trabajo presentado por el personal de hoteles, restoranes, confiterías y anexos.

—Inspectores de conciliación se trasladaron a Puerto Gaboto a los efectos de solucionar un conflicto suscitado entre carreros y camioneros con cerealistas de aquella localidad, por asuntos relacionados con el transporte de cereales hasta Maciel.

Reunión de dirigentes gremiales

Se efectuó anoche una reunión de delegados de gremios locales con delegados de la Unión Sindical Universitaria de la ciudad de La Plata. En el transcurso de la reunión se consideraron diversos aspectos, según se informó, de la confraternidad obrero-estudiantil, tratándose asimismo la posibilidad de realizar un acto público en esta ciudad con participación de estudiantes universitarios y obreros.

Movimiento gremial

Asamblea de la Unión Viajantes Corredores

El domingo 21 del corriente a las 9.30, en su sede social, realizará asamblea general ordinaria la Unión Viajantes y Corredores de Comercio y de la Industria, para tratar la memoria y el balance correspondientes al último ejercicio y proceder a la renovación parcial de la comisión directiva.

SOCIEDAD OBRERA DE LA CONSTRUCCION

Asamblea en el barrio Oeste

Para mañana a las 16, están invitados los obreros de las diferentes especialidades que componen la S. O. de la Construcción, radicados en el barrio Oeste, a una asamblea general que se llevará a cabo en el local de la subcomisión del barrio, sita en Tucumán 4181. En dicha reunión se explicará la forma de percibir el aumento del 9.09 o/o que compensa el pago del día sábado por la tarde. También estarán a disposición de los obreros, las copias de los convenios confeccionados recientemente con todas las cláusulas y aumentos que se han conquistado.

El sumario iniciado por los sucesos ocurridos el 8 en la Junta Peronista

El juez de instrucción de turno, Dr. Julio Vera Candioti, que entiende en el suceso ocurrido la tarde del 8 del corriente en la sede de la Junta Provincial del Partido Peronista, en el que actuaron miembros de dicho partido, muchos con representación en distintos cuerpos colegiados del país, dió esta mañana posesión al Sr. A. Rodríguez Quiroga, designado perito balístico, de los elementos pertenecientes a la pericia.

Figuran entre estos elementos además de proyectiles y cápsulas recogidas durante las actuaciones, el local en que se produjo el suceso donde se registran impactos y huellas de los disparos.

Existe gran interés por el torneo de atletismo

Durante mañana y pasado tendrá lugar la disputa del VII Torneo Intercolegial de Atletismo organizado por el Club Velocidad y Resistencia. Se había anunciado que este certamen se llevaría a cabo los días 20 y 21 del mes pasado pero, debido a la lluvia, debió ser postergado para mañana y pasado.

En nuestra edición del 27 de agosto dimos a conocer el programa completo de pruebas, cada una con sus respectivos competidores. La falta de espacio nos impide repetir esta importante publicación pero, en cambio, damos a continuación el programa, en orden de pruebas, correspondiente a mañana y pasado, como asimismo la nómina de sus autoridades y los tiempos records del certamen:

Sábado: A las 14.30, palabras del presidente del club organizador, don Pedro A. Candioti; a las 14.45, 100 metros, series, caballeros, simultáneo; 15, salto con garrocha, final; 15.15, 60 metros, series, damas; 15.30, 400 metros llanos, final; 15.50, salto en alto, caballeros, final; 16.05, 200 metros llanos series, caballeros; 16.25, lanzamiento del disco, cab., final; 16 y 30, 100 metros series damas.

Domingo: A las 8, desfile con banda de la policía; a las 8.30, 400 mts. series; 8.45, salto en alto, damas; 9, 110 mts. vallas, series; 9.30, lanzamiento del disco, damas final; 9.45, 60 mts. llanos final, damas; 10, 100 mts. llanos, final cab.; 10.20, lanzamiento jabalina, cab. final; 10.30, homenaje al Sr. Reynaldo Kirschner y ex profesor Rodolfo Rumbado; 11, 100 mts. damas, final; 11.20, 200 metros, caballeros, final.

Domingo: A las 14.30, 110 mts. vallas final; 14.45, salto en largo, damas final; 15, 1.500 mts. llanos final; 15.15, lanzamiento de la bala, final; 15.30, 400 mts. llanos, final; 15.45, salto en largo, caballeros; 16, lanzamiento de la jabalina, damas; 16.20, posta 4x60 mts., damas; 16.45, posta de 4x100, caballeros.

Autoridades

Arbitros: José Tomás Guala y Pedro A. Candioti; comisario, Ramón Heredia Berdún; starters, Manuel Molina; ayudantes: Humberto Mermet y Segundo Olivera; jueces de llegada: Sebastián Puig, Luis Montechiari, Eloy Viso, Eduardo Busto, Elías C. Cabrera, Edmundo Drago, Roberto Torres Guanetes, Víctor Sarza, Arturo Bovezano, Guillermo Ramírez, Dino Dini, Reinaldo Allaragua, José Isa, Italo Mássaro, Alejandro Fontanetto.

Jueces de saltos: Carlos N. Busaniche, Leonidas Ramos.

Ayudantes: Predravinda [illegible] Martha Duarte, Olivio Busaniche, Angel Pascuali.

Jueces de lanzamientos: Juan Kirchner, Roberto López, Roque Montenegro, Segundo Olivera.

Jueces de codo: Rubén Portillo, Miguel A. Crespo, Juan Bamberbón, Miguel Rubinet.

Cronometristas: Domingo J. Pavidini, José L. Guzmán, Ramón Gómez, Manuel Rubio, Rvdo. Padre Reyna, Carlos Cerana, Armando Lombardi.

Encargado micrófono: Ernesto A. Cabrera; ayudante: Italo Massaro.

Encaix, prensa y planillas: Francisco Oliva, Pablo Mola y Alfredo Guemes.

Encargado de implementos: Miguel Angel Crespo.

Los récords

Caballeros: 100 mts. llanos: A. Martínez, Industrial, 1946, en 10"9/10; 200 íd.: R. Bezombe, Nacional, 1941, en 22"3/10; 400 íd.: R. Bezombe, Nacional, 1944, en 52"6/10; 800 íd.: H. Pérez, Nacional, 1943 en 2'4"; 1.500 íd.: O. Segura, Nacional, 1944, en 4'20"; 110 mts. vallas: F. Domínguez, Industrial, 1944, en 15"5/10; salto en alto: R. Nist, 42-44, Industrial, con 1.65 mts.; salto en alto, C. Casanovas, Industrial, 1946, con 1.65 mts.; salto en largo, R. Ramírez, Nacional, 1941, con 6.72 1/2 mts.; salto garrocha, Juan Nist, Industrial, 1944, con 3.70 mts.; lanzamiento bala, E. Pautasso, Com. Gálvez 1946, con 12.08 mts.; lanzamiento disco: E. Porta, Nacional, 1945, con 42.30 mts.; lanzamiento jabalina: C. Busaniche, Normal Mixt, 1942, con 46.73 1/2 mts.; posta 4x100, equipo Col. Nacional, en 45"3/10.

Damas: 60 metros llanos: Nancy López, Normal, 1946, en 8"2/10; 100 íd.: Nancy López, Normal, 1946, en 13"9/10; salto en alto: C. Blanco, Comercial, 1944, con 1.27 mts.; salto en largo: Nancy López, Normal, 1946, con 4.84 mts.; lanzamiento disco: E. Iguri, Comercial, 1946, con 24.51 mts.; lanzamiento jabalina: T. Cepello, Comercial, 1946, con 17.85 mts.

Citación de jugadores

CICLON del Oeste cita para mañana a las 14, en cancha del Club Neri, a los jugadores Castillo, Odo, Berón, Strina, Zárate, Gatti, Rodríguez, Santirso, Fernández, Pereyra, Menzón, Acosta y Maldonado.

LA CAPITAL: Segunda división, en su cancha, mañana a las 15: Penno, Pérez, Sánchez, Masserani, Adil, Berri, Marín, Ricardi, Habichayn, Bravo, Avalos, Ponce. Suplentes: Rodríguez, Maxní, Moreyra, Mimnagela, Contreras, Acosta y Alanis.

Cuarta división, en su cancha el domingo a las 8.30: Rodríguez, Crespo, Del Rey, Martínez, Benavides, Moncagata, Yommi, Godoy, Mazzetti, Marecco, Alanis, Peralta, Zárate, Olivera, Di Paolo, Espíndola, Luraschi, Gallina, Uriarte, Pinios y Cangro.

—Sportivo Belgrano cita para mañana a las 15 en cancha de Sp. Guadalupe a los jugadores siguientes: Herrero, Sánchez, Agostini, Cendo, Gómez, Ossana, Aguilar, Núñez, De Giovanni, Cabrera, E. Benítez, Maza, Aguilera, A. Ponce.

—Sportivo Junín, en cancha de Sportivo Guadalupe, mañana a las 15, segunda división: Stranieri, Barreto, Roig, Vivas, Bonafini, Escalante, Gianfelice, Escalante, Beltramini, Méndez y Cisneros. Cuarta división en cancha de Chacarita Juniors a las 9: Cozzi, Palombi, Alberdi, Fertonani, Romero, Cantagalli, Vera, Ibarra, Beltramini, Roces, Calderón, Lacitra, Pereyra, Pagnano, González.

—Pedro Díaz Colodrero, 2a. división, en cancha de Peñarol: López, Marurik, Trezenza, Alba, Villarreal, Rezza, Pudda, Saucedo. Suplentes: P. Pessa y P. Hang. 4a. División, el domingo, a las 9, en cancha de Los Barquitos: Carnero, Pérez, Colli, Herraez, Alex Saucedo, Cabrera, Spizzamiglio, Pratti, López y Cejas. Suplentes: García, Rodríguez, Flaminí.

—Sportivo Tránsito, en cancha de W. Escalante, a las 15: Cabrera, Zárate, Alvarez, Miralles, De la Mata, Cejas, Rosello, Banchio, Horta, Márquez, Solís, Benedetti, Agüero, Pérez, Ojeda, Leiva, Martínez y Damanto.

—F. C. Oeste, en Rosario y Saavedra, a las 14.15: Yedro, Viudez, Bárrala, Gómez, Barletta, González, Maciel, Alvarez O., Maurice, Martínez, Alvarez Luis, Malatesta, Rodríguez, Celis y Vilches.

—Hacen saber las autoridades del Club Las Heras a los clubs participantes en el torneo de futbol infantil, que ha sido modificada la estatura de los jugadores de 1.55 a 1.52 mts. Los premios a instituirse consisten en copas y medallas para los tres primeros puestos.

—Colo Colo, en cancha de Peñarol, a las 15: Ceres, Gloria, Salcedo, Sánchez, Pérez, Fernández, Falomir, Acevedo, Tarragna, Mendoza, Spizzamiglio, Paya, Zapata, Tibaldi, Beltrimelli, Morales, Murillo y Arriola.

ASOEM y Gimnasia se medirán esta noche

Con la realización de cuatro partidos proseguirá esta noche la disputa del campeonato santafesino de basquetbol.

La segunda fecha de este importante certamen ofrece un encuentro de gran atracción como lo es el que sostendrán los nuevos clásicos rivales de nuestro basquetbol: ASOEM y Gimnasia y Esgrima, que llegarán a la lucha integrados por sus mejores elementos.

Este partido se jugará en la cancha de ASOEM y dará comienzo a las 21.15, controlado por los árbitros Lozada y Neder.

El resto del programa es el siguiente: Sporting v. Kimberley, árbitros Aranda y Rivera; Unión y Trabajo v. Escalante, árbitros Núñez y Wade; Rivadavia Jrs. v. R. del Oeste, árbitros Amayusco y Bonomo, y mañana a las 15, Regatas v. Colegial, árbitros Cabral y Marra.

Los equipos citados en primer término serán locales.

Suspendió a jugadores el T. de Penas liguista

En su reciente sesión el Tribunal de Penas de la Liga Santafesina de Futbol resolvió suspender a los jugadores siguientes: Gerónimo Garcilazo, Juan M. Duarte y José Bernuzzi, de Chacarita Juniors todos por nueve meses de suspensión; Arnaldo Ramos, de Chacarita, nueve meses y quince días; Evaristo Doldán, de San Luis cuatro partidos; provisionalmente fueron suspendidos Pedro Gaetán y Alberto Montemurro, de G. y Esgrima; Carlos Sorbellini y Modesto Sánchez de Escalante, seis partidos; José Saucedo, de Díaz Colodrero, cuatro partidos; Abel Aguilar, de Los Barquitos, dos partidos; Roberto Barredo de Sp. Junín, 4 partidos; Balbino Fernández, cuatro partidos y Víctor Acevedo, seis partidos, ambos de Colo Colo; Ignacio Lencina de F. C. Oeste, seis meses; Roberto Galetto, de Atenas, tres partidos; Emilio Papini, de A. del Valle dos meses; Rubén Ferrari, de Unión, provisionalmente.

Fué suspendido el árbitro Juan Fernández y amonestado el referee Jorge Gómez. Se dió por perdido a A. del Valle el match que jugara con Sp. Tránsito.

Para el 16 del corriente a las 19, se citan a estas personas: Rubén Ferrari de Unión; Raúl Alvarez, de 1o. de Mayo; Bernardino Alarcón, de Canillitas y Ramón Leiva; Luis Montet, Miguel Tabernizzo y Ramón Retamar y a los integrantes de las comisiones directivas de los clubs Newell's y Chacarita Juniors.

Designaron para combatir a cuatro púgiles locales

La Unión Santafesina de Box ha designado para participar en el festival del 26 del corriente que se realizará en esta ciudad, en el Pabellón de Industrias, organizado por esa entidad, a los púgiles Domingo D'Elía, Américo Bonetti, Juan Izzo y José Gonzálvez, quienes cruzarán guantes con elementos de la Unión Argentina, cuyos nombres se conocerán en los próximos días.

Aparte de este festival la Unión Santafesina tiene proyectado presentar en nuestra capital a un equipo cordobés, integrado por las mejores figuras del boxeo de la ciudad mediterránea, y otro de Rosario.

—La Unión de Box ha resuelto cooperar con 60 pesos para la curación del pugilista Kid Dinamita, que resultara lesionado de consideración en un combate realizado tiempo atrás.

Combatirá A. Piceda

Esta noche en el Cruce Park, de Rosario, se realizará un combate de boxeo entre los profesionales Amelio Piceda, rosarino, y Pedro Ferreyra, porteño. El match ha sido estipulado a 10 rounds de duración.

Un concurso de aeromodelismo se realizará el domingo 14

Organizado por el Aero Club Santa Fe se llevará a cabo el próximo domingo un concurso denominado del Litoral Argentino, que será fiscalizado por la Dirección de Aeronáutica Deportiva.

Se anuncia que participarán aeromodelistas de esta capital, Aero Club de La Plata, Club de Planeadores de San Cristóbal, Agrupación Aeromodelista de Rosario, Club Aeromodelista Tomás Picasso de Rosario, Tiro Federal Argentino de Ciucellas, Domingo Bucci de San Carlos, Agrupación Jorge Newbery de Rafaela, Círculo Cordobés de Aeromodelismo y Agrupación Aeromodelista Halcón de Córdoba.

Se disputarán tres categorías, a saber, motor a explosión, motor a goma y planeadores, habiéndose fijado seis premios para cada categoría, tres trofeos "challenge", dos por equipos y uno al mejor vuelo del día.

Finalizada la prueba se servirá un lunch procediéndose de inmediato a la entrega de los premios. A mediodía habrá un almuerzo criollo en honor de las delegaciones.

Las actividades tenísticas en el Club Atlético Unión

En las canchas del Club Atlético Unión proseguirá mañana disputándose el torneo "Invierno", de acuerdo con este programa:

A las 14.10: Equipo No. 4: A. Lammertyn, A. Laredo, F. Cursi y R. Rogiano, versus equipo No. 5: G. Lapido, Domingo L. C., G. Di Bernardo y H. Leclerq.

A las 15.20: Equipo No. 3: E. López Jordán, P. Bohogú, A. Cerquetti y J. Rébola versus equipo No. 7: H. Cerquetti, R. Remondino, R. Pujol y F. Boselot.

A las 16.30: Equipo No. 1: A. Candy, R. Pochettino, O. Chemes y O. de las Casas, versus equipo No. 6: A. Fernández, A. Sinigaglia, C. Vionnet y R. Bernardi.

La capitanía de la seccional comunica a los asociados que ante el pedido de las instalaciones formulado por la Asociación de Lawn Tennis de la Provincia, el próximo domingo las canchas no podrán ser utilizadas, por tener que jugarse en ellas el partido final de segunda división entre los equipos de los clubs Fisherton de Rosario y Santa Fe L.T.C. de ésta.

Ganó Chemes la partida que se había suspendido

Continuó ayer disputándose la quinta partida del match Chemes-Patt por el campeonato de la Federación Santafesina de Ajedrez, que había sido suspendida en la jugada 45.

Pocos movimientos se hicieron al continuarse, pues era indudable que el desafiante tenía suficiente ventaja para imponerse, como así resultó.

El score es ahora el siguiente: Patt 2 puntos, Chemes 1, pues tenemos entendido que las tablas no cuentan.

Esta tarde a las 18 se iniciaba en la biblioteca Moreno la sexta partida.

En el Club Universitario

Esta noche a las 21, se jugará en el local del Club Universitario, San Martín y Humberto 1o. un match de ajedrez con la participación de ajedrecistas del Club Sportivo Belgrano, que estará representado por los jugadores R. Sánchez, C. Barniquel, A. Barceras, A. Méndez, R. Molinolo, J. Sánchez y R. Carbajo.

Encuentros de futbol se llevarán a cabo en Paraná

PARANA, 12. (Corresponsal) — Mañana continuará disputándose el campeonato oficial de la Liga Paranaense de Futbol de acuerdo al siguiente fixture:

Segunda división de ascenso

Instituto vs. Don Bosco, field de Belgrano, a las 16, referee: Gianelli.

Rally vs. Neuquén, field de Ministerio, a las 16, referee Gaillard.

Libanés vs. Universitario, field de Paraná, a las 16, referee Ancillotti.

Palermo vs. Crespo, field de Patronato, a las 16, referee Nelly.

División reserva

Instituto vs. Ministerio, field de Belgrano, a las 14, referee Vera.

Canillitas vs. Talleres, field de Patronato, a las 14, referee Romero.

Sportivo Urquiza vs. Patronato, field de Paraná, a las 14, referee Guillerón.

Puede plantearse en la AFA un serio conflicto

BUENOS AIRES, 12. — Un grave conflicto puede llegar a plantearse entre la Asociación del Futbol y los árbitros que militan en sus filas a raíz de la renuncia en pleno presentada en la víspera por los miembros del Consejo de Arbitros.

Enteradas las autoridades de la Asociación de Arbitros de la dimisión de los componentes del citado organismo y de sus representantes, señores Grinspan y Zomoza, se reunieron anoche con carácter extraordinario para considerar la cuestión. Después de prolongadas deliberaciones se adoptó la siguiente resolución:

"1o. Convocar a todos los árbitros de la Asociación del Futbol para hoy viernes a las 19 a asamblea extraordinaria para tomar conocimiento de las renuncias presentadas y resolver lo que, referente a los árbitros corresponda.

"2o. Requerir especialmente de los árbitros se abstengan de retirar sus designaciones hasta tanto exista pronunciamiento de la asamblea".

Durante el desarrollo de la reunión del miércoles, y a raíz de expresiones vertidas por algunos consejeros y que los jueces consideran molestas, varios miembros de la comisión directiva se manifestaron partidarios de realizar un paro.

La dimisión del Consejo de Arbitros tiene su origen en el hecho de haber considerado el consejo directivo de la Asociación del Futbol en su última reunión asuntos relacionados con los jueces, así como la posibilidad de lograr la contratación de árbitros ingleses. Entienden los renunciantes que ha existido de parte del consejo directivo invasión de jurisdicciones, máxime si se tiene en cuenta que se ha dirigido a los árbitros intimándolos a proceder con energía, sin haber tenido la gentileza de consultar con el Consejo de Arbitros que es el organismo autónomo, a fin de hallarle una solución a este problema.

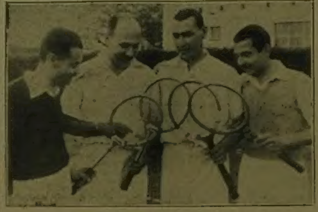
ESTA NOCHE HABLARA POR RADIO EL SR. NICOLINI

BUENOS AIRES, 12. — Como se anunciara, esta noche a las 20 por Radio del Estado y las emisoras que lo deseen, se escuchará la palabra del presidente de la A.F.A., señor Oscar Nicolini.

El mencionado dirigente hablará sobre los problemas actuales de este deporte.

Tiénese confianza en los jugadores del L. Tennis

Dos jornadas interesantes se cumplirán mañana y pasado en las canchas del Santa Fe Lawn Tennis Club. Mañana se jugarán 10 partidos correspondientes a los torneos internos que tienen el mérito de crear un clima de entusiasmo, muy favorable para la consolidación de este deporte.



Representantes del Santa Fe Lawn Tennis Club

El programa a cumplirse el sábado es el siguiente:

Cancha No. 1, a las 14.15: E. Vittori v. Juan Troncoso; No. 2, F. Knudsen v. M. R. Vigo; No. 3, Sra. de Ljungmann v. R. Macintosh; No. 4, S. Bayer-J. Samatán v. J. Tejerina-Correa. I. A las 15.30: cancha No. 1, R. Tettamanti-J. C. Remonda v. S. Wright-A. Kreska; No. 2, Sra. de Ljungmann-O. Viaut v. L. Diambri-J. Edgard; No. 3, Sra. Lapido-K. Diambri v. Sra. de Vittori-J. Ballanger; No. 4, A. Witzsche-J. Troncoso v. J. Mayorax-E. Dotti. A las 16.30: cancha No. 1, Juan C. Remonda v. Julio Gayá; No. 2, Euterio Dotti v. Antonio Kreska (condicional).

El domingo se jugarán partidos de gran importancia, entre ellos el correspondiente a la final del campeonato interclubs de tenis de la provincia, certamen éste que ganaron el año pasado los jugadores [illegible] De Césaris, Escudero, [illegible] y Chena, quienes volverán a actuar en esta oportunidad habiéndose depositado en ellos mucha confianza a pesar de que no se desconoce la capacidad de los integrantes del equipo adversario: Gabutti, Imbert, Tosutti y Maurino, representantes del Club de Regatas Rosario. Este partido comenzará a las 14.30.

También el domingo se jugará la final de segunda división del campeonato interclubs de la provincia de Santa Fe, cotejo para el que se han clasificado el Santa Fe Lawn Tennis Club y el Club Fisherton de Rosario. Aunque la Federación no ha comunicado nada oficialmente al club local, nos hemos informado que han sido designadas las canchas del Club Atlético Unión para la realización del partido. Este dará comienzo a las 14 y 30. El Santa Fe L.T.C. formará así: V. Gúrpide, O. Fernández, U. Samatán y A. Anzar do Ocampo.

Una fecha muy interesante se jugará mañana por el campeonato de ascenso

El campeonato de ascenso llegará con los partidos a jugarse mañana a su quinta fecha de la segunda rueda, y en momentos en que la lucha por el primer puesto va mostrando ya lo que podría significar una definición. De ahí que todos los encuentros adquieran importancia y que, sobre todo algunos, tengan especial trascendencia.

La tabla de posiciones dice de esto. Gimnasia y Esgrima de La Plata ha visto mermar su gran ventaja hasta reducirla al mínimo; ahora hay un solo punto en relación con F. C. Oeste, mientras con cuatro menos están Argentino y Quilmes.

Puede anticiparse que el campeón no será otro que uno de los nombrados. Difícilmente puedan ser alcanzados por Central Córdoba que cuenta con nueve puntos menos que el puntero o por Unión y Estudiantes que han reunido diez menos que aquél. A todo esto Argentinos de Quilmes sigue en situación muy peligrosa de la que resulta problemático pueda salvarse.

El rival de G. y Esgrima

Tócale a Gimnasia y Esgrima de La Plata medirse con Talleres con quien empatara el match de la primera rueda. Será local y en la emergencia podría correr mucho riesgo. No tanto porque Talleres constituye una fuerza capaz de grandes actuaciones sino porque el equipo platense está pasando por el peor momento de su campaña.

En los últimos partidos ha sufrido la pérdida de puntos de manera realmente inusitada y en contraste con sus "performances" hechos de éxito que caracterizara casi toda la primera rueda. Talleres puede darle otro disgusto.

F. C. Oeste en Rosario

Jugando en su cancha —y así lo hará mañana— Tiro Federal representa un obstáculo difícil de superar. Allí perdió Gimnasia y Esgrima su condición de invicto. Si F. C. Oeste logra superarlo, habrá eliminado de su camino a un escollo de consideración.

Este partido será posiblemente, el que revista el mayor interés de la jornada. En el match anterior los ferroviarios ganaron por el "score" de tres goles a uno.

All Boys v. Unión

El conjunto rojiblanco está en condiciones de sumarse los dos puntos en el encuentro que sostendrá con All Boys, a quien derrotara en la otra rueda por cuatro tantos contra dos.

Unión anuncia que el eje medio Mello será de la partida y que, del mismo modo, actuará Rodríguez en el centro del ataque. Iría a 27 puntos acercándose así a Central Córdoba, si es que éste gana su partido con Los Andes o superándolo si lo pierde.

Modificaciones en Unión

El equipo de Unión observará mañana varios cambios; no jugarán, por estar lesionados, Ogas, León y Ramayo, mientras que tampoco lo harán Scotta, que no puede viajar a Buenos Aires; y Acosta, que ha tenido que trasladarse a Resistencia por tener un familiar enfermo. En consecuencia mañana Unión se alistará así: Rocha; Medina y Garbagnoli; Mercado, Marcos y Santiago; Berlanda, Marini, Rodríguez, Romero y Lezcano.

Compromiso de riesgo

Es de riesgo el compromiso que deberá cumplir Argentino. Sin embargo debe estimarse que se impondrá a Temperley, más cuando actuará como local.

Argentino es uno de los más serios adversarios de los que ahora marchan en los dos primeros puestos. Su equipo es valioso y aunque tenga que apurar a fondo por descontar la ventaja que le llevan, supone la posesión de medios para conseguirlo.

Debe ganar Quilmes

Quilmes es otro de los candidatos a lograr el título. Mañana jugará con Defensores de Belgrano. A ese respecto se recordará que en el partido de la primera rueda Quilmes ganó mediante una gran goleada: 11 a 0.

Estudiantes y Nueva Chicago así como Dock Sud y Arg. Juniors suponen fuerzas equilibradas. Los Andes podría vencer a Central Córdoba y lo mismo con respecto de El Porvenir con Excursionistas.

El programa de mañana es el que sigue:

El Porvenir v. Excursionistas
Arg. Juniors v. Dock Sud
Arg. de Quilmes v. Almagro
All Boys v. Unión
Los Andes v. C. Córdoba
Argentino v. Temperley
Tiro Federal v. F. F. Oeste
D. Belgrano v. Quilmes
Estudiantes v. N. Chicago
G. y Esgrima v. Talleres.

Proseguirá el torneo de la L. Comercial de Futbol

Correspondiente al campeonato de la Liga Comercial e Industrial de Futbol, se jugarán mañana los siguientes partidos: Tramfuerza v. Molinos Santa Fe, cancha de Liverpool, Ibáñez. C.E.D.E. v. Cervecería Santa Fe, C.E.D.E. Bustos, Puerto Santa Fe v. Provincial, Barrio Oser, Miralles; Bodegas Arizu v. Plazas y Paseos Schneider, Fertonani; Globo Tomba v. Schneider Rodo, Los Hornos, Coria. Petroleros gana puntos; S.O.T.U.P. pierde puntos. F.C.C.N. v. A. S. O.E.M., C. América, Brignone.

Concurso de tiro al platillo en el stand del C. de Cazadores

El domingo a las 10, en el stand del Club de Cazadores de Santa Fe se llevará a cabo un concurso de tiro al platillo, para el que se han establecido tres copas para los tres primeros puestos y medalla de plata para el cuarto.

Se tirarán 12 platillos tres por serie, con handicap, habiéndose fijado en cinco pesos la entrada a premio.

Calificados participantes en la carrera de Gimnasia

Es intensa la labor que está desplegando la subcomisión de motociclismo, del Club de Gimnasia y Esgrima, que se halla trabajando en la organización de una carrera de motociclismo que se realizará el 21 del corriente, en una pista ubicada detrás del Regimiento 12 de Infantería.

Gimnasia y Esgrima aspira a ofrecer una competencia atrayente y por ese motivo no escatimará esfuerzos para presentar a los mejores corredores de nuestra provincia y de Córdoba, ciudad esta que cuenta con verdaderos ases del motociclismo. Es probable que los cordobeses Bagnis, Boratto, Piñeyro, Piovano, Santiago y Ruesch, estén presentes en la competencia del 21, lo que aseguraría el éxito del espectáculo ya que sería dable presenciar una intensa puja entre aquéllos y los corredores de nuestra ciudad y otras localidades de la provincia.

Gimnasia y Esgrima hará conocer en días próximos, las inscripciones que se vayan recibiendo en la sede del club o bien en la Federación Santafesina de Motociclismo, informando la subcomisión "mens sana" que han sido invitados a participar en la carrera estos motociclistas:

Rafaela: J. Piovano, A. Romitelli, E. Capogrossi, L. Manera y J. Vaquero; Gálvez: H. Chiozzi, L. Querini, F. Piccolo y L. Lazzardo; San Carlos Centro: J. Betique y J. Massini; Rosario: V. Armando González y "Cara de ángel"; Esperanza: E. Debiazzi; Franck: E. Franchino, A. Rossi y N. Vercellone; Gessler: Florentino Tántera y F. Meynet; San Carlos Sur: Vicente Hammerly; Santa Fe: José Verga, Antonio Gonzálvez, Pedro Ruscitti, José Barra, Francisco Gonzálvez, René Jollivet y "Patoruzú"; Córdoba: F. Bagnis, A. Boratto, A. Piñeyro, J. Piovano, P. Santiago, H. Ruesch.

Venta de entradas

A los efectos de facilitar la afluencia de público, la subcomisión de motociclismo, ha dispuesto que la venta de entradas se efectúe con varios días de antelación en la secretaría de la entidad, como también en algunos comercios locales, cuya nómina se dará a conocer oportunamente.

La Capital enfrentará mañana a A. del Valle

Se dará cumplimiento mañana a la 5a. fecha de la rueda de revanchas correspondiente al campeonato de ascenso de la Liga Santafesina de Futbol, debiendo disputarse a las 15.30 los partidos siguientes:

Zona Sur

F. C. Oeste vs. Universitario, en N. O. Boys, árbitro Tosoratti.

Neri vs. Ciclón del Oeste, en Neri, árbitro Meníndez.

El Labrador vs. Almagro, en S. Luis Correos, árbitro Reggiardo.

Atenas vs. Canillitas, en Atenas, árbitro Alegre.

Libre: Lanús.

Zona Norte

La Capital vs. A. del Valle, en La Capital, árbitro Tegnolo.

Sp. Belgrano vs. Sp. Junín, en Guadalupe, árbitro Ramos.

1o. de Mayo vs. Sp. Tránsito, en Escalante, árbitro Oliva.

Colo Colo vs. Colodrero, en Peñarol, árbitro Beloso.

Libre: Independiente.

Se inició en el Centro Español un torneo de casín

Con la participación de 24 parejas se inició anoche en el Centro Español un torneo de casín relámpago cuyos resultados damos a continuación:

Rodil-Grasso 249 versus Gimbernat-Muñoz 238; Roldán-Antico 250 v. Valiente-Castelví 198; Gagliardi-Galán 250 v. Puggini-Rodríguez A. 245; De Feo-Fernández 250 v. García-Cimadevilla 210; Pérez-Cáceres 248 v. R. Alejandro-Figueredo 226; Chemes-D'Ascenzo 250 v. Mánteras-Waismann 207; Ojeda-Pigliacampo 250 v. Passadore-Mettini 224; Villar-Rodríguez 250 v. Vionet-Barrionuevo 207; Viena-Rodríguez 250 v. Podestá-Ferreyra 218; Zwirner-Bazzi G.P.; Santini-Neira G.P.; Marco-Gaitán G. P.

Esta noche continuará el programa con partidos entre los ganadores.

Reunióse el Tribunal de Penas de la AFA

BUENOS AIRES, 12. — El Tribunal de Penas de la Asociación del Futbol adoptó anoche estas resoluciones:

Racing-San Lorenzo, primera: Se da vista por el término de cinco días al Racing Club.

Independiente-Platense, primera: Se da vista por el término de cinco días al Club Independiente.

Independiente-Platense, primera: Se comunicó a Lanús que dentro de cinco días deberá informar el nombre y apellido del inspector de esa entidad.

River Plate-Chacarita Juniors, primera: Se comunica al Club River Plate que deberá remitir el informe de las anormalidades ocurridas en ese partido dentro de los tres días de sancionada la presente resolución. Chacarita Juniors deberá remitir su informe, e informar qué autenticidad tiene el comunicado de esa entidad que ha sido dado a publicidad. Se cita a los árbitros Ricardo Riestra, Humberto Battiston y Onofre Gorgia para el día 16 del corriente.

No llenó su cometido el congreso de basquetbol

Con la presencia de doce delegados se reunió en la capital federal el congreso extraordinario de la Confederación Argentina de Basquetbol que debía considerar una extensa orden del día. Estuvieron representadas las federaciones de Santa Fe, Capital Federal, Buenos Aires, Catamarca, Corrientes, Córdoba, Chaco, Formosa, Jujuy, Mendoza, Misiones, La Rioja y Río Negro.

Luego que el presidente del cuerpo representativo Sr. Marcelo Eduardo Echegaray, dió la bienvenida a los delegados y explicó los motivos por los cuales se había reunido ese congreso, que lo hacía en segunda convocatoria, se pasó a considerar la orden del día.

La consideración del primer punto de ella dió lugar a un largo debate que se prolongó hasta las dos de la mañana del día de ayer. El delegado de Santa Fe señor Llauró, impugnó la convocatoria por cuanto había sido hecha sin la antelación que establecen los estatutos, a lo que también se adhirió el delegado de la Federación Argentina. Como decimos, ello dió lugar a un [illegible] en el que participaron la mayoría de los delegados presentes. En consecuencia no pudo ser modificado el artículo 44 del reglamento de la Confederación que se refiere a la forma de seleccionar el equipo nacional.

Uno de los delegados presentes sugirió que el congreso estudiara la posibilidad de seguir considerando los otros puntos de la orden del día que se referían a la organización del torneo extraordinario de selección pre-olímpica, que será patrocinado por el superior gobierno de la Nación, la fijación de la fecha para un nuevo congreso de delegados, para considerar la modificación de los actuales estatutos y reglamento interno de la Confederación y otros puntos que el congreso creyera conveniente.

El delegado de la Federación Argentina señor Mascardi se opuso en forma terminante a ello y manifestó que el asunto fundamental que debía considerar el congreso era la modificación del artículo del reglamento. Dió lugar esto a un nuevo debate en el cual tuvo participación activa el representante de la Confederación señor Fernando Ayrosa.

En un pasaje del debate el [illegible] de la Federación de Santa Fe se encontraría en condiciones de organizar un campeonato argentino, el señor Llauró expresó que él y que quienes la entidad por él representada organizaría cualquier certamen nacional.

Luego se levantó la sesión sin que se pudiera considerar ninguno de los asuntos fijados en la orden del día.

Se convocaría a otro congreso

Entre los delegados asistentes al fracasado congreso se convino que el cuerpo representativo convoque a otro para el día 16 o 17 de noviembre próximo, que se reuniría simultáneamente con la disputa del campeonato extra.

Se realizará el torneo extra

A pesar de que el congreso no resolvió nada sobre la organización del torneo de selección pre-olímpica, podemos adelantar que el mismo se realizará entre los días [illegible] 18 de octubre.

La fusión

Nuevamente están en el tapete las gestiones para llevar a término la fusión del basquetbol metropolitano. El más interesado en que dichas gestiones finalicen con éxito es el ministro de Hacienda de la Nación Dr. Cereijo [illegible] asunto debe quedar finalizado en el transcurso de la próxima semana por cuanto existe el deseo de que en el certamen el equipo de la capital esté integrado por jugadores de la Federación y Asociación de Basquetbol.

Podemos adelantar que la Federación Argentina se opondría a que dicho equipo se constituya en esa forma y estaría dispuesta hasta a desafiliarse de la Confederación, por cuanto, entiende que sus jugadores no pueden alternar con elementos declarados profesionales.

Un partido de paleta se llevará a cabo en Gimnasia

El domingo a las 11 en el frontón del Club de Gimnasia y Esgrima se realizará un partido de paleta a paleta por el campeonato provincial y correspondiente a la séptima fecha. D'Andrea y Legna se medirán con Depaoli y Alzaga, del Jockey Club de [illegible] nado Tuerto.

Programa deportivo a cumplirse en Santo Tomé

Con motivo de conmemorarse el 7o. aniversario de la fundación de la vecina villa de Santo Tomé, se ha preparado un vasto programa deportivo que organiza la comisión central de festejos con la entusiasta colaboración de todas las instituciones deportivas.

Habrá programas de futbol, bochas, tenis criollo, ajedrez, atletismo y yachting.

Mañana a las 13 comenzará el certamen de futbol, en las canchas de Independiente y Atenas, con la disputa de los siguientes encuentros:

Cancha Club Independiente: Re-Ca-Bo vs. Atenas; Tiento vs. Independiente.

Cancha Club Atenas: Alianza vs. Paradero; Huracán vs. Chaquito.

Final domingo 21 en cancha del Club Alianza.

Ajedrez

En el local de la biblioteca Bernardino Rivadavia se jugarán los siguientes partidos: sábado 20 a las 21: Jockey Club vs. Santo Tomé; domingo 21 a las 21, Bibliot[illegible] vs. Santo Tomé.

Atletismo

El domingo 14 comenzará el torneo de atletismo con pruebas de 100, 200 y 1.500 metros llanos, y una maratón de los barrios.

Bochas

Mañana se iniciará el torneo de bochas con este programa:

Cancha No. 1, Club Alianza: Re-Ca-Bo A. vs. Unión C.; Tiento A. vs. Re-Ca-Bo D.; Alianza D. vs. Re-Ca-Bo B.

Cancha No. 2, Club Alianza: Independiente A. vs. Alianza A.; E.B.C.S. Tomé A. vs. Tiento B.; Huracán B. vs. Alianza B.

Cancha No. 1, Def. Bochas Club Santo Tomé: Alianza C. vs. Atenas C.; Huracán A. vs. Re-Ca-Bo C.; Unión D. vs. D.B.C.S. Tomé B.

Cancha No. 2, Bochas Club Santo Tomé: E.B.C. Santo Tomé vs. Unión A.; Atenas A. vs. D. B. C. Santo Tomé B.; Atenas B. vs. Independiente B.

Torneo de tenis criollo

El programa a iniciarse mañana es el siguiente:

Cancha Club Unión: Unión C. vs. Alianza C.; Alianza B. vs. Unión A.; Alianza A. vs. San Martín D.; Tiento E. vs. San Martín B.; Unión B. vs. Tiento D.; San Martín E. vs. Tiento B.

Cancha Club Náutico Santo Tomé: Tiento F. vs. Unión F.; San Martín F. vs. Unión D.; San Martín C. vs. Tiento A.; Unión E. vs. San Martín A.; Tiento C. vs. Alianza D.

Boca Juniors es puntero en el torneo de reserva

De acuerdo con los resultados registrados ayer por el campeonato de reserva de la A. F. A., ahora la tabla de posiciones es la siguiente:

CLUBS	J.	G.	E.	P.	Pt
B. Juniors	19	14	3	2	31
San Lorenzo	19	12	5	2	29
River Plate	19	12	4	3	28
Independiente	19	12	1	6	25
E. de La Plata	19	7	7	5	21
Banfield	19	8	2	9	18
Racing	19	5	7	7	17
V. Sarsfield	19	5	7	7	17
Tigre	19	6	4	9	16
Atlanta	19	5	5	9	15
Chacarita Juniors	19	5	4	10	14
Huracán	19	5	4	10	14
Lanús	19	6	2	11	14
Platense	19	1	5	13	7

El 27o. aniversario del C. Neri se cumple hoy

Se celebra hoy el 27o. aniversario de la fundación del Neri Futbol Club y el acontecimiento trae el recuerdo de pasajes inolvidables del futbol santafesino.

En el sur de la ciudad, Neri desarrolló sus actividades futbolísticas y vistieron sus colores jugadores de bien ganados prestigios.

Desde el año 1928 preside a la institución el señor Adolfo Capparelli, que es actualmente secretario de la Liga de Futbol.

